

BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 144 — Año XII — Legislatura III — 20 de octubre de 1994

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.2. Planes y programas remitidos por la DGA

Plan Aragón Joven (1995-1999)5544

5. OTROS DOCUMENTOS

5.2. Planes y programas remitidos por la DGA

Plan Aragón Joven (1995-1999).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sus sesiones celebradas los días 16 y 26 de septiembre de 1994, respectivamente, ha admitido a trámite el Plan Aragón Joven, remitido por la Diputación General, y ha acordado su tramitación de acuerdo con el procedimiento establecido en los artícu-

los 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, así como su remisión a la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

INDICE

I . Introducción	5545
II . La juventud aragonesa	5546
III . Ámbitos, programas y proyectos del Plan	5550
01. Formación y Empleo	5552
02. Salud y Calidad de vida	5557
03. Cultura, Deporte y Ocio	5562
04. Información para jóvenes	5567
05. Participación	5569
IV . Cooperación y Coordinación	5572
V . Seguimiento del Plan	5578
VI . Jóvenes de Aragón en cifras	5579
VII . Impacto y presupuesto del Plan	5587
VIII . Metodología	5604

PRESENTACIÓN

El Gobierno de Aragón presenta en estas páginas el Plan Aragón Joven. Este Plan es el instrumento que vamos a utilizar para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes aragoneses durante los próximos años, considerando éstas desde una óptica integral de sus situaciones y necesidades. Nuestro propósito es que los jóvenes de Aragón acorten su período de transición por disponer de mayores oportunidades para su autonomía personal, que participen y protagonicen en mayor medida la vida cultural, social y económica de nuestra Comunidad y que lo hagan integrando dentro de este proceso a aquellos con mayores dificultades y desigualdades de partida.

Para ello presentamos un conjunto de programas y proyectos de intervención en todos los ámbitos significativos de la vida de los jóvenes, concebidos con un criterio de realismo desde las competencias y posibilidades de esta Administración Autónoma aragonesa.

Con la presentación del Plan Aragón Joven avanzamos en el compromiso que asumimos con los jóvenes y el conjunto de la sociedad aragonesa, tanto en el programa de este Gobierno como en el mandato de las Cortes Aragonesas, emanado de la Proposición no de ley 38/93 que instaba a la creación de un Plan Integral de Juventud. Avanzamos en cuanto que la presentación del Plan Aragón Joven es un paso significativo, pero no el último, dentro de un proceso en el que este instrumento será actualizado y renovado durante su período de aplicación, desde 1995 hasta 1999.

Durante su elaboración hemos contado con el concurso y la participación de la sociedad aragonesa, expresada en múltiples vías. Más de doce mil jóvenes han transmitido sus prioridades y propuestas, el Consejo de la Juventud de Aragón ha participado en cada una de sus fases, las entidades sociales e instituciones locales, provinciales, regionales y estatales más significativas han colaborado con la Diputación General de Aragón en la concreción de objetivos y proyectos. Por ello valoramos que el Plan Aragón Joven, en sus aciertos y logros, es patrimonio de todos aquellos que han participado en este proceso.

Entendemos que los jóvenes aragoneses constituyen un sector estratégico en el futuro de Aragón. Por ello proponemos y deseamos que el Plan Aragón Joven sea objeto del mayor consenso político, para que con las mejoras y modificaciones que las Cortes Aragonesas estimen oportunas, logremos una necesaria e indispensable estabilidad y continuidad para la Política de Juventud en nuestra Comunidad.

Con la satisfacción de presentar esta propuesta, rigurosa en el plano técnico y progresista en lo político, doy las gracias a todas las instituciones, entidades y personas que han participado en la elaboración del Plan Aragón Joven, y también a quienes se incorporarán durante su aplicación en los próximos años.

El Presidente del Gobierno de Aragón
JOSE MARCO BERGES

I. INTRODUCCION

La juventud como proceso de transición

La juventud, más que una situación, es ante todo un proceso de transición de la adolescencia al mundo adulto. Un proceso que conduce, de la dependencia a la autonomía y a la asunción de las responsabilidades, productiva, conyugal, doméstica y parental, de dicho mundo. Un recorrido que se efectúa por diversos itinerarios (educativo, laboral, social, cultural...) en el que influyen tanto los puntos de salida como los ritmos distintos a la hora de alcanzar los umbrales de responsabilidad descritos.

No hay, por tanto, una manera de ser joven, ni todos los jóvenes son idénticos. La clase social, el sexo, el medio urbano o rural... tienen una influencia decisiva en la condición juvenil y en su proceso de transición.

Desde esta perspectiva, la juventud sociológicamente se alarga. Resulta evidente que el proceso de emancipación de los jóvenes se dilata hasta edades cada vez más tardías, producto fundamentalmente de la situación de crisis económica que niega un hueco en el sistema a las nuevas hornadas de población activa, pero también de una evolución tecnológica que, si bien es capaz de mejorar los procesos productivos, de igual forma prescinde de sus antiguos servidores cuando éstos son superados por una tecnología que, en teoría -sólo en teoría- esta puesta a su servicio.

Las propias demandas de superación social para elevar el nivel cultural y de formación de la población, mediante el alargamiento de la enseñanza obligatoria y gratuita y la innegable mejora de la igualdad de oportunidades para el acceso a la enseñanza superior, han contribuido, esta vez con un matiz positivo, a ampliar la situación de dependencia, a cambio de una mejor preparación para la inserción en la vida activa, pero también es cierto que la Universidad se ha convertido para muchos en un refugio, una suerte de terapia ocupacional ante el desolador panorama del mercado de trabajo, con las consecuencias conocidas de masificación y embotellamiento del sistema universitario.

Protegidos en el nido familiar, que cumple así una impagable función de moderador social de la crisis surge entre los jóvenes un sentimiento creciente de desconfianza y duda hacia unas estructuras sociales que les niegan un puesto en el sistema productivo. Lo que provoca a su vez dos reacciones antagónicas: la "del todo vale", que conduce a una progresiva anomia, propia de una extendida cultura de exaltación de lo individual sobre lo colectivo, egoísta e insolidaria y, en su raíz, profundamente conservadora, y la de aquellos que asumen la crítica de las contradicciones del sistema haciéndose eco, de una forma más explícita, de tendencias presentes en el cuerpo social. De ahí esa imagen esquizofrénica que nos presenta a los jóvenes, bien como insolidarios o incapaces de asumir responsabilidades, egoístas y obsesionados por el consumo, o bien, como generosos, comprometidos con valores universales como la paz, la solidaridad, la defensa del medio ambiente y más dispuestos a asumir retos colectivos que la sociedad adulta. Visiones ciertas las dos de la misma moneda y que reafirman la tesis de la no uniformidad de la juventud sobre la que influyen, tanto las condiciones culturales, sociales y económicas, como los itinerarios de transición en que está inmerso en cada momento.

La respuesta: Las políticas integrales de juventud

De la necesidad de intervenir en los diferentes aspectos de la condición juvenil y en todas aquellas situaciones que condicionan la transición del joven al mundo adulto, surge el concepto de política integral de juventud, entendida como una acción positiva de generación de las condiciones que posibiliten dicha transición, integrando todos los ámbitos de la política social y económica: educación, salud, empleo, vivienda, servicios sociales, medio ambiente... En definitiva la coordinación de las diferentes políticas que inciden sobre el joven en las diversas facetas que conforman su biografía personal. Facetas que tienen que ver con su desarrollo físico intelectual, cultural y social, y que le conducen, en un proceso de autonomía y emancipación, a ser un miembro activo y responsable de la sociedad a la que pertenece.

El objetivo de cualquier política integral de juventud debe ser por tanto, el que este tránsito se realice en las mejores condiciones posibles, evitando la dilatación de este proceso que puede convertir a los jóvenes en sujetos de un nuevo síndrome de "Peter Pan" que, mas que no querer, no pueden, porque se les impide asumir las responsabilidades que comporta la vida adulta.

Son precisamente los Ayuntamientos los protagonistas de las primeras experiencias de puesta en marcha de políticas integrales de juventud en España, confirmando su mayor sensibilidad a las diferentes problemáticas que se dan cita en el joven, por su mayor cercanía a las necesidades ciudadanas.

Aprovechando el impulso del Año Internacional de la Juventud en 1985, el Ayuntamiento de Barcelona decide la puesta en marcha del "Proyecto Jove", pionero en este tipo de experiencias en España. En el marco del estado debemos esperar hasta 1990 para que, bajo la coordinación de la Comisión Interministerial para la Juventud y la Infancia se alumbre el primer Plan Integral de la Juventud de España, al que se suceden la aprobación paulatina de Planes de Juventud en diversas Comunidades Autónomas.

En Aragón, estimulado por la iniciativa de Barcelona, el Ayuntamiento de Zaragoza acomete tempranamente la elaboración de su propio Plan, puesto en marcha en el año 1987, y que constituye el primer esfuerzo serio que se realiza en nuestro territorio para dotar de coherencia al conjunto disperso de actuaciones que hasta ese momento llevaba a cabo en sus diferentes servicios, al tiempo que se abre una fase de reflexión, compartida con profesionales, expertos y entidades sociales, que dota de elementos claramente innovadores a la, hasta entonces, ausente política de juventud. También el Ayuntamiento de Huesca se une en 1989 al diseño de políticas integrales de juventud, en este caso con una especial referencia a los aspectos de formación ocupacional e inserción laboral.

Con estas dos experiencias se acaba el ralo panorama de experiencias de políticas integrales de juventud en Aragón hasta 1993.

El Plan Aragón Joven como necesidad

La Comunidad Autónoma, a pesar de las repetidas referencias habidas en las Cortes de Aragón instando a elaborar un Plan Joven que dotase de coherencia las actuaciones derivadas de la competencia que, en materia de juventud, le

atribuye el art. 35.1.19 del Estatuto de Autonomía, había mostrado una especial pasividad a la hora de acometer el reto de presentar a la sociedad aragonesa, a los jóvenes, y al resto de las administraciones públicas que inciden en este sector, una vía específica que afrontase las demandas que, sobre Formación y Empleo, Cultura, Salud, Calidad de Vida y Participación, es preciso atender para acompañar al joven en su recorrido por los itinerarios de transición al mundo adulto.

La aprobación por unanimidad en la Cortes de Aragón de la Proposición o de Ley 38/93 relativa a la puesta en marcha de los trabajos para la elaboración de un Plan de política integral en materia de juventud, marca una fase de inflexión con la etapa anterior, cuyo producto es este "Plan Aragón Joven" que ahora presentamos.

Un Plan, enfocado a la consecución de tres objetivos básicos:

— Acortar el periodo de transición juvenil, favoreciendo y creando las condiciones que faciliten su autonomía y emancipación personal, mejorando su calidad de vida.

— Fomentar la participación e integración social de los jóvenes, potenciando su capacidad de autoorganización, coadyuvando a hacer realidad la igualdad de oportunidades y previniendo situaciones de marginación.

Coordinar y optimizar las actuaciones de los diversos departamentos y organismos del Gobierno de Aragón, impulsando y estimulando la coordinación del resto de las administraciones públicas con responsabilidades en materia de juventud.

Un Plan, que supone una clara ordenación de la actividad política y administrativa de la Comunidad Autónoma en la elaboración y aplicación de acciones positivas dirigidas a los jóvenes; que introduce la planificación a medio plazo como herramienta de transformación de la realidad social y que supone un salto cualitativo en la cooperación interdepartamental, contemplando la transversalidad en la acción de gobierno dirigida a los jóvenes. Un Plan, en definitiva, que sienta las bases para un incremento de la cooperación externa, con otras administraciones y con el propio tejido social.

La Participación y consenso social

Con todo, si alguna virtud hay que destacar del Plan Aragón Joven, es el esfuerzo realizado por implicar a los propios jóvenes en la elaboración de las políticas que les afectan y por conseguir el consenso social en torno a las medias que contempla.

En este sentido, la metodología seguida para la elaboración del Plan ha puesto un mayor énfasis en los medios, que en los principios o en los fines, con la abierta intención de alcanzar un cierto grado de corresponsabilidad social en la definición de sus contenidos.

Hasta llegar al "Documento de Consulta del Plan Aragón Joven", han participado un total de sesenta entidades sociales y organismos públicos distintos de la propia Diputación General de Aragón, cuyo papel fundamental ha sido el de realizar un análisis de la realidad juvenil y un contraste de las medidas que se venían aplicando sobre ella por parte del Gobierno de Aragón. Buena parte de las medidas inicialmente reflejadas en el citado "Documento de Consulta", provienen de la generosa aportación de estas organizaciones.

Posteriormente, en la fase de consulta, la participación de 40 colectivos sociales de ámbito local, 22 de ámbito regional y 36 entidades públicas, a lo que hay que añadir las más de 13.000 tarjetas remitidas directamente por jóvenes han enriquecido notablemente las perspectivas de aplicación del Plan.

En definitiva, todo un reto de participación social que se ha puesto en marcha y que tiene como principal virtud el de haber conseguido que buena parte del tejido social aragonés, considere este Plan como algo propio, cuestión ésta que, en todo caso, incrementa el grado de responsabilidad del Gobierno aragonés para no defraudar las expectativas que a partir de ahora se ponen en marcha.

Sentar las bases del futuro

En este momento, una vez aprobado el Documento del Plan Aragón Joven, como una línea estratégica de actuación del Gobierno de Aragón, se abre la posibilidad de arrancar la política de juventud de la situación de marginalidad a la que estaba relegada en esta Comunidad Autónoma.

El Plan Aragón Joven sienta las bases para el ejercicio de una verdadera política juvenil que trascienda la improvisación y la ocurrencia, y que se proyecte a medio plazo con la estabilidad necesaria que le confiere la firme voluntad del Gobierno para ejecutarlo y el consenso social entre el que nace. Estabilidad en las líneas generales de actuación que, por otra parte, va a hacer posible actuar sobre objetivos que el corto plazo nunca va a permitir.

Con todo, la mejor garantía de que nos encontramos ante una política con voluntad de futuro reside en la propia estructura abierta del Plan. Una estructura abierta a una evaluación continua y a la revisión periódica de las medidas que en el se contemplan, con los indicadores precisos que den cuenta de la eficacia y la eficiencia de las mismas, y que más allá de los matices legítimos que puedan ser introducidos por las diversas opciones políticas, constituye una sólida base para reflexionar y actuar, con los propios jóvenes, sobre aquellos aspectos que faciliten, en las mejores condiciones que nos sea posible, la emancipación de los jóvenes y su plena inserción en una sociedad que no les rechace, sino que por el contrario les acoja y les reconozca como protagonistas del futuro, y más agentes que pacientes de su propia historia.

II. LA JUVENTUD ARAGONESA

Quiénes son

La juventud tiene un tiempo, que los propios intereses acotan entre los 15 y los 30 años. Su significación está en las condiciones de vida y conductas asociadas a la persona "joven".

En nuestra sociedad, el ser joven se ha convertido sobre todo en un hecho sociológico y cultural con cierta independencia de la edad. De ahí que, por ejemplo, el retardo continuado de la edad de emancipación por parte de las nuevas generaciones, rasgo de juventud donde los haya, ha llevado consigo una percepción social diferente de lo que debe entenderse por joven.

Los estudios sociales manifiestan la relajación de la conciencia generacional. No parece descubrirse entre los jóvenes un sentimiento acusado de pertenencia a un grupo social (los jóvenes) definido por una problemática común. Es cierto que un joven se contempla a sí mismo muy diferente de un adulto. Pero no es menos cierto que generan más solidaridades en cada joven otras "condiciones" de la persona que la de ser joven. Los jóvenes se perciben sociológicamente distintos entre sí y en este orden: los solteros de los casados, los que estudian de los que ya trabajan, los ricos de los pobres, los hombres de las mujeres.

Por eso, ser joven en los años 90 no es una situación, es un proceso. Parece que, en la diversidad de vidas que cada cual lleva, la conciencia grupal del joven deriva de la relativa identificación con unas actitudes (una estética), conectadas a una experiencia generacional común, que de la solidaridad ideológica que provocaba la confrontación intergeneracional de otras épocas.

Cuántos son

Los 267.303 jóvenes que pueblan Aragón, según el último censo del I.N.E., suponen un escaso 22,5% de todos sus habitantes. Esta tasa de juventud se encuentra claramente por debajo de la media nacional (24,7%); de modo que mientras toda la población regional representa el 3,1% de la población total de España, los jóvenes aragoneses constituyen sólo el 2,7% de los jóvenes españoles.

De todos ellos, el 33,6% tiene entre 15 y 19 años, el 33,1% se encuentra entre 20 y 24 años y el 33,4% entre 25 y 29 años. Son cifras que ya de por sí responden a una estructura propia de las poblaciones en proceso de envejecimiento. Pero no reflejan suficientemente la realidad del territorio: si descontamos la ciudad de Zaragoza, la inversión de la pirámide demográfica es más evidente, y en todas las provincias se suman menos jóvenes de 15 a 19 años que de 25 a 29.

Los diferentes muestreos de población entre 1981 y 1991, han señalado la inflexión de la curva del crecimiento de la población juvenil.

Los datos censales de 1986 registran el último crecimiento de la población juvenil en Aragón. Desde entonces hasta 1991 se constata un suave deslizamiento, que no ha sido mayor porque la ciudad de Zaragoza ha sostenido las cifras globales de la Comunidad.

A partir de 1992, el total de jóvenes irá disminuyendo con rapidez creciente cada año que pase, porque hay muchos menos niños (0 a 14 años) que jóvenes (15 a 29 años). La población infantil de 1991 representaba sólo el 71,3% de la población juvenil; así, las generaciones que a partir de 1992 hayan llegado a los 15 años, no lograrán sustituir a las personas que en ese momento alcancen los 29 años.

En 1996, la actual cohorte 10-14 sólo habrá logrado sustituir, como mucho, al 89% de los jóvenes que hayan dejado de serlo en los últimos cuatro años. Para el año 2001, en el mismo proceso, la actual cohorte 5-9 años habrá logrado ocupar el 68% de los huecos que dejaron los jóvenes de 20 a 24 años. En el año 2006 la cohorte de los 0-4 años en 1991 apenas habrá incorporado un 56% de los efectivos ya maduros a los que desplaza. Y éstas son las cifras más optimistas que pueden imaginarse, porque parten del

supuesto de que ningún niño de hoy emigrará o morirá antes de llegar a ser joven.

En este espectacular desplome demográfico, la capital ya no podrá paliar las cifras como en ocasiones anteriores. Por el contrario, los niños capitalinos representan sólo el 65,2% de los jóvenes a quienes sustituirán hasta el año 2006, muy por debajo de la cifra del conjunto regional.

Dónde están

El 73% de los jóvenes vive en la provincia de Zaragoza, y el 53% sólo en la capital. Son oscenses el 16,2%, y turolenses menos del 11% de los jóvenes.

Los jóvenes aragoneses son cada vez más urbanos. Los municipios de más tamaño concentran un porcentaje mayor de la población juvenil que de población general; y lo hacen en mayor medida cuanto más joven se seleccione el tramo de población. Para ser rotundos: veinte municipios, los más poblados de la Comunidad, reúnen al 73% de los jóvenes.

Estas cifras marcan la tendencia que seguirá la población juvenil por municipios. Cara al futuro, la mayoría de los municipios aragoneses pueden considerarse "pueblos terminales", es decir, poblaciones donde los jóvenes serán una excepción, un acontecimiento.

El masivo vacío demográfico que acabamos de comentar tiene efectos muy destacables cuando se acotan unidades espaciales intermedias entre el municipio y la provincia, como las comarcas. En 14 de las 30 comarcas definidas existe una media de menos de cincuenta jóvenes de cada cohorte (tramo de cinco años) por municipio. Por el contrario, sólo siete comarcas superan los 100 jóvenes de una cohorte por municipio. De éstas últimas, sólo una está ubicada en la provincia de Teruel. Puede contribuir a precisar los "vacíos juveniles" el considerar que en cinco comarcas no existe ningún municipio con más de 600 jóvenes (lo que supone cohortes de menos de 200 jóvenes).

Las comarcas oscenses del Sobrarbe y la Ribagorza (alta y baja); las turolenses de Calamocha, Matarranya y Muniesa; y las zaragozanas de Belchite y Daroca dibujan el mapa de lo que podríamos llamar desiertos juveniles.

Qué hacen

En esta Comunidad trabaja la mayoría de los jóvenes, el 42%; buscan trabajo el 14,3% y estudia el 36%; el resto se dedica a sus labores. Estos porcentajes se alteran rotundamente cuando desglosamos por tramos de edad, por sexo, por niveles económicos, por provincias, por tamaños de población.

Los que trabajan: Quienes proporcionalmente más declaran trabajar son los jóvenes entre 25 y 29 años, hombres, las clases medias-baja y baja, los de Huesca, los de municipios de hasta 5.000 habitantes.

Hoy día trabaja un porcentaje mayor de jóvenes que lo hacía en 1985, y se inicia antes en el mercado laboral (antes de los 18 ya han trabajado la mitad de los que se declaran trabajadores). Incluso los universitarios se han estrenado antes de acabar sus carreras.

Los jóvenes ocupan casi siempre los puestos de trabajo de nivel medio-bajo y bajo, sobre todo como obreros no cualificados de la industria y trabajadores del sector servi-

cios. Pero merece la pena destacar la alta proporción de empresarios autónomos (y no incluimos a los agrarios) que existe entre los jóvenes (12%). Que cada uno extraiga sus conclusiones.

Los jóvenes que trabajan manifiestan una relativa satisfacción con el trabajo que desempeñan, que se incrementa con la edad. Incluso reconocen ganar lo que se merecen. El descontento viene de las escasas oportunidades de ascenso de las que disfrutaban y, en menor medida, de las condiciones de trabajo.

Los parados: El I.N.E. afirmaba en 1992 que el paro afectaba a 1/3 de los jóvenes entre los 16 y los 24 años, y a más del 40% de las mujeres. Que la proporción de la juventud afectada por el paro ha ido creciendo desde 1991. Que hay mayor proporción de parados de larga duración jóvenes que de otras edades. Dejamos las precisiones de lado: aquí sólo queremos destacar que el paro es "la espada de Damocles" de la juventud, seguramente el primer problema.

Estas cifras no coinciden con las descubiertas por las encuestas juveniles. Probablemente, los jóvenes o no reconocen (o conscientemente no la desean reconocer) o no asumen su situación de paro con el mismo sentido trascendente que los adultos. Sus necesidades de trabajo son menos definidas (pueden estudiar) y menos imperiosas (no caen en la pobreza por ello).

La conciencia de su situación de paro afecta proporcionalmente más a los hombres que a las mujeres, a las clases bajas que a las medias, a Teruel que a las demás provincias, a los municipios grandes que a los pequeños.

Los que se declaran parados son bastante selectivos con lo que buscan (un 44,3% sólo aceptaría el trabajo buscado), declaran que suelen encontrarlo con relativa rapidez (en comparación con otras comunidades autónomas): sólo el 22,2% de los parados lleva más de un año buscando empleo. Un último rasgo: el 82,2% de los que buscan trabajo ya han trabajado antes. Es decir, están "rotando" en un puesto de trabajo.

Los estudiantes: El 45,6% de la población juvenil cursa algún tipo de estudios. Puede ser su actividad principal, o la secundaria.

Quienes proporcionalmente más declaran estudiar son los más jóvenes (a partir de los 24 años sólo un 8% sigue estudiando), las mujeres, las clases altas, los de Zaragoza, los de grandes municipios.

En Aragón no hay jóvenes analfabetos. La inmensa mayoría alcanza cuando menos alguna especialización posterior a E.G.B., enseñanzas de segundo grado. Un exigua minoría (el 3,2 %) culmina los estudios superiores de mayor nivel (licenciaturas universitarias).

Destaquemos algunos rasgos del estudiante aragonés:

— Con su actividad no logra una mayor cualificación que los estudiantes de comunidades autónomas de renta parecida.

— El fracaso escolar es muy considerable: el 32 % abandona lo que inició. La actividad estudiantil tiene muchas posibilidades de convertirse en la primera frustración que marque al joven.

— Excepto los de la ciudad de Zaragoza, los estudiantes aragoneses se desplazan mucho para estudiar.

— Hay una considerable insatisfacción con la calidad de la enseñanza recibida.

— No es fácil detectar cuán útiles consideran los jóvenes sus estudios. Si fuera por las posibilidades de empleo, las expectativas apenas mejoran con la especialización.

— Se rompe muy bruscamente con los estudios. Comparando con otras comunidades autónomas, en Aragón hay pocos que se declaren estudiando y trabajando o viceversa: se estudia y luego se trabaja, sin matices.

Los otros: Retengamos un dato que afecta a la posición tradicional de la mujer: una de cada cuatro mujeres jóvenes se manifiesta ama de casa (sus labores).

En su tiempo libre

Lo que se diga aquí depende mucho de qué tipo de respuestas se induzcan en las encuestas. Así, los dos estudios-fuente de este informe no ofrecen cifras iguales. Los jóvenes aragoneses practican por este orden las siguientes actividades:

- Escuchar música
- Ir de bares
- Hacer excursiones e ir al campo
- Ir al cine
- de discotecas
- Ir a conciertos y a espectáculos musicales
- Practicar algún deporte (6 de cada 10).

Estas prácticas de ocio no varían tan significativamente con la edad, como con el sexo y la disponibilidad económica. Las prácticas culturales están más arraigadas entre las mujeres, mientras que el deporte se practica con más asiduidad por los hombres. Conforme se crece en años y posibilidades, crece el interés por los espectáculos y decrece el interés por el deporte. Lo más universal es "salir con los amigos": nuestros jóvenes son profundamente sociables y esencialmente grupales.

Los jóvenes declaran hacer lo que desean. Y cuando no pueden hacerlo, la razón es la falta de tiempo y no de recursos económicos.

Cómo viven: las condiciones personales de vida

La juventud se caracteriza por la poca rentabilidad económica de su actividad. La inmensa mayoría de los jóvenes dependen económicamente de sus familiares. Sólo uno de cada cinco jóvenes vive exclusivamente de recursos propios. Ciertamente, esta situación es diferente con la edad: casi ninguno vive de recursos propios entre los 15 y los 19 años; el 15,5% entre los 20 y los 24 años; y algo más del 50% a partir de los 24 años. Las mujeres, porque se casan, alcanzan antes su independencia económica (o cambian de dependencia). Mientras tanto, al menos uno de cada tres vivirá exclusivamente de lo que se les dé en casa hasta llegar a los 24 años.

Ahora hay más jóvenes dependiendo de sus familias que hace 10 años, por lo que la carga familiar que supone un joven parece haber aumentado. Pero lo que se contempla ante todo es el crecimiento de las situaciones intermedias (recibo y gano, o gano y recibo).

La menor independencia económica no indica desde el punto de vista del joven que las posibilidades económicas hayan disminuido. Los jóvenes se declaran mayoritariamente satisfechos de su situación económica (aunque, como es lógico, ello varía muchísimo con el status y la con-

dición personal). Y es que, si las oportunidades de empleo no han crecido, sí que lo han hecho las economías familiares y el nivel de equipamiento de los hogares. Por otro lado, también han crecido las oportunidades de ingresos secundarios como subsidios, becas, etc.

Así, los jóvenes son, más que nunca, grandes consumidores, capaces de orientar una importante parte de los servicios y la producción. Dos apuntes a realizar sobre ello:

No parece haber tanta desigualdad entre la capacidad de consumo de los jóvenes como la que existe entre sus familias. La juventud que consume siente menos las diferencias de clase.

Su consumo se ordena en estos apartados: 1º, vestir; 2º, bares y restaurantes; 3º, discotecas; 4º, otros consumos culturales (cine, periódicos, libros, discos, etc). Destaquemos que el tabaco y el alcohol estarían en torno al 9º lugar de importancia en su tabla de gastos; y los juegos de azar en el último lugar. En deportes gastan poco, muy poco.

Dónde viven: la vida familiar y la emancipación

Los aragoneses viven en familia mientras son jóvenes: entre los de 25 a 29 años sólo está emancipado el 30% de los hombres y el 60% de las mujeres. En su conjunto, el 75,3% de los jóvenes aragoneses viven todavía en el domicilio familiar. Lo que, en una sociedad mediterránea como la nuestra, es concordante con el hecho de que el 82,9% de ellos permanecen solteros. Se emancipan cuando inician un proyecto de vida en pareja. Mientras, son muy pocos los jóvenes que viven solos o con amigos (10,5%/h; 6%/m).

En realidad, no parece claro que la emancipación sea un asunto urgente. A los 24 años, todavía hay un 36% de personas que ni siquiera tienen en perspectiva un proyecto de vida independiente. Y, en general se ve natural que la familia provea la habitación, manutención y respaldo económico de los jóvenes, incluso cuando éstos viven fuera del domicilio familiar. Se podría entender que los jóvenes se consideran a sí mismos irresponsables.

Por lo que se ve, el domicilio familiar es un hogar acogedor y la familia un referente sólido de la vida juvenil. Los jóvenes expresan una masiva satisfacción (90%) con sus familias que atraviesa todo tipo de condiciones (sexo, trabajar/estudiar, clase alta/baja). Ello se ve corroborado por la confianza y el clima de diálogo que existe con sus progenitores, y la autonomía de la que disfrutaban en el hogar familiar. Excepto para la actividad sexual, la vida en el hogar familiar no dificulta demasiado las actividades proyectadas. Todo ello nos hace creer que progenitores y jóvenes conviven en una dinámica de aceptación y tolerancia mutuas, reglas de convivencia asumidas ante la perspectiva de una muy larga convivencia.

La emancipación se vive subjetivamente como un asunto práctico, de carácter económico: faltan recursos para emanciparse. Y así se puede entender cuando viven sólo de recursos propios el 40% de los hombres y el 59% de las mujeres entre 25 y 29 años. Pero no siempre es una imposibilidad estricta. Junto al "disponer de dinero para vivir", los jóvenes necesitan en segundo lugar "tener ganas". Y es que ninguna generación de jóvenes ha disfrutado de tantos bienes materiales, incluso en los hogares más humildes, como la actual. La vida independiente supone una pérdida objeti-

va de confort y de oportunidades de lograrlo (capacidad de ahorro), de tal modo que no siempre resulta apetecible.

Como ocurre siempre, la perspectiva de la emancipación es muy diferente según a qué juventud nos refiramos:

- Mientras que una minoría exigua de jóvenes de 15 a 19 años, y pocos de los 20 a los 24 años se declaran emancipados, aproximadamente el 45% de los jóvenes entre 25 y 29 años vive ya independiente.

- Se emancipan antes las mujeres que los hombres.

- La dependencia familiar es más duradera entre las clases altas y medias que entre las bajas, que deberán confiar más en sus propias fuerzas.

Las relaciones afectivas

Aragón no se desvía mucho de la media española: cerca del 45% de los jóvenes entre 25 y 29 años está casado. Muy poquitos de ellos (alrededor de un 1% de la cohorte 25-29) viven emparejados.

De los que se han casado, el 78% lo ha hecho por la Iglesia y el 67% de los que tienen pareja estable piensan hacer lo mismo. Algo más del 42% del total de jóvenes mantienen una relación afectiva estable que ellos mismos califican de "formal" (novio, pareja estable, esposa), muy desigualmente distribuidos por edades: del 20% entre los 15 y los 19 años, al 67% entre los 25 y los 29 años. Igualmente es diferente la distribución por sexos: hay más mujeres con relaciones estables. Por el contrario, el 16% de los jóvenes entre los 25-29 años siguen sin tener una relación afectiva relevante.

Todas las cifras referidas conducen a una misma reflexión: aunque el vínculo del matrimonio se haya relajado, el modelo afectivo de la pareja estable y fiel tradicional (el núcleo familiar) no está cuestionado por los jóvenes. En 1992 existen menos matrimonios, pero más parejas formales que en 1988. La formalidad no es un hecho, sino que está conscientemente asumida como un valor: son muchos, y más que en años precedentes, los que convierten la fidelidad en el fundamento de la pareja. Por tanto, es difícil desentrañar si el vínculo legal del matrimonio se ha relajado debido a la pérdida de importancia en la escala de valores, o a la lejanía con que la juventud contempla la posibilidad del mismo.

Entre los jóvenes, matrimonio legal y sexualidad están claramente dissociados. El 65% de los jóvenes viene a ser activo sexualmente y, de hecho, la relación sexual satisfactoria se considera una clave del éxito en la relación afectiva. Entre los que no son célibes, la primera experiencia sexual se tiene hacia los 17,6 años de promedio, con diferencias muy notables entre hombres (antes) y mujeres (después), estudiantes y trabajadores, entre los niveles inferiores de estudios y los superiores.

Cómo piensan: del compromiso y la estética del goce

La paz, la libertad individual y los derechos humanos, la lucha contra el hambre, la defensa de la naturaleza... todas ellas son causas por las que merece la pena realizar algún sacrificio. Pero éstas son declaraciones de intenciones, porque los jóvenes de los 90 militan poco.

Si para toda España se estima que 1/3 de los jóvenes está asociado, en Aragón no pasa del 22,4%, cifra muy

inferior a la registrada en 1985 (35%). Son pocos, si tenemos en cuenta que se incluyen en el mismo saco todo tipo de asociacionismo posible.

Tampoco manifiestan demasiado interés por la política. Ser de izquierda o de derechas es una condición poco significativa entre los jóvenes. Casi la mitad de los jóvenes declara tener poco interés por la política. Y de los que manifiestan tenerlo, muy pocos están dispuestos a asumir un compromiso político.

Se trata de la juventud nacida en la democracia, para la que preguntar si sería mejor otro sistema (léase dictadura) no tiene siquiera sentido. Confían en las instituciones, y en esa confianza pueden permitirse interesarse tan sólo por las cuestiones prácticas y cotidianas.

Todos los estudios coinciden: estos jóvenes son tolerantes, permisivos, prácticos e individualistas. Contra lo que es común pensar, desaprueban las drogas, el suicidio y en general las agresiones contra los derechos individuales. Son amigos del orden y de la autoridad: tras la Corona, la policía es la institución que más confianza suscita. Son especialmente benévulos con la homosexualidad, el aborto, el divorcio.

El joven construye su felicidad de dentro hacia fuera: primero son las relaciones personales, luego el estado personal (salud, dinero, posición social), luego la ocupación personal (trabajo, estudio), a continuación las diversiones y los viajes, después los bienes materiales; finalmente, los asuntos colectivos. Un orden que trasluce una perspectiva práctica y hedonista, pero también resignada, de la propia vida.

III. ÁMBITOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN

En las páginas siguientes se presentan los contenidos programáticos esenciales de los cinco ámbitos de actuación en los que se ha organizado el Plan Aragón Joven.

Para cada uno de estos, el Gobierno de Aragón presenta un breve análisis introductorio, unos Objetivos Estratégicos y de Programa que deberán ser alcanzados en los próximos años a través de Programas Interdepartamentales, y Proyectos que materializan la acción de Gobierno.

El análisis introductorio al ámbito de actuación resume las situaciones y hechos que caracterizan a los jóvenes aragoneses, explica el contexto que motiva la actuación social e institucional hacia determinadas problemáticas. Este diagnóstico ha sido desarrollado con mayor extensión en los Informes Previos y de Ponencias Sectoriales del Plan.

Bajo el epígrafe de Objetivos Estratégicos, se plantean los retos fundamentales que, para mejorar sustancialmente las condiciones de vida e inserción de los jóvenes aragoneses, han de alcanzarse en el periodo de vigencia del Plan, entre 1995 y 1999.

Los Objetivos Estratégicos son finalidades que sólo se pueden afrontar de forma significativa si cooperan entre sí las diversas administraciones y entidades sociales. No pueden ser asumidos, ni por protagonismo ni competencialmente, por un único agente. Por ello, los Objetivos Estratégicos del Plan son propuestas de convergencia social e institucional, a las que el Gobierno de Aragón contribuye con los recursos asignados en Programas y Proyectos, tanto

en aquellos campos donde actualmente tiene responsabilidades competenciales, como en los que su papel es de colaboración y complementación.

El Gobierno de Aragón se compromete en la consecución de los Objetivos Estratégicos en cada ámbito del Plan a través de los Objetivos de Programa. Son objetivos específicos que concretan el sentido y el alcance del compromiso que el Plan implica para la Administración aragonesa. La evaluación de los Objetivos de Programa, su grado de cumplimiento, será la base de la actualización periódica del Plan. Los Programas tienen un carácter interdepartamental, identifican el conjunto de proyectos que se orientan hacia uno o varios Objetivos de Programa, independientemente del Servicio o Dirección General que los gestione en un momento dado.

Los Proyectos del Plan son su escalón operativo. En su presentación se identifica el Departamento, Dirección General y Servicio gestores del mismo, dentro de la estructura administrativa de la Diputación General de Aragón. La descripción de los proyectos se acompaña de indicadores de impacto e indicadores presupuestarios. Los primeros se refieren, preferentemente, al número previsto de jóvenes que harán uso o participarán en las actividades, servicios y prestaciones propios de cada proyecto, reflejando en términos proporcionales este dato respecto al volumen general de usuarios, jóvenes incluidos. Las cantidades expresadas son acumulativas para el período 1995-1999, por lo que deben entenderse como una suma de usos y no un número diferente de usuarios. Los indicadores presupuestarios reflejan la suma de las aportaciones en capítulos II, IV, VI, VII y VIII del presupuesto autonómico que se prevé dedicar a cada proyecto durante los periodos de tiempo expresados. Estas cantidades han sido presupuestadas excluyendo el coste de personal (capítulo I) y de gastos de mantenimiento (capítulo II) de los servicios generales de cada proyecto. Se muestra, entre paréntesis, el porcentaje que la aportación del Gobierno de Aragón supone respecto al coste total de cada proyecto, dado que en multitud de los mismos se colabora con otras administraciones o entidades. Aquellos proyectos que se inician en 1995 reflejan sus indicadores y presupuestos para el periodo 1995-99.

Para cada proyecto del Plan Aragón Joven se ha elaborado una "ficha de proyecto", en la que se han reflejado con mayor extensión y mayor número de datos los elementos constitutivos del mismo. El modelo empleado se incluye en el capítulo dedicado al proceso de elaboración del Plan. Todo este conjunto de instrumentos garantiza un rigor técnico en la programación, realización y evaluación del Plan Aragón Joven, acorde con la voluntad y compromiso político que lo impulsa.

Índice de Programas y Proyectos.

01	FORMACIÓN Y EMPLEO
0101	PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES FORMATIVAS
010101	Coeducación
010102	Promoción de mujeres jóvenes
010103	Educación integradora
0102	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
010201	Promoción de la Formación Profesional
010202	Orientación para el empleo

010203	Asesoramiento en materia de formación/empleo en medios formativos no reglados	020503	Integración de jóvenes con discapacidades en actividades deportivas
010204	Prácticas de Formación Profesional en empresas	020504	Núcleos residenciales para adolescentes de protección
010205	Servicio de Orientación Universitaria	020505	Residencia para jóvenes y adolescentes embarazadas
010206	Capacitación agraria	020506	Intervención en medio abierto con menores infractores
010207	Fomento del autoempleo y la economía social	020507	Integración socio-laboral de jóvenes de protección (16-18 años)
010208	Actividades de orientación y promoción escolar	020508	Apoyo a la autonomía personal de jóvenes de protección
0103	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	020509	Centros socio-laborales. Talleres ocupacionales.
010301	Becas y ayudas para estudios en el extranjero		
010302	Becas y ayudas para estudios de idiomas en el extranjero	03	CULTURA, DEPORTE Y OCIO
010303	Capacitación forestal	0301	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL
010304	Formación en hostelería y turismo	030101	Conocimiento espacios naturales protegidos
010305	Formación en técnicas empresariales	030102	Travesías itinerantes en espacios naturales protegidos
010306	Formación de dinamizadores de empresarios	030103	Formación medioambiental
010307	Política integral de Formación Profesional Ocupacional	030104	Concienciación turística en zonas de montaña
010308	Formación Profesional Ocupacional Agraria	030105	Sensibilización y difusión medioambiental
010309	Escuelas Taller	030106	Actividades de sensibilización medioambiental
0104	PROGRAMA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	0302	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
010401	Infraestructuras para proyectos innovadores	030201	Coordinación institucional para uso de instalaciones
010402	Información para generación de proyectos	030202	Refugios de montaña
010403	Ayudas a proyectos empresariales juveniles	0303	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
010404	Ayudas a PYMES de nueva creación	030301	Deporte escolar
010405	Ayudas a la promoción de empleo estable	030302	Deporte federado
010406	Promoción de nuevas empresas agrarias	030303	Deporte universitario
010407	Turismo rural	030304	Deporte municipal y comarcal
010408	Guías informativos	030305	Tecnificación deportiva
0105	PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN	030306	Asociacionismo deportivo de jóvenes
0106	PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	0304	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO
02	SALUD Y CALIDAD DE VIDA	030401	Apoyo a la industria cultural autóctona
0201	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	030402	Mapa de infraestructuras culturales
020101	Educación para la salud	0305	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA JOVEN
020102	Drogodependencias	030501	Ayudas a la promoción de la cultura joven
020103	Prevención del SIDA	030502	Ayudas a las manifestaciones culturales jóvenes
020104	Prevención del alcoholismo y accidentes de tráfico en jóvenes	030503	Muestras de creación joven
020105	Prevención de embarazos en adolescentes	030504	Actividades extraescolares y asociativas
020106	Cooperación con establecimientos militares en educación para la salud	030505	Actividades culturales en la Universidad
0202	PROGRAMA JOVEN Y CONSUMO	050506	Universidades de verano
020201	Educación para el consumo	030507	Joven y Universidad
020202	Carnet Joven		
020203	Convenio Asesoría Consumo	04	INFORMACIÓN PARA JOVENES
0203	PROGRAMA JOVEN Y VIVIENDA	0401	PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA JÓVENES
020301	Plan de viviendas	040101	Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón
020302	Alquiler de viviendas	040102	Red de oficinas municipales de información juvenil
020303	Residencias estudiantes desplazados	040103	Red de puntos de información
020304	Alojamiento y transporte para discapacitados	040104	Jóvenes y medios de comunicación
0204	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD	040105	Asesorías para jóvenes
020401	Voluntariado social	040106	Formación para técnicos y voluntarios de servicios para jóvenes
020402	Voluntariado olímpico	040107	Observatorio de la realidad joven
020403	Fomento de Protección Civil		
020404	Prestación Social Sustitutoria		
020405	Cooperación y desarrollo		
0205	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL		
020501	Aulas Taller		
020502	Participación familiar y centros educativos		

- 05 PARTICIPACIÓN**
- 0501 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO**
- 050101 Promoción asociativa y participación joven
- 050102 Promoción y desarrollo de Consejos de la Juventud
- 0502 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS PARA JÓVENES**
- 050201 Cooperación en el uso de infraestructuras ciudadanas
- 050202 Creación y desarrollo de centros de recursos
- 050203 Red de campamentos y zonas de acampadas para jóvenes
- 050204 Red de albergues para jóvenes
- 050205 Red de casas de juventud
- 0503 PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA Y MOVILIDAD JOVEN**
- 050301 Campos de trabajo en la Comunidad
- 050303 Intercambio de jóvenes
- 0504 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD**
- 050401 Cooperación con grandes municipios
- 050402 Convenios y subvenciones con Diputaciones, mancomunidades y pequeños municipios.

01 FORMACION Y EMPLEO

Entre los itinerarios de transición del joven al mundo adulto, adquiere especial relevancia el tránsito de la escuela a la vida activa, entendida ésta como la plena inserción del joven en el proceso económico.

La importancia de este itinerario estriba en la influencia decisiva que tiene para la consecución de la autonomía económica, y por tanto la emancipación, así como en las dificultades derivadas de la crisis económica que tiene el joven para encontrar su hueco en el mundo laboral.

En Aragón la tasa de actividad de los jóvenes (43'35 %), es mayor que la del conjunto de la población, pero no se corresponde con una tasa de ocupación alta. Uno de cada tres jóvenes aragoneses activos, está parado. En diciembre de 1993, el 51'64 % de los 60.306 demandantes de empleo en el INEM eran jóvenes, de ellos el 58'60 % mujeres. Si a esto le añadimos las condiciones de trabajo de los jóvenes, su participación en la economía sumergida y la precariedad en su puesto de trabajo, la fotografía laboral que presentan no es muy halagüeña.

Analizar en el colectivo de jóvenes las dificultades para conseguir un empleo, se traduce en estudiar la inserción laboral desde la formación. Los jóvenes más cualificados encuentran antes y mejor empleo.

Una de las dificultades para el correcto funcionamiento del binomio formación-empleo, reside en la todavía escasa valoración y consideración social que afecta a la Formación Profesional. La puesta en valor de una Formación Profesional flexible, polivalente y adaptada a las necesidades del mercado nacional es uno de los retos más importantes que tiene la sociedad española a corto plazo. Es, ya no sólo importante, sino necesario, conseguir un aumento de la matriculación en la Formación Profesional, especialmente baja en comparación con la matrícula universitaria, que en estos momentos es una de las más altas de Europa (el 34 % de los jóvenes aragoneses quiere ingresar en la Universidad, frente al 15 % de los alemanes).

Y si la formación es uno de los pilares de la inserción profesional, otro indudable es la orientación. La falta, o la dispersión de la información tiene una incidencia fundamental en los conocimientos adquiridos y en la actitud manifestada. Su ausencia es, en muchos casos, origen de la desmotivación, el fracaso y el abandono escolar.

Los jóvenes aragoneses no conocen plenamente sus posibilidades, ni valoran adecuadamente el riesgo o la iniciativa. No existe suficiente cultura empresarial que permita llevar a la práctica, con una cierta seguridad de éxito, actividades empresariales o de autoempleo.

Por lo que toca a la igualdad de oportunidades, el sistema educativo debe asegurar que las diferencias personales vengan únicamente marcadas por las capacidades de cada joven, eliminando las disposiciones de origen social, económico, cultural o geográfico, éstas últimas especialmente sensibles en Aragón por el desequilibrio existente entre el medio rural y urbano.

Por otra parte, la tanta veces invocada ligazón entre Universidad, investigación y empresa debe de plasmarse en el impulso de acciones concretas que vayan encaminadas a incorporar a los jóvenes diplomados o licenciados al mercado de trabajo, tratando, en primer lugar, de orientarlos, poniendo a su disposición una buena y completa información, para que pueda seleccionar su carrera de acuerdo con sus tendencias y preferencias, y en segundo lugar, facilitar su incorporación a las empresas mediante la creación de medidas específicas de incentivación de las prácticas en empresas y la creación y fomento de organismos interfase entre las empresas y los Centros Públicos de Investigación. Algunas de las medidas de fomento de empleo por el Gobierno de Aragón vienen ya recogidas en el Decreto N° 60 de 6 de abril de 1994.

Es preciso hacer la observación de que buena parte de las medidas que a continuación se expresan, en materia de formación y empleo, están fuertemente condicionadas por la ausencia de competencias de la Comunidad Autónoma en dichos ámbitos, por lo que deben entenderse como medidas de acompañamiento, en coordinación con los organismos que detentan dichas competencias, para su pleno desarrollo en el momento que la Comunidad Autónoma disponga de las transferencias oportunas.

Por último, en materia de empleo, es necesario insistir en algo que por obvio no deja de ser un elemento clave en materia de formación y generación de puestos de trabajo entre los jóvenes: la necesaria participación de los entes locales y agentes sociales en el diseño de programas concretos de intervención, tendentes a desarrollar recursos ociosos que coadyuven al reequilibrio socioeconómico de Aragón, fundamentalmente en actividades que fijen la población joven en el territorio y desarrollen nuevos sectores productivos atractivos para los jóvenes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE PROGRAMAS

0101 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES FORMATIVAS

Eliminar las diferencias formativas entre los y las jóvenes, entre jóvenes del medio rural y urbano y entre jóvenes de diferentes culturas

— Incrementar la presencia de las jóvenes en áreas formativas y sectores productivos donde se encuentran menos representadas.

- Fomentar qué valores y actitudes de aceptación de la diversidad cultural en el medio formativo sean mayoritarios entre los jóvenes.

0102 ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Capacitar y orientar a los jóvenes para que alcancen condiciones idóneas en su inserción laboral, fomentando la formación para el empleo y la dignificación de la Formación Profesional

- Aumentar las tasas de jóvenes que optan en nuestra Comunidad Autónoma por la Formación Profesional en sus diversas tipologías y niveles.
- Incrementar el porcentaje de estudiantes que en los diversos niveles formativos desarrollan prácticas en empresas y el número de las mismas, en colaboración con los agentes económicos y sociales.
- Ampliar el conocimiento del mundo laboral por parte de los jóvenes en sus etapas formativas, desarrollando actitudes favorables hacia la iniciativa empresarial.

0103 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- Incrementar las oportunidades y la oferta de formación profesional ocupacional existente en la Comunidad, destinada prioritariamente a jóvenes no cualificados o necesitados de actualización de sus cualificaciones.
- Responder con agilidad a las necesidades del mercado regional, colaborando con el mismo para cubrir las demandas formativas detectadas en la oferta de trabajo.
- Lograr que el conjunto de los jóvenes participantes en proyectos formativos de la Comunidad conozcan técnicas básicas de gestión empresarial.

0104 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Promover y apoyar las iniciativas emprendedoras de los jóvenes

- Incrementar el número de empresas de nueva creación en las que exista participación de jóvenes.
- Impulsar nuevas empresas creadas con participación de jóvenes en los sectores agrario, medioambiental y de servicios en el medio rural.
- Fomentar la contratación de jóvenes por parte de las empresas.

0105 PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN

- Incrementar el número de proyectos de investigación promovidos por jóvenes que son presentados y el número de los que son finalmente realizados.
- Lograr un mayor conocimiento y valoración entre los jóvenes de la investigación desarrollada en Aragón.

01006 PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA. CONVENIO M.E.C. - D.G.A.

Crear los instrumentos necesarios para realizar el proceso de transferencia de competencias educativas a la Comunidad Autónoma de Aragón

RELACION DE PROYECTOS

0101 PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES FORMATIVAS

010101 COEDUCACIÓN

DPTO. PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Proyecto a realizar entre distintos Departamentos y otras Instituciones, para favorecer en los centros educativos una igualdad efectiva entre sexos, razas o condición social materializado a través de unas jornadas anuales de coordinación. Dirigido a profesorado, padres y madres, jóvenes.

Impacto 1994: 200 mujeres jóvenes (100%usuarios)

Impacto 1995-99: 400 mujeres jóvenes (100%usuarios)

Presupuesto 1994: 500.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 1.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010102 PROMOCIÓN DE MUJERES JÓVENES

DPTO. PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Proyecto para favorecer la contratación de mujeres en sectores económicos en los que la mujer se encuentra infra-representada. Destinatarias mujeres jóvenes especialmente.

Impacto 1994: 2.000 mujeres jóvenes (100%usuarios)

Impacto 1995-99: 10.000 mujeres jóvenes (100%usuarios)

Presupuesto 1994: 7.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 35.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010103 EDUCACIÓN INTEGRADORA

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Proyecto a desarrollar coordinadamente con otras instituciones y entidades destinado a suprimir las diferencias de oportunidades formativas en razón a la diversidad étnica, cultural e ideológica, favoreciendo la multiculturalidad y el pluralismo, mediante sensibilización, formación y ayudas. Dirigido a jóvenes y niños de todas las edades, centros de formación y ámbito asociativo.

Impacto 1994: 2.600 jóvenes (83 % usuarios)

Impacto 1995-99: 39.000 jóvenes (83 % usuarios)

Presupuesto 1994: 6.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 134.592.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

0102 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

010201 PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SERVICIO DE: FOMENTO DEL EMPLEO

Proyecto a desarrollar coordinado con otras instituciones (M.E.C. e I.N.E.M.) para sensibilizar a la población de la importancia de la Formación Profesional, que acerquen las tasas de formación a las necesidades del sistema productivo y laboral. Dirigido a jóvenes estudiantes, trabajadores en activo y desempleados.

Impacto 1995-99: 10.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 30.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 60 %

010202 ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SERVICIO DE: FOMENTO DEL EMPLEO

Proyecto a desarrollar con otras instituciones (M.E.C. e I.N.E.M.) y otros agentes para debatir el papel que debe jugar la orientación profesional de cara al empleo en la educación y en el mundo del trabajo. Dirigido a orientadores, agentes de desarrollo, jóvenes y trabajadores en general.

Impacto 1995-99: 4.000 jóvenes (50 % usuarios)

Presupuesto 1995-99: 10.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010203 ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS

Proyecto cuya finalidad es facilitar la inserción laboral de los participantes en el Plan Formativo de la Diputación General de Aragón, mediante un conjunto de acciones de orientación y asesoramiento que progresivamente intervengan en todas las áreas clave del proceso de integración laboral.

Impacto 1995-99: 31.000 personas (64 % usuarios)

Presupuesto 1995-99: 124.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010204 PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EMPRESAS

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SERVICIO DE: FOMENTO DE EMPLEO

Proyecto que se desarrolla en cooperación con los agentes sociales para posibilitar la realización de prácticas formativas y la inserción profesional del Plan Formativo de la D.G.A. Dirigido a los alumnos de los cursos del Plan Formativo de la D.G.A.

Impacto 1994: 550 jóvenes (91 % usuarios)

Impacto 1995-99: 4.000 jóvenes (94% usuarios)

Presupuesto 1994: 40.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 220.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010205 SERVICIO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SERVICIO DE: FOMENTO DE EMPLEO

Proyecto a desarrollar en cooperación con la Universidad y con los agentes sociales para favorecer la realización de prácticas formativas en centros de trabajo y la orientación laboral de titulados. Dirigido a estudiantes universitarios y postgraduados.

Impacto 1995-99: 4.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 220.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010206 ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE: GESTIÓN EDUCATIVA

Proyecto que se dirige a la Formación Profesional Reglada en la familia profesional agraria, a través de las Escuelas de Capacitación Agraria de Huesca, Movera y Teruel. Dirigido a jóvenes estudiantes de F.P.1, F.P.2, Módulos Profesionales y Ciclos Formativos de enseñanzas agrarias.

Impacto 1994: 176 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 1.240 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 105.205.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 510.787.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010207 FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE
JUVENTUD

Proyecto que se desarrolla en cooperación con centros educativos y con agentes sociales para colaborar en la orientación y formación laboral en los estudios de Enseñanza Media y Educación Secundaria. Dirigido al alumnado de B.U.P. y F.P.2, Bachilleratos, Módulos Profesionales y Ciclos Formativos de los Centros Educativos de la Comunidad. Se potenciará la formación de actitudes para la cooperación y la orientación laboral.

Impacto 1994: 500 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 7.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 1.600.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 20.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

010208 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE: UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Proyecto destinado a facilitar la elección de estudios por parte de los alumnos de COU y Bachillerato, fomentando, así mismo, el rendimiento académico en matemáticas.

Impacto 1994: 500 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 3.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 3.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 22.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 95 %

0103 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**010301 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCION GRAL. DE: ASUNTOS COMUNITARIOS
SERVICIO DE: COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNITARIA

Proyecto que se dirige a la ampliación de conocimientos en especialidades de ámbito europeo. Dirigido a jóvenes universitarios y postgraduados. La aportación contribuye a cubrir el coste de los estudios y alojamiento durante el

curso escolar, así como los gastos de bolsillo, en el Colegio de Europa (Brujas, Bélgica).

Impacto 1995-99: 25 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 45.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 45 %

010302 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: ASUNTOS COMUNITARIOS

SERVICIO DE: COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNITARIA

Proyecto de colaboración con los programas Erasmus y Lingua en la Universidad para mejorar la competencia lingüística y favorecer la inserción laboral en el mundo del trabajo en la Unión Europea. Dirigido a estudiantes universitarios de tercer curso en adelante.

Impacto 1995-99: 3.250 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 120.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 45 %

010303 CAPACITACIÓN FORESTAL

DPTO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

DIRECCION GRAL. DE: PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN AGRARIA

SERVICIO DE: PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL

Proyecto que comprende la gestión de un centro permanente para la formación de recursos humanos para las profesiones del subsector forestal. Dirigido a jóvenes de 16 a 20 años fundamentalmente.

Impacto 1994: 62 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 310 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 20.408.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 115.684.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010304 FORMACIÓN EN HOSTELERÍA Y TURISMO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO

SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Proyecto que comprende la gestión de un centro permanente para la formación muy cualificada de los jóvenes en las actividades propias del sector de restauración y hospedaje, junto a la readaptación de profesionales en activo. Se imparten los contenidos propios de la Asociación de Grandes Escuelas de Hostelería de Europa (Programa EURHO-DIP), dirigido a jóvenes de 16 a 21 años con titulación de Graduado Escolar, Bachillerato o COU. Existen tres ciclos de formación: corto, medio y superior.

Impacto 1994: 60 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 1.100 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 48.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 190.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010305 FORMACIÓN EN TÉCNICAS EMPRESARIALES.

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

SERVICIO DE: ÁREA DE FINANCIACIÓN Y EMPRESAS

Proyecto para completar la formación con conocimientos de gestión empresarial, que permitan generar ideas válidas

y realizables a los jóvenes que reciben enseñanzas de Formación Profesional Específica, Ocupacional o Universitaria, así como crear empresas viables y tutorías personalizadas. Dirigido a Centros de F.P.E., F.P.O. y Enseñanza Universitaria.

Impacto 1994: por determinar

Impacto 1995-99: 25.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 45.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 379.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010306 FORMACIÓN DE DINAMIZADORES DE EMPRESARIOS

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

SERVICIO DE: AREA DE FINANCIACIÓN Y EMPRESAS

Proyecto para la formación de formadores en técnicas de gestión y técnicas didácticas para el desarrollo de proyectos de motivación y formación de jóvenes en actitudes emprendedoras y técnicas de gestión empresarial para la creación de empresas.

Impacto 1994: 15 formadores

Impacto 1995-99: 20 formadores

Presupuesto 1994: 7.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 10.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010307 POLÍTICA INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SERVICIO DE: FOMENTO DEL EMPLEO

Proyecto que tiene por finalidad la redacción, aprobación y ejecución de un Plan Integral de Formación Profesional Ocupacional, capaz de actuar como programa integrador de los distintos planes existentes. Dirigido a la población joven y adulta, tanto ocupacional como activa.

Impacto 1994: 2.500 jóvenes (62 % usuarios)

Impacto 1995-99: 45.500 jóvenes (64% usuarios)

Presupuesto 1994: 115.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 650.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010308 FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL AGRARIA

DPTO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

DIRECCION GRAL. DE: SERVICIOS AGRARIOS

SERVICIO DE: EXTENSIÓN AGRARIA

Proyecto que organiza y desarrolla actividades formativas para la población del medio rural, preferentemente del sector agrario, para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos. Dirigido a jóvenes en proceso de incorporación a la empresa agraria, mujeres y profesionales del sector agroalimentario

Impacto 1994: 350 jóvenes (46 % usuarios)

Impacto 1995-99: 1.550 jóvenes (46 % usuarios)

Presupuesto 1994: 5.500.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 137.400.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010309 ESCUELAS TALLER

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO

SERVICIO DE: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Proyecto en cooperación con otras instituciones (INEM) que combina empleo y formación mediante la integración de la Comunidad en la recuperación del patrimonio. Dirigido a jóvenes de 16 a 25 años que carecen preferentemente de formación profesional y se encuentran en situación de desempleo.

Impacto 1994: 54 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 540 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 69.155.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 691.550.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 35 %

0104 PROGRAMA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**010401 INFRAESTRUCTURAS PARA PROYECTOS INNOVADORES**

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

SERVICIO DE: FINANCIACIÓN Y EMPRESAS

Proyecto que apoya económicamente la puesta en marcha de empresas gestionadas por jóvenes que mantengan vinculación con los Centros Europeos de Empresas de Innovación de Aragón (C.E.E.I.A), de Huesca, Teruel y Zaragoza. Dirigido a jóvenes menores de 30 años.

Impacto 1994: 5 empresas creadas

Impacto 1995-99: 65 empresas creadas

Presupuesto 1994: 25.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 250.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010402 INFORMACIÓN PARA GENERACIÓN DE PROYECTOS

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

SERVICIO DE: FINANCIACIÓN Y EMPRESA

Proyecto que permitirá recabar información de utilidad para la creación de empresas mediante el acceso a bases de datos. Dirigido a jóvenes menores de 30 años

Impacto 1994: 1.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 5.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 40.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 220.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010403 AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES JUVENILES

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SERVICIO DE: INCENTIVOS ECONÓMICOS

Proyecto para la promoción de nuevas iniciativas empresariales que resulten viables técnica y económicamente. Dirigido a jóvenes procedentes de escuelas taller y aquellos que presenten iniciativas innovadoras.

Impacto 1994: 65 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 440 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 130.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 880.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010404 AYUDAS A PYMES DE NUEVA CREACIÓN

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SERVICIO DE: INCENTIVOS ECONÓMICOS

Proyecto para mejorar las infraestructuras turísticas e industriales en zonas deprimidas. Dirigido a la población en general a través de PYMES y corporaciones locales.

Impacto 1994: 60 jóvenes (30 % usuarios)

Impacto 1995-99: 375 jóvenes (29 % usuarios)

Presupuesto 1994: 400.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 2.510.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010405 AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE EMPLEO ESTABLE

DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SERVICIO DE: FOMENTO DE EMPLEO

Proyecto cuya finalidad es incentivar la contratación estable de jóvenes en desempleo, mediante la ampliación y constitución de Sociedades Anónimas Laborales, Cooperativas o autoempleo.

Impacto 1994: 450 jóvenes (40 % usuarios)

Impacto 1995-99: 2625 jóvenes (43 % usuarios)

Presupuesto 1994: 500.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 3.500.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

010406 PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS AGRARIAS

DPTO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

DIRECCION GRAL. DE: SERVICIOS AGRARIOS

SERVICIO DE: AYUDAS AGRARIAS

Proyecto para promover la incorporación de jóvenes al sector agrario, mediante ayudas para la instalación o la mejora de explotaciones agrarias. Dirigido a personas entre 18 y 40 años con dedicación principal a este sector y con suficiente Formación Profesional Agraria.

Impacto 1994: 250 jóvenes (31 % usuarios)

Impacto 1995-99: 1.775 jóvenes (38 % usuarios)

Presupuesto 1994: 130.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 769.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 25 %

010407 TURISMO RURAL

DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DIRECCION GRAL. DE: TURISMO

SERVICIO DE: ORDENACIÓN TURÍSTICA

Proyecto que fomenta la creación y mejoramiento de las infraestructuras turísticas a través de préstamos subvencionados y subvenciones.

Impacto 1994: 202 personas (100 % usuarios)

Impacto 1995-99: 1.010 personas (100 % usuarios)

Presupuesto 1994: 423.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 2.454.210.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 30 %

010408 GUÍAS INFORMATIVOS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO

SERVICIO DE: UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Proyecto que proporciona a estudiantes universitarios la oportunidad de llevar a cabo tareas laborales ofreciendo información de calidad a visitantes de lugares de interés artístico de la Comunidad Autónoma.

Impacto 1994: 50 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 300 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 7.500.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 44.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

0105 PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN

En un futuro próximo la Comunidad Aragonesa pondrá en marcha un ambicioso programa regional de investigación abarcando las distintas áreas del conocimiento científico y técnico. Su finalidad se orienta a la promoción de centros y proyectos que vinculan la oferta de actividad investigadora con la demanda de desarrollo económico y productivo. Uno de sus objetivos estará centrado en la incentivación de los jóvenes, de sus aptitudes investigadoras y de el fomento de sus capacidades emprendedoras a partir de proyectos que encontrarán su concreción a lo largo del período de aplicación del Plan Aragón Joven.

0106 PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

En 1994 el Gobierno de Aragón ha establecido un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia que regula la cooperación en materia de educación no universitaria. Su vigencia previsible se extenderá hasta finales de 1996. Se prevé, finalmente, la recepción de transferencias en esta materia a comienzos de 1997 y, en todo caso, al ritmo de implantación de las nuevas enseñanzas reguladas en la LOGSE. Dicho convenio establece medidas de cooperación en aspectos tales como la programación de enseñanzas de la Comunidad Autónoma en educación secundaria, el apoyo a las materias transversales (educación para la salud, para la paz..), la promoción cultural en centros educativos, la colaboración en vacaciones e intercambios escolares, el apoyo a las enseñanzas artísticas y la elaboración de un plan de enseñanzas musicales, el apoyo a la creación de escuelas oficiales de idiomas, la formación de alumnos de consejos escolares. Todos ellos se concretarán progresivamente en proyectos a lo largo de la vigencia del plan.

02 SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Diversos factores y circunstancias se dan cita bajo un paraguas con una denominación aparentemente tan difusa como es "Salud y Calidad de Vida". Situaciones tan diversas y distintas como las enfermedades de transmisión sexual, los accidentes de carretera, las dificultades para el acceso a la primera vivienda, las situaciones de marginalidad, o la preocupación por el medio ambiente, confluyen en

un "totum revolutum" en el que, cada uno de los factores descritos juegan entre los jóvenes papeles determinantes a la hora de estimar su índice de satisfacción o, en otras palabras, de calidad de vida.

Diversos estudios contemplados en los Informes Previos del Plan Joven, nos muestran a los jóvenes aragoneses satisfechos con su situación (el 69% se considera bastante feliz y el 18% muy feliz). Los jóvenes están satisfechos con su familia (92%), con su salud (92%), con su vivienda (82%), con sus relaciones sexuales (59%), con sus estudios (55%), con su situación económica (54%), con su trabajo (43%).

Pero, a la hora de comprobar a fondo el verdadero "estado de salud" de la juventud aragonesa, la cantidad de variables que deberemos barajar resulta bastante más numerosa y las conclusiones no son ciertamente tan auto-complacientes como la percepción juvenil nos transmite.

Hablar de Salud y Calidad de Vida es hablar de un concepto integral, de la satisfacción de cuantas necesidades plantea un desarrollo armónico, individual y colectivo, de los jóvenes y que incide de forma determinante en su capacidad de emancipación.

Este concepto de salud integral se hace evidente cuando pretendemos abordarlo desde aspectos íntimamente ligados, por su problemática específica, al mundo juvenil: consumo y salud, vivienda, inserción social y solidaridad, servicio militar y prestación social sustitutoria.

Los jóvenes aragoneses, como la media de los jóvenes españoles, están afectados por una tendencia hacia el consumo indiscriminado, a lo que contribuye decisivamente la TV y un exceso de oferta no siempre saludable.

En cuanto a salud se refiere, los datos que proporcionan los jóvenes de nuestra Comunidad, indican lo prioritario de actuar con una mayor intensidad sobre fenómenos alarmantemente generalizados como son el consumo de alcohol (con una concentración de alto riesgo en el grupo 18-34 años) y el de tabaco (con una edad de iniciación de 12-13 años) y otros que, por afectar a un número cuantitativamente menor, no dejan de ser cualitativamente importantes, como los embarazos adolescentes (306 nacimientos con madres en edad adolescente en 1990), la prevención de accidentes (el 30 % de los accidentes mortales está ocasionado por un menor de 25 años), etc. y que ponen de relieve las deficiencias todavía existentes en materia de educación para la salud, información sexual, educación vial y medidas preventivas en general, sin olvidar un tema importante que con frecuencia nos pasa inadvertido: la salud mental de la juventud.

Todo lo anterior nos conduce a considerar la mejora de las salud de la juventud aragonesa mediante la promoción de estilos saludables y la prevención de los riesgos de su entorno, como un objetivo estratégico a desarrollar.

El acceso a la vivienda es un factor crucial en el proceso de emancipación de los jóvenes y de transición hacia formas de vida adultas. La vivienda es el objeto de consumo más caro y más inaccesible para el joven dada su limitada capacidad de ahorro y lo incierto de su solvencia "ad futurum" (3/4 partes de los jóvenes aragoneses viven en casa con sus padres), por lo que el incremento, que debe ser notable, del parque de viviendas en alquiler se revela como la solución más apropiada a las necesidades de primera vivienda de los jóvenes, actuando las administraciones

públicas como elementos equilibradores y redistribuidores del mercado del suelo.

La existencia de bolsas de marginalidad y el reconocimiento de determinados fenómenos crecientes de insolidaridad, como la xenofobia y el racismo, nos debe conducir a plantear decididamente los retos de la solidaridad y de la inserción social. Ambos conceptos están ligados en la medida en que los modos de vida de unos jóvenes son interdependientes con los de los otros, tanto en nuestra comunidad, con sus diferencias internas, como en el plano de las relaciones interculturales e internacionales. Con frecuencia nos movemos en canales, llamados paradójicamente normalizados, que no dejan lugar a la diferencia, con la pérdida de riqueza que el compartir supone, lo que significa tener presentes a los jóvenes de otras sociedades y a nuestros jóvenes con distintas minusvalías, menores, población reclusa, con otras culturas, etc... y promover tanto el papel decisivo que deben jugar las organizaciones de adscripción voluntaria, como una dotación de recursos y una cobertura de necesidades planificadas para que la atención a estos colectivos se haga desde la óptica del derecho social. El Plan Integral del Menor establece una serie de proyectos en este campo que han sido recogidos en el Plan Aragón Joven.

La "mili" decididamente es un tiempo joven ... y también la Prestación Social Sustitutoria. Lograr que los soldados que realizan su Servicio Militar en Aragón sientan minorada la ruptura real que esta situación les supone con su vida cotidiana, requiere de programas dirigidos a los jóvenes que penetren en los cuarteles. No retrasar el inicio de P.S.S. y favorecer su cumplimiento lo más cerca posible del domicilio habitual es otra exigencia que requiere aumentar la cantidad, calidad y diversidad de las plazas disponibles para ello (en 1993 el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia reconoció a 1.124 jóvenes como objetores en Aragón. De ellos, tres de cada cuatro viven en Zaragoza capital).

Buena parte de todo lo anterior tiene un denominador común: educación y prevención. Educación para la salud, educación para el consumo, educación vial, educación intercultural, educación en la solidaridad, educación medioambiental etc., dentro de sus circuitos habituales. En la medida que seamos capaces de incorporar a nuestro sistema educativo el tratamiento en profundidad de estos aspectos, estaremos apostando por una juventud "sana" en el sentido integral de la palabra.

Mientras tanto, debe constituir una prioridad la coordinación de todas las actuaciones que en este ámbito se realicen desde la Administración para que el proceso que determina la calidad de vida presente de los jóvenes y que influirá, sin duda, en las condiciones de su propio futuro, se realicen en el marco óptimo y con las máximas garantías, tanto para el joven que estudia como para el que trabaja, para el joven del medio rural (20%) y el joven que vive en el medio urbano (80%), para todos ellos sintiéndose los verdaderos protagonistas que son de su proceso hacia la vida adulta.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE PROGRAMA

0201 PROMOCION DE LA SALUD

Mejorar la Salud de la juventud aragonesa mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de los riesgos de su entorno

- Disminuir las tasas de mortalidad, de accidentabilidad y de prevalencia de enfermedades con mayor incidencia en los jóvenes de nuestra Comunidad.
- Promover una educación afectiva y sexual entre los jóvenes y prevenir los embarazos no deseados.
- Disminuir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, propiciando el desarrollo de hábitos alternativos saludables.

0202 JOVEN Y CONSUMO

- Lograr que los jóvenes aragoneses desarrollen actitudes conscientes, críticas y activas en sus hábitos de consumo.
- Incrementar la participación de los jóvenes y de sus asociaciones en el movimiento consumerista.

0203 JOVEN Y VIVIENDA

Facilitar a la juventud aragonesa el acceso a vivienda adecuada a sus necesidades personales

- Incrementar el porcentaje del parque de viviendas en alquiler, tanto de promoción pública como privada, en los principales núcleos de población aragoneses.
- Facilitar la implantación de medidas innovadoras en este campo, tales como "centrales de alquileres", proyectos de autoconstrucción, "viviendas compartidas en colaboración" o viviendas con servicios comunes.
- Aumentar el parque de viviendas adaptadas para personas con discapacidades, consiguiendo que se cumplan los porcentajes establecidos por ley en las promociones de V.P.O y V.P.P.

0204 VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD

Fomentar en los jóvenes valores y comportamientos solidarios para la cooperación al desarrollo, la multiculturalidad, la integración social y la protección del medio ambiente

- Aumentar la participación de jóvenes aragoneses y de sus asociaciones en tareas de protección civil, de voluntariado social y de cooperación para el desarrollo.
- Crear una oferta suficiente de plazas de colaboradores sociales para el cumplimiento de la Prestación Social Sustitutoria en nuestra región.
- Colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes que prestan el Servicio Militar en Aragón.

0205 INSERCIÓN SOCIAL

Integrar a los jóvenes en situación de exclusión social

- Garantizar que el conjunto de los jóvenes aragoneses sin titulación básica académico/ profesional alcancen una formación de base y una iniciación profesional.
- Incrementar el grado de inserción social, educativa y laboral de los adolescentes y jóvenes bajo Tutela de la Comunidad o en régimen de Reforma, extendiendo su campo de actuación a los 16-18 años.
- Incrementar los recursos de asistencia y apoyo reeducativo de los reclusos menores de 21 años en Aragón.
- Aumentar las plazas existentes en centros ocupacionales y centros especiales de empleo para jóvenes con discapacidades.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido en el conjunto de la Administración autonómica, en especial en lo referente a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la reserva del 2% de puestos de trabajo.

RELACION DE PROYECTOS**0201 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD****020101 EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

DPTO. SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GRAL. DE: SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Realizado en colaboración con el M^o. de Educación y Ciencia y el INSALUD, pretende integrar la Educación y la promoción de la salud en la actividad habitual de los centros educativos sanitarios y sociales mediante la promoción de proyectos innovadores locales o comarcales, elaboración de materiales educativos y actividades de formación y asesoramiento.

Impacto 1994: 34.000 jóvenes (7 % usuarios)

Impacto 1995-99: 202.500 jóvenes (8 % usuarios)

Presupuesto 1994: 16.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 92.830.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

020102 DROGODEPENDENCIAS

DPTO. SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GRAL. DE: SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE: ÁREA DE DROGODEPENDENCIAS

Proyecto que, mediante gestión directa y convenios de colaboración con instituciones y entidades, desarrolla acciones preventivas en la Comunidad, la escuela y el medio laboral, así como proyectos de asistencia y tratamiento: asistencia domiciliaria y ambulatoria, mantenimiento y reinserción. Comprende tanto el apoyo a organizaciones no gubernamentales como la gestión directa de servicios. Prevención y asistencia en centros específicos mediante el establecimiento de convenios de cooperación con las Corporaciones Locales. Dirigido fundamentalmente a grandes municipios que atienden a jóvenes de ambos sexos en situación de drogodependencia.

Impacto 1994: 8.736 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 43.680 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 285.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 1.282.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

020103 PREVENCIÓN DEL SIDA

DPTO. SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GRAL. DE: SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN SANITARIA

Proyecto que estudia la extensión de la infección por V.H.I., difunde medidas de prevención y promueve la adecuada atención médica y psicosocial de los afectados.

Impacto 1994: 5.000 jóvenes (83% usuarios)

Impacto 1995-99: 27.630 jóvenes (83% usuarios)

Presupuesto 1994: 62.100.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 360.299.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020104 PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES

DPTO. SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GRAL. DE: SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE: DROGODEPENDENCIAS

Proyecto que, en colaboración con los centros municipales de drogodependencias, busca concienciar a los jóvenes de las consecuencias del abuso del consumo de alcohol.

Impacto 1994: 8.736 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 50.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 29.400.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 170.570.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020105 PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

DPTO. SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GRAL. DE: SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN SANITARIA

Proyecto en el que participan el Ministerio de Educación y Ciencia, INSALUD, Diputación y Ayuntamiento de Zaragoza. Se informa en los centros de enseñanza secundaria sobre métodos anticonceptivos y recursos disponibles, dando una atención preferente a los adolescentes en los Centros de Orientación Familiar. Este proyecto se recupera tras la sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, estando por concretar su desarrollo.

Impacto 1995-99: por determinar

Presupuesto 1995-99: por determinar

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 25 %

020106 COOPERACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS MILITARES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que en cooperación con el Ministerio de Defensa facilitará información en materia de salud a los jóvenes que cumplen el servicio militar en Aragón. Se hará llegar a los cuarteles las campañas y programas de salud de la Comunidad Autónoma.

Impacto 1994: 100 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 500 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: por determinar

Presupuesto 1995-99: 9.300.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

0202 PROGRAMA JOVEN Y CONSUMO**020201 EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO**

DPTO. SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GRAL. DE: SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE: SERVICIO DE CONSUMO

Proyecto que mediante talleres itinerantes de consumo y otros medios promueve una formación integral del joven como consumidor crítico y selectivo.

Impacto 1994: 3.600 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 18.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 13.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 74.874.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020202 CARNET JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto por el cual el joven accede a unas ventajas y descuentos, así como a una información específica, que facilita el acceso a bienes y a la movilidad.

Impacto 1994: 38.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 170.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 50.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 250.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

020203 ASESORÍA DE CONSUMO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS

Proyecto que informa a los consumidores jóvenes de los derechos que les asisten, facilita la atención y defensa de las reclamaciones que podrían formalizar y garantiza la correcta protección de los servicios inherentes al Carnet Joven. Convenio con la U.C.E. (Aragón) para la prestación del servicio de atención y asistencia a las reclamaciones y consultas formuladas por los usuarios del Carnet Joven.

Impacto 1994: 37.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 168.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: por determinar

Presupuesto 1995-99: 21.500.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 40 %

0203 PROGRAMA JOVEN Y VIVIENDA**020301 PLAN DE VIVIENDAS**

DPTO. ORDENACIÓN TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO DEL SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON

SERVICIO DE: SERVICIOS PROVINCIALES

Proyecto por el cual, en las bases de concesión de subvenciones para la adquisición de viviendas, se establecen criterios que favorecen a las unidades familiares menores de 30 años. Tiene vigencia hasta 1997, año en el cual se reformulará en función del Plan Nacional. Construcción de viviendas sociales de promoción pública con préstamos al 5%.

Impacto 1994: 845 jóvenes

Impacto 1995-97: 3.224 jóvenes

Presupuesto 1994: 2.583.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-97: 7.250.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 8 %

020302 ALQUILER DE VIVIENDAS

DPTO. ORDENACIÓN TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GRAL. DE: INSTITUTO DEL SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON

SERVICIO DE: SECRETARIA GENERAL

Proyecto que pretende favorecer la construcción de V.P.O. de promoción pública y privada para su uso en arrendamiento. A partir de 1997 se revisará.

Impacto 1994: 120 jóvenes (60 % usuarios)

Impacto 1995-97: 600 jóvenes (60 % usuarios)

Presupuesto 1994: 175.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-97: 1.016.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 8 %

020303 RESIDENCIAS ESTUDIANTES DESPLAZADOS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Proyecto a través del cual se da una coordinación de la oferta institucional y de las residencias propias y la mejora de su calidad; se pretende proporcionar medios de alojamiento y estancia a jóvenes aragoneses de educación secundaria, F.P. específica y universitarios, con prioridad hacia los jóvenes del medio rural.

Impacto 1994: 471 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 2.150 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 141.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 1.191.860.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020304 ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Proyecto que busca facilitar el acceso de los jóvenes con discapacidades a servicios normalizados a través de medidas de apoyo para el transporte y el alojamiento, articulando ayudas mediante convenio entre el INSERSO, Ayuntamientos y los Departamentos de Bienestar Social y Trabajo y de Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Transporte.

Impacto 1994: 20 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 400 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 10.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 100.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 33 %

0204 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD**020401 VOLUNTARIADO SOCIAL**

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Proyecto que desarrollará la Ley de Voluntariado Social; se organizarán acciones de formación mediante convenio con entidades sin ánimo de lucro.

Impacto 1994: 500 jóvenes (66% usuarios)

Impacto 1995-99: 800 jóvenes (83% usuarios)

Presupuesto 1994: 3.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 17.402.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020402 VOLUNTARIADO OLÍMPICO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que dinamiza el colectivo de jóvenes surgido del voluntariado olímpico y promueve su funcionamiento

para el apoyo a la organización de actividades deportivas y comunitarias, y para la transmisión de los valores y actitudes de la Carta Olímpica.

Impacto 1994: 2.000 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-99: 2.550 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 1.100.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 12.500.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020403 FOMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DPTO. PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCION GRAL. DE: SERVICIOS
SERVICIO DE: PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto que en colaboración con Ayuntamientos, Mancomunidades y otras instituciones, creará una estructura de formación, equipamientos y coordinación de colectivos voluntarios en protección civil, en la que podrán participar jóvenes prestacionistas y jóvenes voluntarios.

Impacto 1994: por determinar
Impacto 1995-99: 20 localidades
Presupuesto 1994: 50.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 250.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

020404 PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA
DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que busca lograr una Prestación Social Sustitutoria eficaz y rentable, tanto individual como socialmente; creará una unidad administrativa que coordine la colaboración con el Ministerio de Justicia y las entidades con proyectos de Prestación Social Sustitutoria.

Impacto 1995-99: 8.050 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1995-99: 121.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020405 COOPERACION Y DESARROLLO
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL

Proyecto que contribuye al desarrollo y atención de necesidades básicas de población de países en vías de desarrollo. Se realizará colaborando en proyectos estatales gestionados por organizaciones no gubernamentales en campos preferentes como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y pequeñas infraestructuras. Se priorizará la participación de los beneficiarios en la gestión y ejecución de los proyectos.

Impacto 1994: por determinar
Impacto 1995-99: por determinar
Presupuesto 1994: 250.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 1.250.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 85 %

0205 PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

020501 AULAS TALLER
DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE: PLANIFICACION EDUCATIVA

Proyecto coordinado con el M.E.C. para favorecer la adquisición de la titulación básica y obligatoria mediante aulas taller no segregadas. Dirigido a adolescentes con alto riesgo de fracaso escolar en zonas fundamentalmente suburbanas.

Impacto 1994: 100 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-99: 600 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: por determinar
Presupuesto 1995-99: 22.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 30 %

020502 PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y CENTROS EDUCATIVOS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE: PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Proyecto desarrollado en cooperación con otras instituciones (MEC, Diputaciones, Ayuntamientos y asociaciones de padres de alumnos) para favorecer la participación en los centros educativos. Dirigido a padres, madres y alumnado.

Impacto 1994: 500 jóvenes (33% usuarios)
Impacto 1995-99: 29.750 jóvenes (33% usuarios)
Presupuesto 1995-99: 25.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 30 %

020503 INTEGRACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDADES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Proyecto coordinado con otras instituciones y asociaciones de minusválidos para favorecer la práctica deportiva y el desarrollo físico de disminuidos como apoyo al área de educación física. Dirigido a jóvenes discapacitados en centros educativos.

Impacto 1994: 250 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-99: 1.250 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 4.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 53.091.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

020504 NÚCLEOS RESIDENCIALES PARA ADOLESCENTES DE PROTECCIÓN

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN

Proyecto mediante el cual se atienden las necesidades básicas de adolescentes en situación de protección por parte de la Comunidad Autónoma, mediante alojamiento sustitutivo del núcleo familiar, a la vez que se trabaja su integración social y laboral. El proyecto se concreta en la creación de pisos integrados en el medio urbano y rural. Forma parte del Plan Integral del Menor, periodo 1994-1997.

Impacto 1994: 6 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-97: 66 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 11.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-97: 132.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020505 RESIDENCIA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN

Proyecto que persigue atender las necesidades básicas de adolescentes y jóvenes embarazadas que no cuenten con apoyo familiar, ofreciéndoles recursos de integración social y laboral, a la vez que se previene el posible desamparo del menor al nacer. Se proporcionan plazas residenciales y apoyo técnico. Forma parte del Plan Integral del Menor (1994-1997).

Impacto 1994: 4 mujeres jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-97: 12 mujeres jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 6.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-97: 20.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020506 INTERVENCIÓN EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN

Proyecto que pretende conseguir una intervención judicial mínima mediante la reparación de daños. Así mismo se colabora en el seguimiento y ejecución de las medidas judiciales en medio abierto impuestas a menores infractores, destacando, entre otras, la prestación de servicios en beneficio de la comunidad. Forma parte del Plan Integral del Menor (PIM) 1994-1997.

Impacto 1994: 70 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-97: 210 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 2.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-97: 7.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020507 INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE JÓVENES DE PROTECCIÓN (16-18 AÑOS).

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN

Proyecto que busca proporcionar a los menores protegidos recursos para su integración laboral mediante acuerdos y convenios con empresas e instituciones. Se integra en el Plan Integral del Menor (1994-1997).

Impacto 1994: 10 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-97: 55 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: por determinar
Presupuesto 1995-97: por determinar
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

020508 APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL DE JÓVENES DE PROTECCIÓN

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Proyecto que pretende garantizar la continuidad del proceso educativo y de los estudios, ingresos mínimos de subsistencia y facilitar la incorporación al trabajo de jóvenes de 18 y 19 años que hayan estado bajo la tutela de la Comunidad Autónoma y no dispongan de soporte familiar.

Se proporcionarán becas, apoyos económicos, plazas de residencia y apoyo técnico. Se integra en el Plan Integral del Menor (PIM) 1994-1997.

Impacto 1995-97: 45 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1995-97: por determinar
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100%

020509 CENTROS SOCIO-LABORALES. TALLERES OCUPACIONALES

DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO
DIRECCION GRAL. DE: BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE: PREVENCIÓN E INSERCIÓN

Proyecto que apoya a entes locales e iniciativas sociales para la creación de centros que ofrezcan a menores conocimientos y habilidades básicas para su integración socio-laboral. Dirigido a menores de 14 a 18 años no atendidos por estructuras formativas regladas. Su desarrollo se adaptará a la generalización de la implantación de la LOGSE. Forma parte del Plan Integral del Menor (1994-1997).

Impacto 1994: 60 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-97: 180 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 22.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-97: 78.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 25 %

03 CULTURA, DEPORTE Y OCIO

Los valores culturales poseen en la sociedad contemporánea unas características universales. Las tendencias hacia la uniformidad cultural, aceleradas por el fenómeno de la "aldea global" de la comunicación, compiten con las de defensa y desarrollo de la identidad cultural propia de cada comunidad, determinada a su vez por los componentes territorial, demográfico, económico, social y político de la misma.

En el caso de Aragón y de los jóvenes, estos componentes presentan unas características propias: una población juvenil cada vez más urbana, concentrada mayoritariamente en Zaragoza capital o en los municipios de mayor tamaño; un bajo índice de asociacionismo; una desigual distribución de infraestructuras en un territorio ya de por sí desequilibrado. La inexistencia de una política cultural consistente que abarque el conjunto del territorio aragonés se manifiesta en una insuficiente difusión y recreación de manifestaciones culturales potenciadoras de la identidad aragonesa entre los jóvenes, tanto en las manifestaciones de carácter tradicional, como en aquellas emergentes que pueden enriquecer el concepto cultural de Aragón en el futuro.

Ante esta situación, el desarrollo de los factores constituyentes de la identidad cultural en nuestra Comunidad depende, sobre todo, de la articulación eficaz de políticas culturales institucionales que introduzcan nuevos métodos de gestión de la cultura, entre los que deben figurar la potenciación de las organizaciones de base voluntaria y reconocer al ciudadano como eje de los servicios culturales; una política cultural tendente a afianzar la tolerancia y la diversidad, la responsabilidad y la solidaridad, elementos todos ellos que contribuyen a afianzar la justicia social; una política cultural encaminada a fomentar, como objetivo prioritario, el desarrollo de la creatividad individual y colectiva y en íntima conexión con las políticas de educación y de creación de empleo, dentro de una óptica general

de desarrollo comunitario de identidad aragonesa, en el que también deben integrarse las políticas deportiva y medioambiental.

La influencia concreta de estas políticas culturales entre los jóvenes aragoneses debe apreciarse en el apoyo a la producción cultural y el desarrollo de la creatividad, utilizando la escuela como marco de referencia preferente pero no exclusivo. Otro aspecto que hoy forma parte integrante de la forma de pensamiento juvenil, y por tanto, de su cultura, es la inquietud medioambiental. La degradación ambiental causada por el vigente modelo económico y de organización social ha hecho reflexionar sobre la necesidad de un profundo cambio en los actuales valores y principios éticos, dada la inviabilidad de dicho modelo. La extensión de la concienciación sobre el desarrollo sostenible y sus implicaciones cotidianas se perfila como un objetivo a trabajar con los jóvenes, con sus múltiples implicaciones culturales y económicas. Aragón no es ajeno a esa degradación ambiental sino que, además, posee matices propios como el envejecimiento y despoblación del medio rural o los graves impactos derivados de la aplicación de fondos y normativa de la Unión Europea en materia de Política Agraria Común. Por otra parte, aun conservando importantes recursos naturales y un valioso patrimonio biológico, sufre su particular degradación ecológica agravada por la irregular distribución de la población y por una orografía y climatología singulares que hace a Aragón particularmente sensible a la degradación ecológica, ante la que urge acometer rápidas medidas de recuperación medioambiental y serios proyectos de sensibilización y educación ambiental.

El deporte, como manifestación vital, es otro elemento característico de lo que, en un sentido amplio, podemos denominar "cultura juvenil". Los porcentajes de práctica deportiva entre los jóvenes son notablemente superiores a los que ofrecen el conjunto de la población. De cada 10 jóvenes aragoneses 6 hacen deporte, lo que viene a coincidir básicamente con los datos ofrecidos a nivel nacional. Su importancia entre las actividades de tiempo libre se basa en el interés generalizado que despierta entre amplios segmentos de población, ocupando el primer lugar en las aspiraciones de los jóvenes para cubrir su tiempo libre (el 50% del asociacionismo entre los jóvenes se desarrolla en organizaciones deportivas) observándose dos tipos de práctica deportiva a la que los jóvenes se adhieren respectivamente según la menor o mayor exigencia de responsabilidad que soportan: la de los más mayores, trabajadores y parados, con una práctica esporádica, y la de los más jóvenes y los estudiantes, con una práctica más intensa.

El deporte es uno de los ámbitos que, aun con carencias significativas, ha recibido un mayor impulso infraestructural, siendo precisa una mayor coordinación entre las distintas instituciones y entidades para racionalizar la utilización y mejorar la calidad de las instalaciones, mientras se intenta ir progresivamente estableciendo una infraestructura deportiva mínima en todos los núcleos de población.

Un reto más a acometer en el terreno deportivo debe ser aminorar las grandes diferencias entre la práctica deportiva de varones y mujeres, y el incremento de la misma en el tramo 20 - 25 años, donde se observa un descenso acusado según aumenta la edad. Para alcanzar niveles de mayor práctica deportiva se deberá seguir la coordinación entre organismos y entidades, promocionando el deporte escolar y de base y producir mejoras de calidad en el entorno que

conforma la cultura física de la juventud (animadores socioculturales, entrenadores deportivos, etc), asegurando una oferta variada que mejore y amplíe la práctica deportiva en el campo federativo y que por otro lado dé respuesta al rápido crecimiento de otras formas de deporte y de actividad físico-recreativas de contacto con la naturaleza.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE PROGRAMA

0301 SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Sensibilizar a la juventud aragonesa acerca de la problemática ambiental y sus soluciones

- Incentivar y posibilitar la participación de los jóvenes y sus plataformas asociativas en el movimiento medioambiental y en los programas de promoción y protección del medio.
- Lograr que en el conjunto de programas formativos de la Comunidad se incorporen los conceptos de sensibilización ambiental y desarrollo sostenible, tanto en lo referente a la realidad aragonesa como en su dimensión de solidaridad planetaria y equidad entre las personas.

0302 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

Favorecer la práctica deportiva entre los jóvenes

- Incrementar el uso de las instalaciones escolares para la práctica deportiva en horario no lectivo.
- Favorecer el uso de instalaciones deportivas para actividades no competitivas.

0303 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Favorecer el asociacionismo deportivo, incrementando el porcentaje de jóvenes federados y ampliando las actividades deportivas no competitivas.
- Aumentar las tasas de práctica deportiva de los jóvenes.
- Incrementar la práctica deportiva en la población joven mayor de 19 años.

0304 DESARROLLO COMUNITARIO

Desarrollar servicios de promoción cultural que fijen la población juvenil al territorio

- Potenciar la conservación del patrimonio cultural como plataforma de fijación de población juvenil al territorio.
- Aumentar y extender la producción cultural de tradición aragonesa.
- Configurar una red de infraestructuras para la producción y el consumo cultural, equilibrada y accesible en el territorio de la Comunidad, vinculada al desarrollo socioeconómico local y regional, potenciando su carácter mancomunado en el medio rural.

0305 PROMOCIÓN DE LA CULTURA JOVEN

Apoyar la producción cultural y la creatividad de los jóvenes

- Ampliar el uso de las infraestructuras educativas como equipamientos culturales en el conjunto de la Comunidad.
- Extender la oferta de actividades de iniciación cultural a los jóvenes del medio rural y a los jóvenes universitarios.
- Potenciar las manifestaciones culturales centradas en las señas de identidad aragonesa, el multiculturalismo, las nuevas tecnologías y el desarrollo local.

- Incrementar y diversificar el tejido asociativo productor y difusor de cultura en el conjunto del territorio aragonés.
- Incrementar, en colaboración con la iniciativa privada y social, la difusión regional y estatal de producciones culturales de jóvenes creadores aragoneses.

RELACION DE PROYECTOS

0301 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

030101 CONOCIMIENTO ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

DPTO. DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. DE: MEDIO NATURAL

SERVICIO DE: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Proyecto que, dirigido a jóvenes estudiantes y público en general, trata de aumentar el conocimiento y las actitudes de conservación de los Espacios Naturales Protegidos con actividades de educación ambiental. Para ello se remodelarán y actualizarán las infraestructuras de los C.I.N. (Centros de Interpretación de la Naturaleza).

Impacto 1994: 9.000 jóvenes (47 % usuarios)

Impacto 1995-99: 90.000 jóvenes (62 % usuarios)

Presupuesto 1994: 15.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 175.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030102 TRAVESÍAS ITINERANTES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

DPTO. DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. DE: MEDIO NATURAL

SERVICIO DE: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Proyecto nuevo dirigido a ampliar la cobertura del anterior (conocimientos de Espacios Naturales Protegidos), mediante travesías itinerantes específicas para jóvenes. Se acondicionarán y marcarán senderos y travesías.

Impacto 1995-99: 200 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 11.051.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030103 FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

DPTO. DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. DE: MEDIO NATURAL

SERVICIO DE: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Proyecto cuya finalidad consiste en aumentar los conocimientos, actitudes y comportamientos juveniles de defensa y respeto medioambiental a través de la formación del profesorado de enseñanzas regladas, guías, monitores y vigilantes. Impacto 1995-99: 400 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 33.153.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030104 CONCIENCIACIÓN TURÍSTICA EN ZONAS DE MONTAÑA

Proyecto que se desarrolla en cooperación interdepartamental y con el apoyo de municipios y numerosas asociaciones de todo tipo para concienciar a turistas y visitantes de las zonas de montaña de Aragón de un turismo respetuoso con el medio ambiente. Se realiza mediante el desarrollo

de campañas activas que favorecen actitudes y comportamientos respetuosos con el entorno. Se dirige a asociaciones, jóvenes y escolares en numerosos puntos del territorio de la Comunidad.

Impacto 1994: 14.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 79.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 30.400.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 170.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

03010401

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Presupuesto 1994: 440.000 pts

Presupuesto 1995-99: 3.000.000 pts

03010402

DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DIRECCION GRAL. DE: TURISMO

Presupuesto 1994: 10.000.000 pts

Presupuesto 1995-99: 56.000.000 pts

03010403

DPTO. MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. DE: CALIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DOCUMENTACIÓN

Presupuesto 1994: 15.000.000 pts

Presupuesto 1995-99: 83.000.000 pts

03010404

DPTO. PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCION GRAL. DE: COMUNICACIÓN E IMAGEN

Presupuesto 1994: 5.000.000 pts

Presupuesto 1995-99: 28.000.000 pts

030105 SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN MEDIOAMBIENTAL

DPTO. DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. DE: CALIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DOCUMENTACIÓN

Proyecto que se desarrolla en cooperación con Corporaciones Locales para fomentar en la población conocimientos, actitudes, comportamientos y valores respetuosos con el medio ambiente, mediante el desarrollo de todo tipo de actividades de sensibilización. Dirigido a la población en general.

Impacto 1994: 17.500 jóvenes

Impacto 1995-99: 136.500 jóvenes

Presupuesto 1994: 40.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 276.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 60 %

030106 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

DPTO. DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GRAL. DE: CALIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DOCUMENTACIÓN

Proyecto desarrollado en cooperación con entidades sin fines de lucro para fomentar y apoyar la realización de actividades de sensibilización y difusión en materia de medio ambiente, promoviendo indirectamente el asociacionismo

ecologista y naturalista. Dirigido a miembros de las asociaciones ecológicas, naturalistas y de educación ambiental.

Impacto 1994: 20.000 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 130.000 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 45.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 255.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 60 %

0302 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

030201. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA USO DE INSTALACIONES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Proyecto que incrementará la utilización de infraestructuras deportivas en general, tanto de los centros educativos en horario no escolar, mediante la firma de convenios entre Ayuntamientos y el Ministerio de Educación y Ciencia, y en cuya construcción participa la Diputación General de Aragón, así como la utilización de instalaciones privadas para uso público.

Impacto 1994: por determinar
 Impacto 1995-99: 70 localidades
 Presupuesto 1994: por determinar
 Presupuesto 1995-99: por determinar
 Aportación de la D.G.A. respecto al total: por determinar

030202 REFUGIOS DE MONTAÑA

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Proyecto por el que se desarrollará una red de refugios mediante su construcción, remodelación y gestión, que favorecerá la práctica del montañismo, la conservación del medio ambiente y las tareas de salvamento y socorrismo.

Impacto 1994: 13.380 jóvenes (36 % usuarios)
 Impacto 1995-99: 68.931 jóvenes (36 % usuarios)
 Presupuesto 1994: 40.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 232.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 34 %

0303 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

030301 DEPORTE ESCOLAR

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Proyecto cuya finalidad es favorecer el desarrollo del deporte en la escuela y la Universidad. Se organizan proyectos anuales de juegos y campañas escolares, campamentos deportivos, escuelas deportivas, campañas de esquí y deporte universitario

Impacto 1994: 50.000 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 268.000 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 147.500.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 811.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

030302 DEPORTE FEDERADO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Proyecto cuya finalidad es el desarrollo del deporte organizado mediante la financiación de proyectos anuales de federaciones y entidades sin ánimo de lucro, con el apoyo de la Casa de Federaciones y en colaboración con las mismas.

Impacto 1994: 100.000 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 569.000 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 218.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 1.210.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

030303 DEPORTE UNIVERSITARIO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Proyecto cuya finalidad es favorecer las actividades deportivas de los jóvenes universitarios a través de un convenio con la Universidad de Zaragoza.

Impacto 1994: 35.000 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 204.000 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 8.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 47.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 30 %

030304 DEPORTE MUNICIPAL Y COMARCAL

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Proyecto que apoya el deporte promovido por Ayuntamientos y Mancomunidades mediante convenios de colaboración y subvención a proyectos.

Impacto 1994: 50.000 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 265.500 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 246.300.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 1.285.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

030305 TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Proyecto cuya finalidad es elevar la calidad del deporte de Ayuntamientos y Federaciones a través de actividades formativas de técnicos.

Impacto 1994: 3.500 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 20.100 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 18.500.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 102.500.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

030306 ASOCIACIONISMO DEPORTIVO DE JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: DEPORTES
 SERVICIO DE: ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

Proyecto cuya finalidad es incrementar el asociacionismo juvenil centrado en la práctica deportiva. Se desarrolla-

rá la Ley del Deporte Aragonés, flexibilizando su aplicación y subvencionando iniciativas de asociaciones.

Impacto 1995-99: 56.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1995-99: 70.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 25 %

0304 PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

030401 APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL AUTÓCTONA
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
DIRECCION GRAL. DE: INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
SERVICIO DE: PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Proyecto para crear empresas ligadas al sector artesano y preparar a jóvenes para esta actividad. Se subvencionan proyectos de empresas y se desarrollan módulos de formación en artesanía. Participan mayoritariamente mujeres jóvenes.

Impacto 1994: 40 jóvenes (66% usuarios)

Impacto 1995-99: 600 jóvenes (66% usuarios)

Presupuesto 1994: 21.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 143.668.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030402 MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: CULTURA
SERVICIO DE: COORDINACIÓN GENERAL E INFRAESTRUCTURAS

Proyecto cuya finalidad es dar a conocer los recursos, los equipamientos, la oferta y la producción en materia cultural, para planificar su futuro. Para ello se elaborará y actualizará un Mapa de Infraestructuras Culturales de Aragón.

Impacto 1994: 80 localidades

Impacto 1995-99: 83 localidades

Presupuesto 1994: 9.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 9.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

0305 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA JOVEN

030501 AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

Proyecto para promover la creación y expresión mediante becas y subvención de proyectos de formación, perfeccionamiento, creaciones prácticas y audiovisuales, producciones musicales y de teatro y proyectos de investigación de jóvenes de 14 a 26 años.

Impacto 1994: 300 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 1500 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 10.200.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 72.936.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030502 AYUDAS A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

Proyecto que consiste en ayudas económicas destinadas a la construcción de grupos y creadores juveniles por parte de asociaciones, centros escolares o Ayuntamientos, promoviendo la producción cultural y de los jóvenes.

Impacto 1994: 1.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 5.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 12.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 61.059.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030503 MUESTRAS DE CREACIÓN JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

Proyecto que pretende difundir las producciones culturales elaboradas por jóvenes a través de una convocatoria anual. Dirigido a jóvenes de 15 a 26 años.

Impacto 1994: 280 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 1.820 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 8.985.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 80.915.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

030504 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ASOCIATIVAS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS

Proyecto coordinado con las Coporaciones Locales para optimizar el uso de las instalaciones educativas y favorecer el desarrollo de actividades asociativas y extraescolares. Dirigido a toda la población joven en general.

Impacto 1994: 2.200 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 27.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 14.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 138.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 75 %

030505 ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: CULTURA
SERVICIO DE: ACCIÓN CULTURAL

Proyecto que completa la formación académica del alumnado universitario con actividades culturales como exposiciones, conferencias, cursos y seminarios.

Impacto 1994: 500 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 3.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 2.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 16.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

030506 UNIVERSIDADES DE VERANO

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GRAL. DE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE: UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Proyecto que oferta cursos y seminarios muy especializados, que complementen la formación académica básica del alumnado universitario en Aragón. También posibilita el encuentro de alumnos y alumnas procedentes de diferentes centros universitarios en actividades formativas de carácter multidisciplinar.

Impacto 1994: 500 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 3.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 9.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 48.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

030507 JOVEN Y UNIVERSIDAD

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Fomentar el desarrollo de actividades que favorezcan la promoción de los estudiantes universitarios. Incidirá en aspectos relacionados con el desarrollo de la Cultura y el pensamiento juvenil, la comunicación entre los jóvenes y los procesos de participación estudiantil.

Impacto 1994: 1.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 5.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 2.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 10.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

04 INFORMACION PARA JOVENES

En los últimos años se han producido importantes avances en la esfera de los servicios de información para la juventud, debiendo constatar, básicamente, dos factores que han contribuido a este fenómeno.

Por un lado, la complejidad, cada vez mayor, de las opciones con que se enfrentan los jóvenes en las sociedades que padecen los efectos de la crisis económica, o la existencia de cambios sociales profundos, situaciones ambas que se dan simultáneamente en la sociedad española. Por otro lado, un reconocimiento generalizado de la necesidad de estructuras de información que puedan satisfacer las demandas que los jóvenes plantean en una fase delicada de su transición hacia la autonomía adulta.

Existe, por tanto, una necesidad de desarrollar un sistema de información especialmente diseñado para los jóvenes, con acciones que completen la información que ofrecen los canales generales ya establecidos en la sociedad.

Según se recoge en la "Carta Europea de Información para los jóvenes", el concepto de servicio de información engloba, además de la mera transmisión de información, el asesoramiento e incluso el acompañamiento si fuera preciso.

Así mismo, el concepto general de servicio informativo engloba el asesoramiento como un servicio específico a los jóvenes, ya que permite individualizar la información proporcionada y hace participar al joven como elemento activo y no sólo como consumidor de información preestablecida.

Esta función de asesoramiento constituirá uno de los núcleos formativos de los voluntarios y profesionales integrados tanto en el Sistema Aragonés de Información, como en el conjunto de actividades formativas de asociaciones y entidades con las que colabore el Gobierno de Aragón,

entendiendo que todo animador cumple una función informativa y asesora.

De acuerdo con lo anterior, es responsabilidad de las Administraciones Públicas el arbitrar los medios necesarios para desarrollar los programas de información y asesoramiento para el joven, y ello con el objeto de cubrir sus necesidades informativas para favorecer su toma de decisiones en sus procesos de inserción en la vida activa como individuos (sexualidad, orientación profesional, educación, oferta cultural y de ocio...) y como ciudadanos (participación en procesos asociativos, institucionales, de acción comunitaria, interculturalidad y cooperación internacional...). Yendo un poco más allá del concepto de información "para" los jóvenes, es preciso contemplar el fenómeno de la información "de" los jóvenes y "por" los jóvenes entendida como un espacio de creatividad y de expresión individual y colectiva.

Por lo que toca a la relación entre Medios de Comunicación y jóvenes, se puede concluir que, aunque los jóvenes aragoneses son, en general, buenos lectores de la prensa escrita, no encuentran en ella elementos que les sirvan como fuente de información juvenil específica. Los jóvenes se interesan por todos los temas de la sociedad, pero escasamente encuentran una información práctica para su vida cotidiana en estos medios. Por lo que hace a la radio y la TV, estos medios ofrecen a los jóvenes "fórmulas" y "marketing puro", que son usados como mera ocupación del espacio de ocio, sin dejar prácticamente ningún resquicio para la creatividad o el crecimiento personal. En resumen, no existe correspondencia entre el interés que los jóvenes demuestran hacia los medios de comunicación social y el que éstos demuestran a la problemática juvenil.

Otro elemento que confirma el interés de los jóvenes por los medios de comunicación social, es la elevada demanda existente de estudios de "Ciencias de la Información" que debe entenderse en la clave de acceder a la Comunicación como vehículo de creatividad y expresión personal. No existe en Aragón la posibilidad de encauzar esta demanda, que pudiera facilitar el hacer información "por" jóvenes y no sólo "para" jóvenes.

Por lo que respecta a la situación de la Información Juvenil desde el plano institucional, sigue sin existir un desarrollo normativo que regule y ordene los Centros de Información Juvenil y, por supuesto, que promueva este tipo de servicios. En este sentido, cabe calificar de magma más que de estructura informativa, a los 92 servicios de información distribuidos por la geografía aragonesa (23 en Huesca, 20 en Teruel y 49 en Zaragoza). Además del marco normativo, se revelan otra serie de carencias que es preciso solventar para acceder a un Sistema de Información Juvenil coherente, racional y eficaz. Entre estas carencias destacan:

- La precariedad, a veces inexistencia, de la formación del personal de los servicios de información.
- La separación, en muchas ocasiones, del servicio de asesoramiento del de información juvenil y la duplicidad de algunas de estas asesorías, singularmente en el caso de Zaragoza capital. A esta realidad, se une la escasa cobertura geográfica de las asesorías existentes que se limitan a Zaragoza capital y de forma esporádica a las otras capitales provinciales.
- La práctica inexistencia de canales regulares de intercambio entre los servicios de información juvenil y los medios de comunicación social.

- Ausencia de un Centro coordinador del Sistema de Información Juvenil; el C.R.I.D.J.A. (Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón) que debería cubrir ese papel, carece de regulación al respecto y debería solventar previamente carencias importantes de infraestructura, personal y servicios para cumplir adecuadamente esa función.
- Inexistencia de Oficinas Locales de Información, correctamente dotadas de fondos documentales y personal, con excepciones como el Centro de Información y Promoción de Actividades Juveniles (C.I.P.A.J.) de Zaragoza, a lo que contribuye la inexistencia de incentivos o ayudas de la Comunidad Autónoma para la mejora o implantación de estos centros.

Por otro lado, los demandantes de los servicios de los centros de información juvenil son jóvenes de alta preparación académica, entre 20 y 24 años, mujeres y de nivel socioeconómico medio. La ampliación del espectro de demandantes, y la implicación de los propios jóvenes, de forma voluntaria, en el proceso de distribución y gestión de la información, deben contemplarse como retos a acometer en Aragón por una futura Red que contemple de forma integral la información juvenil.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE PROGRAMA

0401 INFORMACIÓN JUVENIL

Lograr que los jóvenes aragoneses dispongan de información y asesoramiento necesario para la toma de decisiones en su proceso de transición.

Propiciar un mayor y mejor conocimiento de la realidad de los jóvenes aragoneses por el conjunto de la sociedad

- Lograr que exista una red de centros públicos de información y asesoramiento juvenil, equilibrada territorialmente y accesible a una mayoría de la población joven aragonesa.
- Aumentar la utilización de los servicios informativos por parte de los jóvenes "más jóvenes"
- Conseguir un entramado de espacios informativos para y por los jóvenes en los medios de comunicación social de Aragón.
- Aumentar la cualificación técnica del voluntariado y profesionales que desarrollan actividades y servicios para jóvenes.

RELACION DE PROYECTOS

0401 PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA JÓVENES

040101 CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL DE ARAGÓN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto de Centro que recopila y analiza documentación de interés para jóvenes, almacena y elabora información y la dinamiza y difunde para que llegue eficazmente a sus destinatarios. Se canaliza a través de redes de Oficinas y Puntos de información del Sistema Aragonés de Información Joven, manteniendo contacto con la realidad joven, centros de otras comunidades, INJUVE y centros de otros países.

Impacto 1994: 20.000 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-99: 520.000 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 11.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 83.800.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

040102 RED DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto a desarrollar en cooperación con las corporaciones locales para la creación de una red de Oficinas Municipales de Información Joven, mediante la suscripción de convenios con los municipios y su inserción en el Sistema Aragonés de Información. Dirigido a toda la población juvenil de los grandes municipios de la Comunidad.

Impacto 1994: 10 localidades
Impacto 1995-99: 30 localidades
Presupuesto 1994: 19.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 216.600.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 60 %

040103 RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto dirigido a desarrollar anualmente en cooperación con otras Instituciones: Defensa, Justicia, pequeños y medianos municipios, centros educativos, asociaciones, Casas de Juventud, etc. para dinamizar y recoger información entre jóvenes. Dirigido a jóvenes voluntarios informadores.

Impacto 1994: 6.300 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-99: 75.000 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 4.000.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 60.000.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

040104 JÓVENES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto en cooperación con los medios de comunicación social y otras instituciones (MEC, Universidad, ayuntamientos), tendente a acercar y favorecer la participación de jóvenes en proyectos de comunicación mediante la puesta en funcionamiento de talleres, formación de jóvenes, diseño, elaboración y dinamización de proyectos.

Impacto 1994: 15 jóvenes (100% usuarios)
Impacto 1995-99: 595 jóvenes (100% usuarios)
Presupuesto 1994: 500.000 ptas.
Presupuesto 1995-99: 29.500.000 ptas.
Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 20 %

040105 ASESORÍAS PARA JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto a desarrollar en cooperación con agentes sociales y Oficinas Municipales de Información Joven para desarrollar o poner en marcha asesorías para jóvenes (mediadoras entre la información básica y la resolución de sus necesidades), coordinadas por el CRIDJA, que se ajusten en tema y tiempo a los requerimientos más comunes que la población joven demanda, mediante la combinación de sistemas estructurales y coyunturales. Dirigido a los jóvenes de toda la Comunidad, a través de las O.M.I.J.

Impacto 1994: 3.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 24.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 2.500.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 46.900.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

040106 FORMACIÓN PARA TECNICOS Y VOLUNTARIOS DE SERVICIOS PARA JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto a desarrollar en colaboración con otras instituciones y entidades para la formación y perfeccionamiento de todo tipo de técnicos, animadores, voluntarios etc. que desarrollen actividades o presten servicios a la juventud. Dirigido a dinamizadores y voluntariado juvenil. Parte de esta formación se certificará a través del Instituto Aragonés de Administración Pública.

Impacto 1994: 2.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 13.600 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 7.261.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 99.500.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

040107 OBSERVATORIO DE LA REALIDAD JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que permite un conocimiento objetivo de la realidad juvenil en la Comunidad, mediante el seguimiento de la evolución de los indicadores de estadística, demográficos y socioeconómicos. Debe facilitar el estudio y seguimiento de los valores, prácticas y comportamientos junto a las condiciones de vida de esta población. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos y programas destinados en todo o en parte a los jóvenes y deberá incorporar al Plan Aragón Joven aquellos instrumentos que el devenir social exija en su transición a la vida adulta y activa. Participará en su elaboración el Instituto Aragonés de Estadística.

Impacto 1994: 500 colectivos

Impacto 1995-99: 600 colectivos

Presupuesto 1994: 10.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 100.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

05 PARTICIPACION

Diversos informes generales sobre el grado de implicación de los jóvenes aragoneses en organizaciones de carác-

ter voluntario ha venido arrojando cifras en torno al 30 %, coincidentes, en líneas generales, con los atribuidos al total español en estudios equivalentes. Sin embargo, los escasos estudios monográficos dedicados al asociacionismo de los jóvenes reducen significativamente esta cifra situándola en una franja, más realista, del 18 al 25 %, que contrasta fuertemente con la media de los países de la C.E.E. estimada en un 48 %.

Esto sucede, en parte, por la diferente importancia que se concede a la generación de una red tupida de organizaciones de base voluntaria. En tanto que en la mayor parte de los países europeos se concede una importancia estratégica al fenómeno asociativo y éste se integra plenamente en la cultura cívica de los mismos como una forma privilegiada de participación ciudadana y de práctica democrática. En España, y por tanto en Aragón, el asociacionismo de cualquier tipo tiene una consideración marginal, plenamente confirmada por la parquedad de los medios públicos que se ponen a disposición del mismo, y que son un indicativo fiable del reconocimiento público que se otorga a su labor.

En Aragón, y por lo que respecta al asociacionismo específicamente juvenil (el organizado específicamente por jóvenes o para jóvenes, excluido el deportivo), se puede aventurar una cifra en torno a los 22.000 afiliados (un 9 %), entre los que también se incluye un porcentaje muy importante de niños y adolescentes (entre 8 y 14 años). Una masa social que no se corresponde con la escasa proyección social de las organizaciones juveniles.

A la escasa proyección social del asociacionismo, se une otra característica endémica aragonesa: el desequilibrio territorial. De las 247 asociaciones o agrupaciones territoriales de entidades regionales, 186 pertenecen a Zaragoza, 41 a Huesca y 20 a Teruel. Por otra parte, el asociacionismo específicamente juvenil, es un fenómeno esencialmente urbano. Entre las primeras destacaría la dificultad de las asociaciones juveniles para conectar con los jóvenes no asociados; producto, a veces, de una oferta inadecuada a la realidad juvenil, y en otras ocasiones del propio desinterés de las organizaciones por proyectarse públicamente, creando una suerte de endogamia que dificulta su propia extensión. También se apuntan como causas del escaso dinamismo de las asociaciones juveniles, la excesiva renovación de sus dirigentes y las deficiencias evidentes de su formación, tanto en lo relativo a dinamización como en aspectos de gestión organizativa. Las Escuelas de formación también se encuentran afectadas por idéntica falta de recursos materiales y humanos, a lo que se añade la ausencia de revisión de la normativa de programas mínimos que data de 1987.

Las causas exógenas son más fáciles de identificar. Fundamentalmente residen en el tratamiento marginal que se concede a este tipo de organizaciones por parte de las Administraciones Públicas, mezclado con buenas dosis de discrecionalidad y ausencia de objetivos a medio y largo plazo. Aragón es la comunidad autónoma que menos recursos ha dedicado hasta 1994, por joven, a la promoción asociativa (tres veces menos que la media nacional), así como a un raquítico desarrollo normativo. La falta de medios materiales e infraestructuras provoca, añadido a lo anterior, la inexistencia generalizada de técnicos en las asociaciones con una dedicación retribuida, parcial o totalmente, que facilitaría un incremento de la calidad de la oferta o de la gestión interna, elementos ambos absolutamente necesarios para las organizaciones que tienen una implantación regional.

Así mismo, los organismos de coordinación juvenil, con especial énfasis en el Consejo de la Juventud de Aragón, no cumplen satisfactoriamente los papeles de consulta y representación que les otorgara su papel de interlocutores con las Administraciones, por lo que su influencia se ve considerablemente disminuida. Además de ello, es necesario clarificar el marco normativo al que deben acogerse los Consejos Locales de Juventud, llamados a tener un protagonismo más activo que el actual en el Consejo de la Juventud de Aragón.

Lo dicho en los anteriores ámbitos sobre los desequilibrios territoriales y demográficos de Aragón, y el proceso de envejecimiento de la población aragonesa, alcanza toda su amplitud cuando se pretende abordar coordinadamente, desde la perspectiva de las entidades locales, los problemas de los jóvenes de su territorio. Son 728 municipios, en un fenómeno de dispersión con pocas similitudes en otras comunidades autónomas, que añaden una dificultad más a la hora de intentar establecer una política global de juventud que pueda atender por igual a todos los jóvenes, ya que al fenómeno de dispersión descrito, hay que añadir las diferencias, abismales a veces, entre la densidad poblacional de las diferentes comarcas, y el grado de desarrollo económico y socio cultural de las mismas.

Las principales carencias con que se enfrentan los ayuntamientos a la hora de abordar las políticas de juventud, pueden concretarse en las siguientes:

— Existencia de una cobertura legal obsoleta: La Ley de Régimen Local no atribuye a los Ayuntamientos competencias en la materia y, sin embargo, tienen que ejercerlas con el consiguiente desembolso de fondos que no les son reintegrados. En otro nivel normativo, se revela como necesario el desarrollo y la introducción de modificaciones en la Ley del Consejo de la Juventud de Aragón, modificaciones que deberían contemplar un papel más relevante a los Consejos Locales de Juventud, que deberían constituirse en dinamizadores del movimiento asociativo, sobre todo en las pequeñas y medianas poblaciones.

— Ausencia de incentivos regionales a la promoción asociativa desde los entes locales y desconexión de las actuaciones en tal sentido de la administración de la Comunidad Autónoma y las de los ayuntamientos.

— Indefinición de los Planes Locales de Juventud, salvo Zaragoza y Huesca, lo que les conduce a ser siempre dependientes y subsidiarios de lo que hagan otras Administraciones. A ello contribuye también la habitual falta de dedicación exclusiva de un responsable político, tanto en ayuntamientos como en diputaciones provinciales y mancomunidades, a la problemática juvenil.

Todo lo anterior plantea la necesidad imperiosa de establecer un diseño territorial equilibrado para las políticas dirigidas a la juventud, lo que implica el establecimiento de una tipología de los municipios en Aragón, de acuerdo con su tamaño, el medio (rural o urbano) y su capacidad de atracción sobre otros núcleos, que permita una distribución más racional y efectiva de los recursos y una real participación de los ayuntamientos en la conformación de las políticas para los jóvenes. Un reto en la conformación de ese diseño territorial equilibrado para las políticas dirigidas a la juventud será el establecimiento de "Planes Locales de Juventud" con una cobertura que alcance, al menos, a los veinte municipios con más población juvenil en Aragón.

Un segundo reto será la conformación de una Red Aragonesa de Infraestructuras y Servicios Juveniles que de cobertura, que deberá contemplar, básicamente, los elementos del Sistema Aragonés de Información Juvenil, los equipamientos destinados a turismo juvenil (albergues, zonas de acampada) y los espacios de dinamización (casas de juventud, centros de recursos), a los que podría añadirse otro tipo de infraestructuras más específicas.

También se hace preciso avanzar en la coordinación de servicios entre las diferentes Administraciones, involucrando prioritariamente a las Corporaciones Provinciales, sobre todo en el ámbito de los pequeños y medianos municipios, potenciando la mancomunación de servicios y equipamientos allí donde los municipios estimen idónea esta fórmula. Todo ello debe llevar a la fijación de una política global en materia de Juventud, duradera en el tiempo, a través de la cooperación institucional entre ayuntamientos y Gobierno de Aragón, siendo estos los gestores y ejecutores de dichas políticas, ya que son los entes más idóneos para iniciar la participación de los jóvenes en la vida política y social del país.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE PROGRAMA

0501 PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

Favorecer las prácticas asociativas entre los jóvenes

- Incrementar las tasas de participación asociada de los jóvenes en Aragón, duplicando sus efectivos durante la vigencia del Plan.
- Implicar a las organizaciones juveniles aragonesas en el desarrollo de programas sectoriales del Gobierno de Aragón que afecten a los jóvenes, en especial a los de Salud, Cultura, Deporte, Medio Ambiente y Bienestar Social.
- Aumentar el grado de cooperación interasociativa en el nivel regional y local.
- Lograr un mayor conocimiento y reconocimiento social de la realidad asociativa juvenil en sus diferentes manifestaciones.
- Impulsar la promoción del asociacionismo juvenil por parte de las administraciones locales.

0502 INFRAESTRUCTURAS PARA JÓVENES

- Lograr que exista una red de casas de juventud, dedicadas al desarrollo de actividades, la promoción asociativa y al soporte de la participación de los jóvenes, con una cobertura de, al menos, cien localidades en Aragón.
- Incrementar las actividades de turismo juvenil realizadas de forma asociada en infraestructuras promovidas por las Administraciones Públicas.

0503 ACCIÓN COMUNITARIA Y MOVILIDAD JUVENIL

- Incrementar el número de jóvenes aragoneses que participen en actividades turísticas y de movilidad juvenil con contenidos y finalidades de educación intercultural o voluntariado social.

0504 PROMOCIÓN POLITICAS LOCALES DE JUVENTUD

Fomentar la participación de los jóvenes y de las instituciones locales en la aplicación del Plan Aragón Joven.

- Impulsar que los veinte municipios con mayor población juvenil de Aragón elaboren planes locales integrales de la juventud.
- Propiciar la participación organizada de los jóvenes en el nivel local para la definición de sus propias condiciones de vida.
- Incorporar a las Diputaciones Provinciales y a mancomunidades en la definición y ordenación de los servicios y programas para jóvenes en los pequeños y medianos municipios.

RELACION DE PROYECTOS

0501 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

050101 PROMOCIÓN ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN JOVEN

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que se desarrolla en cooperación con los municipios y las organizaciones de jóvenes con finalidad de promover la participación y el asociacionismo juvenil, fortalecer sus estructuras regionales y favorecer la ejecución de proyectos de actividades, mediante la concesión de ayudas para infraestructuras, actividades, contratación de técnicos y difusión de la realidad asociativa. Dirigido a organizaciones regionales y asociaciones juveniles.

Impacto 1994: 340 colectivos

Impacto 1995-99: 500 colectivos

Presupuesto 1994: 70.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 455.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

050102 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CONSEJOS DE LA JUVENTUD

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que desarrolla el fortalecimiento de los órganos de coordinación juvenil, en los ámbitos autonómico y local, mediante la actualización de su normativa y el apoyo en el cumplimiento de sus fines, especialmente el impulso de la participación y el asociacionismo juvenil.

Impacto 1994: 24.000 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 200.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 13.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 102.000.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

0502 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS PARA JOVENES

050201 COOPERACIÓN EN EL USO INFRAESTRUCTURAS CIUDADANAS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Proyecto que se orienta a favorecer el uso de infraestructuras ciudadanas, especialmente culturales y educativas, para el desarrollo de actividades juveniles. Así mismo, tiene como finalidad evitar la exclusión de otros colectivos sociales en el uso de las redes de instalaciones juveniles, a través de la gestión directa o la mediación de corporaciones locales y otras instituciones. Se dirige fundamentalmente a los centros educativos, centros y casas de cultura, centros polivalentes y centros sociales.

Impacto 1995-99: 119 Localidades > 5.000 h.

Presupuesto 1995-99: 123.412.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 20 %

050202 CREACIÓN Y DESARROLLO DE CENTROS DE RECURSOS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Proyecto para la creación y desarrollo de Centros de Recursos para jóvenes que permitan el préstamo de material, la realización de actividades y el establecimiento de sedes no permanentes, mediante gestión directa de la Comunidad, aunque de uso no exclusivo juvenil. Dirigido a las asociaciones juveniles y otros colectivos sociales. Su ubicación máxima se corresponde con las tres capitales aragonesas.

Impacto 1994: 200 colectivos

Impacto 1995-99: 200 colectivos

Presupuesto 1994: 20.245.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 205.800.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

050203 RED DE CAMPAMENTOS Y ZONAS DE ACAMPADA PARA JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Proyecto orientado a la creación y desarrollo de una red de campamentos y zonas de acampada para jóvenes, a desarrollar en cooperación con las corporaciones locales, mediante ayudas que contribuyan a equilibrar el territorio aragonés mediante actividades de turismo juvenil. Dirigido a asociaciones juveniles, jóvenes y población en general, con la mediación de la Comunidad y de las Corporaciones Locales.

Impacto 1994: 800 jóvenes (100% usuarios)

Impacto 1995-99: 23.000 jóvenes (100% usuarios)

Presupuesto 1994: 40.000.000 ptas.

Presupuesto 1995-99: 350.900.000 ptas.

Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 25 %

050204 RED DE ALBERGUES PARA JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Proyecto orientado a mejorar, equilibrar y completar la red aragonesa de albergues juveniles, en cooperación con corporaciones locales y organizaciones juveniles, de forma que favorezca el turismo juvenil en el conjunto del territorio. Dirigido a Corporaciones Locales y Entidades Juveniles, jóvenes y población en general.

Impacto 1994: 550 jóvenes (100 % usuarios)

Impacto 1995-99: 4.850 jóvenes (100 % usuarios)
 Presupuesto 1994: 222.500.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 868.710.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 90 %

050205 RED DE CASAS DE JUVENTUD

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
 SERVICIO DE: EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS

Proyecto en colaboración con las Corporaciones Locales y Organizaciones Sociales para la creación de una Red de Casas de Juventud, mediante la formalización de convenios y el diseño de programas. Dirigido a todos los jóvenes de la Comunidad, especialmente los no asociados.

Impacto 1994: 50 localidades
 Impacto 1995-99: 100 localidades
 Presupuesto 1994: 108.800.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 800.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

0503 PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA Y MOVILIDAD JOVEN

050301 CAMPOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
 SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS

Proyecto coordinado con los municipios y los distintos Departamentos de la Comunidad que tiene como finalidad estimular la acción voluntaria de los jóvenes y potenciar la movilidad juvenil y la acción intercultural, mediante la organización de campos de trabajo en defensa del patrimonio cultural, medioambiental o en la acción comunitaria. Se dirige a los municipios y organizaciones de los ámbitos cultural, medioambiental o de acción social. En ellos participan jóvenes de 18 años en adelante.

Impacto 1994: 460 jóvenes (100% usuarios)
 Impacto 1995-99: 2.500 jóvenes (100% usuarios)
 Presupuesto 1994: 16.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 90.500.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 100 %

050302 TURISMO PARA JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
 SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto desarrollado en cooperación con otras instituciones y organizaciones sociales que se orienta a favorecer la movilidad juvenil y su capacidad de integración cultural y social. Se dirige a jóvenes de uno y otro sexo en general, fundamentalmente entre 16 y 20 años.

Impacto 1994: 500 jóvenes (100 % usuarios)
 Impacto 1995-99: 5.500 jóvenes (100 % usuarios)
 Presupuesto 1994: 11.500.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 185.575.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 50 %

050303 INTERCAMBIO DE JÓVENES

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto desarrollado en cooperación con la Unión Europea y otras instituciones estatales, autonómicas y locales actuando organizaciones juveniles como mediadoras ocasionalmente. Tiene la finalidad de fortalecer la socialización de la población joven y desarrollar su conciencia aragonesa en contacto con otras realidades juveniles. Se dirige a jóvenes aragoneses entre 15 y 26 años.

Impacto 1994: 500 jóvenes (100 % usuarios)
 Impacto 1995-99: 5.000 jóvenes (100 % usuarios)
 Presupuesto 1994: 5.500.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 42.524.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 80 %

0504 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD

050401 COOPERACIÓN CON GRANDES MUNICIPIOS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
 SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto que se realiza con corporaciones locales para favorecer el diseño y aplicación de planes jóvenes de ámbito local, favoreciendo la cooperación institucional, la creación de órganos de coordinación juvenil y las políticas municipales de juventud. Se dirige a los grandes municipios de la Comunidad.

Impacto 1994: 4 localidades
 Impacto 1995-99: 10 localidades
 Presupuesto 1994: 28.000.000 ptas.
 Presupuesto 1995-99: 778.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 60 %

050402 CONVENIOS Y SUBVENCIONES CON DIPUTACIONES, MANCOMUNIDADES Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS

DPTO. EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCION GRAL. DE: JUVENTUD
 SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PROGRAMAS DE JUVENTUD

Proyecto a desarrollar en cooperación con las Diputaciones Provinciales para impulsar la cooperación interinstitucional y favorecer el desarrollo de actuaciones integrales en materia de juventud en el medio rural, mediante acuerdos de cooperación en esta materia. Dirigido a la población juvenil de pequeños y medianos municipios de las tres provincias aragonesas.

Impacto 1995-99: 200 localidades
 Presupuesto 1995-99: 265.000.000 ptas.
 Aportación de la D.G.A. respecto al coste total: 30 %

IV. COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

El Plan Aragón Joven (P.A.J.) estableció como principios fundamentales de actuación el análisis permanente de las condiciones de vida de la juventud aragonesa en sus distintos itinerarios de transición hacia la vida adulta y activa, la determinación y actualización del diagnóstico sobre las

necesidades que la realidad evidencia en todo momento, al tiempo que la valoración realista de los recursos disponibles para el desarrollo de los programas, proyectos y actuaciones de que se compone. Por ello, es un plan abierto, en el que la evolución del comportamiento de las condiciones de vida e inserción de la población joven de Aragón debe marcar el proceso de intervención, actualizando de forma continua los objetivos en su desarrollo.

Es un plan de carácter integral, puesto que interviene de forma global desde aquellas áreas que con mayor influencia inciden en la etapa juvenil, desde la responsabilidad en la gestión de los proyectos que competencialmente tiene asignados cada Departamento.

Los Programas del P.A.J. son la unidad en la que confluyen los problemas y necesidades detectadas en cada área con los proyectos diseñados para responder a estas exigencias. En cada programa, pues, se encuentran actuaciones de distintas Consejerías, dotando al Plan de una dimensión interdepartamental que le confiere la cualidad de "acción de Gobierno". Corresponderá a la Comisión Técnica de Coordinación de Juventud la coordinación del P.A.J., a cada Departamento la responsabilidad del desarrollo de los distintos proyectos y actuaciones. El Consejo de la Juventud de Aragón intervendrá como órgano de consulta del Gobierno en su desarrollo.

Es un plan realista y realizable en cuanto que restringe su actividad a las áreas competenciales de la Comunidad Autónoma. Consciente, sin embargo, de la limitación que supone para la visión de la globalidad con que los jóvenes viven su realidad cotidiana, tiene el propósito de estimular la coordinación interinstitucional con la Administración del Estado para cooperar y, en lo posible, complementar aquellas materias transferibles e incluso las que la Constitución reserva al Estado, por considerarlas elementos estratégicos para el futuro individual y colectivo de la juventud aragonesa. En este sentido tiene el propósito de extremar su colaboración con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE).

Tiene el objetivo de potenciar la identidad aragonesa, mediante la territorialización anual de los proyectos y actuaciones para que permitan proyectar todas las potencialidades de colectivos y espacios concretos. Para la consecución de este objetivo cobra especial sentido la cooperación con los Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones Provinciales. Promoverá, de acuerdo con los Municipios, el desarrollo de políticas integrales en este ámbito, materializados en Planes Locales de Juventud que singularicen una respuesta eficaz a aquellas necesidades puestas en eviden-

cia por el entorno inmediato en un contexto de desarrollo local y regional.

La participación en su desarrollo es el objetivo central del P.A.J., de la misma forma que lo ha venido siendo en su proceso de elaboración. El concurso de la población joven, la cooperación con las instituciones, la activa participación de las organizaciones sociales y de las asociaciones juveniles, el diálogo y el asesoramiento de los Consejos de Juventud constituyen un bagaje imprescindible para la ejecución y recapitulación durante su período de vigencia.

La existencia de consenso social y consenso político permitirá aunar recursos y voluntades en la búsqueda de las soluciones más adecuadas, en cada momento, a los problemas inaplazables con que la población joven de Aragón afronta su proceso de inserción en la sociedad del futuro.

El desarrollo de los proyectos y actuaciones de que se compone el P.A.J. tiene un marcado carácter de transversalidad para actuar de un modo más eficaz ante las necesidades. Esta diversidad de tratamiento se extiende a las fórmulas y procedimientos de gestión, por lo que es necesario dotar a cada proyecto con las señas de identidad corporativa del organismo gestor y de las instituciones y organizaciones con que se coopere a su ejecución. Igualmente cada proyecto estará identificado como actuación del P.A.J. mediante la que el Gobierno de Aragón afronta con carácter integral la problemática y necesidades de la juventud aragonesa.

A continuación se presenta una tabla en la que aparece el grado de cooperación y colaboración interinstitucional y social asociado a cada proyecto.

COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POR ÁMBITOS

Leyenda

C.P.P.	CON PERSONAL PROPIO
A.A.E.	ADJUDICACION A EMPRESAS
C.C.I.SA.I.	CONVENIO CON INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO
C.C.O.OF.	CONVENIO CON ORGANISMOS OFICIALES
C.S.I.I.I.E.	COOPERACION SIN INCIDENCIA ECONOMICA
OTROS	OTROS
COL. CON AYTOS..	COLABORACION CON AYUNTAMIENTOS

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
	FORMACION Y EMPLEO
	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES FORMATIVAS
PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	COEDUCACION PROMOCION DE MUJERES JOVENES EDUCACION INTEGRADORA
	ORIENTACION PROFESIONAL
ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA EDUCACION Y CULTURA ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA EDUCACION Y CULTURA EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL ORIENTACION PARA EL EMPLEO ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FORMACION Y EMPLEO PRACTICAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EMPRESAS SERVICIO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA ESCUELAS DE CAPACITACION AGRARIA FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMIA SOCIAL ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ORIENTACION ESCOLAR
	FORMACION PARA EL EMPLEO
ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES EDUCACION Y CULTURA ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES EDUCACION Y CULTURA	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO CAPACITACION FORESTAL FORMACION EN HOSTELERIA Y TURISMO FORMACION EN TECNICAS EMPRESARIALES. FORMACION DE DINAMIZADORES DE EMPRESARIOS POLITICA INTEGRAL DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL AGRARIA ESCUELAS TALLER
	PROMOCION ECONOMICA
ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA ECONOMIA Y HACIENDA AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURAS PARA PROYECTOS INNOVADORES INFORMACION PARA GENERACION DE PROYECTOS AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES JUVENILES AYUDAS A PYMES DE NUEVA CREACION AYUDAS A LA PROMOCION DE EMPLEO ESTABLE PROMOCION DE NUEVAS EMPRESAS AGRARIAS TURISMO RURAL GUIAS INFORMATIVOS
	SUBTOTAL PARA FORMACION Y EMPLEO:
	SALUD Y CALIDAD DE VIDA
	PROMOCION DE LA SALUD
SANIDAD Y CONSUMO SANIDAD Y CONSUMO SANIDAD Y CONSUMO	EDUCACION PARA LA SALUD DROGODEPENDENCIAS PREVENCION DEL SIDA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y ACCIDENTES DE TRAFICO EN JOVENES
SANIDAD Y CONSUMO SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES COOPERACION CON ESTABLECIMIENTOS MILITARES EN EDUCACION PARA LA SALUD
	JOVEN Y CONSUMO
SANIDAD Y CONSUMO EDUCACION Y CULTURA EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION PARA EL CONSUMO CARNET JOVEN ASESORIA DE CONSUMO
	JOVEN Y VIVIENDA
ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTES ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTES EDUCACION Y CULTURA BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO EDUCACION Y CULTURA	PLAN DE VIVIENDAS ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIAS ESTUDIANTES DESPLAZADOS ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS
	VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD:
BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO EDUCACION Y CULTURA PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES EDUCACION Y CULTURA BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	VOLUNTARIADO SOCIAL VOLUNTARIADO OLIMPICO FOMENTO DE PROTECCION CIVIL PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA COOPERACION Y DESARROLLO
	INSERCIÓN SOCIAL
EDUCACION Y CULTURA EDUCACION Y CULTURA BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	AULAS TALLER PARTICIPACION FAMILIAR Y CENTROS EDUCATIVOS INTEGRACION DE JOVENES CON DISCAPACIDADES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS NUCLEOS RESIDENCIALES PARA ADOLESCENTES DE PROTECCION (PIM)
BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	RESIDENCIA PARA JOVENES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE JOVENES DE PROTECCION (16 18 AÑOS).
BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	APOYO A LA AUTONOMIA PERSONAL DE JOVENES DE PROTECCION CENTROS SOCIO-LABORALES. TALLERES OCUPACIONALES
	SUBTOTAL PARA SALUD Y CALIDAD DE VIDA:
	CULTURA, DEPORTE Y OCIO
	SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTAL
DE MEDIO AMBIENTE DE MEDIO AMBIENTE DE MEDIO AMBIENTE DE MEDIO AMBIENTE DE MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS TRAVESIAS ITINERANTES EN ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS FORMACION MEDIOAMBIENTAL CONCIENCIACION TURISTICA EN ZONAS DE MONTANA SENSIBILIZACION Y DIFUSION MEDIOAMBIENTAL ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL

CODIGO	C.P.P.	A.A.E.	C.C.I.S.A.I.	C.C.O.Of.	C.S.I.I.E.	Otros	Col. con Aytos.
01010100	-	-	*	*	-	-	-
01010200	*	-	-	-	-	-	-
01010300	-	-	*	*	-	-	-
01020100	-	-	*	*	-	-	-
01020200	-	-	*	*	-	-	-
01020300	*	*	-	*	-	-	-
01020400	-	-	*	*	-	-	-
01020500	*	-	*	*	-	-	-
01020600	*	-	-	-	-	-	-
01020700	-	*	-	-	-	-	-
01020800	-	-	-	*	-	-	-
01030100	-	-	-	*	-	-	-
01030200	-	-	-	*	-	-	-
01030300	*	-	-	-	-	-	-
01030400	*	-	-	-	-	-	-
01030500	-	*	*	-	-	-	-
01030600	-	*	-	-	-	-	-
L 01030700	*	*	*	*	-	-	*
01030800	*	-	-	-	-	-	-
01030900	*	-	-	*	-	-	*
01040100	*	-	-	-	-	-	-
01040200	*	*	*	-	-	-	-
01040300	*	-	-	-	-	-	-
01040400	*	-	-	*	-	-	*
01040500	*	-	-	-	-	-	-
01040600	*	-	-	*	-	-	-
01040700	*	*	*	*	-	-	-
01040800	-	-	-	*	-	-	-
	16	7	10	16	0	0	3
02010100	*	-	-	*	-	-	*
02010200	*	*	*	*	-	-	*
02010300	*	-	*	*	-	-	*
02010400	-	*	-	*	*	-	*
02010500	*	-	-	*	-	-	*
02010600	*	-	-	*	-	-	-
02020100	*	-	-	-	-	-	-
02020200	-	*	-	*	-	-	*
02020300	-	-	*	-	*	-	-
02030100	*	-	*	*	-	-	-
02030200	-	*	-	-	-	-	*
02030300	*	*	-	-	-	-	-
02030400	-	*	*	*	-	-	-
02040100	-	-	*	-	-	-	-
02040200	*	-	*	-	*	-	-
02040300	-	-	*	*	*	-	*
02040400	*	-	*	*	-	-	*
02040500	-	-	*	-	-	-	-
02050100	-	-	-	*	-	-	-
02050200	-	-	*	*	-	-	*
02050300	-	-	*	*	-	-	-
I 02050400	-	-	*	-	-	-	-
02050500	-	-	*	-	-	-	-
02050600	*	-	-	-	-	-	-
02050700	*	-	*	*	*	-	*
N 02050800	*	-	*	*	*	-	-
02050900	-	-	*	*	-	-	*
	13	6	17	17	6	1	12
03010100	-	*	-	-	-	-	-
03010200	-	*	-	-	-	-	-
03010300	-	*	-	-	-	-	-
03010400	-	*	-	*	-	-	-
03010500	-	-	-	*	-	-	-
03010600	-	-	*	-	-	-	-

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA USO DE INSTALACIONES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	REFUGIOS DE MONTAÑA
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE ESCOLAR
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE FEDERADO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE UNIVERSITARIO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE MUNICIPAL Y COMARCAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	TECNIFICACION DEPORTIVA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASOCIACIONISMO DEPORTIVO DE JOVENES
	DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL AUTOCTONA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
	PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	MUESTRAS DE CREACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ASOCIATIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	UNIVERSIDADES DE VERANO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	JOVEN Y UNIVERSIDAD
	SUBTOTAL PARA CULTURA, DEPORTE Y OCIO:
	INFORMACION JUVENIL
	INFORMACION PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE INF. Y DOC. JUVENIL DE ARAGON
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE PUNTOS DE INFORMACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	JOVENES Y MEDIOS DE COMUNICACION
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASESORIAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FORM. PARA TECNICOS Y VOLUNTARIOS DE SERV. PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	OBSERVATORIO DE LA REALIDAD JOVEN
	SUBTOTAL PARA INFORMACION JUVENIL:
	PARTICIPACION
	PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION ASOCIATIVA Y PARTICIPACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION Y DESARROLLO DE CONSEJOS DE LA JUVENTUD
	INFRAESTRUCTURAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION EN EL USO INFRAESTRUCTURAS CIUDADANAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CREACION Y DESARROLLO DE CENTROS DE RECURSOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE CAMPAMENTOS Y ZONAS DE ACAMPADA PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE ALBERGUES PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE CASAS DE JUVENTUD
	ACCION COMUNITARIA Y MOVILIDAD JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CAMPOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	TURISMO PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	INTERCAMBIO DE JOVENES
	PROMOCION POLITICAS LOCALES DE JUVENTUD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION CON GRANDES MUNICIPIOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CONVENIOS Y SUBVENCIONES CON DIPUTACIONES, MANCOMUNIDADES Y PEQUENOS MUNICIPIOS
	SUBTOTAL PARA PARTICIPACION:
	TOTAL:

CODIGO	C.P.P.	A.A.E.	C.C.I.S.A.I	C.C.O.Of.	C.S.I.I.E.	Otros	Col. con Aytos.
03020100	-	-	*	-	*	-	-
03020200	-	-	*	-	-	-	-
03030100	*	*	*	*	-	-	-
03030200	-	-	*	-	-	-	-
03030300	-	-	-	*	-	-	-
03030400	-	-	-	*	-	-	*
03030500	-	-	*	*	-	-	*
03030600	*	-	*	*	-	-	-
03040100	-	-	-	*	-	-	-
03040200	-	*	-	-	-	-	-
03050100	*	-	-	-	-	-	-
03050200	*	-	-	-	-	-	-
03050300	*	-	-	-	-	-	-
03050400	-	-	*	*	*	-	*
03050500	-	-	-	*	-	-	-
03050600	-	-	-	*	-	-	-
03050700	-	-	-	*	-	-	-
	5	6	8	12	2	0	4
04010100	*	-	*	*	*	-	-
04010200	*	-	*	*	-	-	*
04010300	-	-	-	*	*	-	*
04010400	-	*	*	*	-	-	-
04010500	*	*	*	*	*	-	-
S 04010600	-	-	*	*	*	-	-
04010700	*	-	-	-	*	-	*
	4	2	5	6	5	0	3
05010100	-	-	*	*	-	-	*
05010200	-	-	*	*	-	-	-
05020100	*	-	-	*	-	-	*
05020200	*	*	-	-	-	-	*
05020300	*	*	*	*	-	-	-
05020400	*	*	*	*	-	-	-
05020500	*	*	*	*	-	-	*
05030100	*	-	*	*	-	-	-
05030200	*	*	*	*	-	-	-
05030300	*	-	-	*	*	-	-
05040100	-	-	-	*	-	-	*
05040200	-	-	-	*	-	-	*
	8	5	7	11	1	0	6
	46	26	47	62	14	1	28

V. SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación y el seguimiento constituyen los elementos indispensables para establecer la eficacia de las medidas contenidas en el Plan Aragón Joven en orden a satisfacer las necesidades y problemas a los que se enfrenta la población Joven de Aragón. Su carácter sistemático y riguroso permitirá anualmente y de forma continua introducir las correcciones oportunas en el Plan, puestas de manifiesto por el nivel de efectividad que la ejecución de los proyectos de actuación determine y por la evolución de la situación y condiciones de vida de la juventud aragonesa.

El seguimiento y la evaluación de los Programas, Proyectos y Actuaciones del Plan Aragón Joven como respues-

ta a una determinada realidad social se llevará a cabo desde una triple perspectiva de valoración.

a) Evolución de las condiciones de vida de la juventud aragonesa.

b) Nivel de ejecución de Programas y Proyectos y desarrollo de actuaciones normativas, de acuerdo con la planificación anual.

c) Impacto del Plan Aragón Joven como mediación entre los proyectos impulsados por el Gobierno y la realidad juvenil aragonesa.

A continuación se presenta en una tabla el esquema a seguir para el seguimiento del Plan Aragón Joven, presentando por áreas el instrumento que en cada caso recogerá el contenido de evaluación. Cada instrumento será desarrollado en un documento guía de seguimiento y evaluación.

ESQUEMA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ARAGÓN JOVEN. 1995/1999

AREAS	INSTRUMENTO	CONTENIDO	SECTOR	EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PERIODO	CALENDARIO	DESTINO
Condiciones de Vida	ANALISIS	Ind. Estadísticos	Ambitos	I.N.A.E. / D.G.J.	Observatorio	Bianual	1996 / 98	Departamentos C.T.C.J.
	INFORMES	Realidad Juvenil	Ambitos	Seminarios inst/social	Observatorio	Anual	I al X	Departamentos C.T.C.J.
	ESTUDIO	Condiciones de Vida	P.A.J.	Equipo Investigador	Observatorio	Bianual	1996 / 98	Gobierno Sociedad
Ejecución de Programas, Proyectos y Actuaciones	FICHAS	Ind. Ejecución/Planif.	Proyecto	Servicio gestor	Departamento	Anual	IX al XII	Departamentos C.T.C.J.
	FICHAS INFORMES	Indicadores/análisis Objetivos	Programa	G.T. de C.T.C.J.	C.T.C.J.	Anual	X al XII	C.T.C.J.
	RESEÑA	Normativa	Proyecto	Servicio gestor	Departamento	Anual	X al XII	C.T.C.J.
Impacto del Plan Aragón Joven	INFORME	Valoración	P.A.J.	C.J.A.	C.T.C.J.	Anual	XII	C.T.C.J. Gobierno
	INFORME	Memoria	P.A.J.	G.T. de C.T.C.J.	C.T.C.J.	Anual	XII al II	Gobierno Cortes/Sociedad

LEYENDA:	
C.J.A.	Consejo de la Juventud de Aragón
C.T.C.J.	Comisión Técnica de Coordinación de Juventud
G.T.	Grupo de Trabajo
I.N.A.E.	Instituto Aragonés de Estadística
P.A.J.	Plan Aragón Joven

VI. JÓVENES DE ARAGÓN EN CIFRAS

Para una comprensión más fundamentada del conjunto de propuestas anteriores en este documento, se presentan a continuación las grandes cifras de la juventud aragonesa.

RELACION DE TABLAS

- 1.— Distribución de la población joven por grupos de edad, sexo y provincias (15-29 años). 1991.
- 2.— Tendencia evolutiva de la población joven (15-29 años) en Aragón.
- 3.— Distribución de la población joven por grupos de edad y porcentaje sobre la población total.

- 4.— Población joven por el tamaño del municipio de residencia (15-29 años).
- 5.— Población total, joven e infantil por comarcas. 1991.
- 6.— Matrimonios, nacimientos y defunciones. Tasas de natalidad y mortalidad. 1991.
- 7.— Tasas de escolarización de estudios reglados en Aragón.
- 8.— Relación con la actividad económica. Por sexo y grupos de edad.
- 9.— Ocupados por grupos de edad, sectores económicos y sexo (2º trimestre de 1993).
- 10.— Población activa por grupos de edad y provincias (2º trimestre de 1993).
- 11.— Paro registrado por sexo y grupos de edad (16-29 años). Marzo, 1993.

1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (15-29 AÑOS)

	15-19	20-24	25-29	15-29
HUESCA				
Total	13.013	14.284	16.082	43.379
Hombres	6.702	7.645	8.757	23.104
Mujeres	6.311	6.639	7.325	20.275
Relación sexos	106.20%	115.15%	119.55%	113.95%
TERUEL				
Total	9.318	8.803	10.151	28.272
Hombres	5.067	4.356	5.227	14.650
Mujeres	4.251	4.447	4.924	13.622
Relación sexos	119.20%	97.95%	106.15%	107.55%
ZARAGOZA				
Total	67.350	65.301	63.012	195.663
Hombres	34.230	32.934	32.095	99.259
Mujeres	33.120	32.367	30.917	96.404
Relación sexos	103.35%	101.75%	103.,81%	102.96%
Z Capital				
Total	49.579	46.732	45.251	141.562
Hombres	25.581	23.793	22.854	72.228
Mujeres	23.998	22.939	22.397	69.334
Relación sexos	106.60%	103.72%	102.04%	104.17%
ARAGON				
Total	89.681	88.388	89.245	267.314
Hombres	45.999	44.935	46.079	137.013
Mujeres	43.682	43.453	43.166	130.301
Relación sexos	105.30%	103.41%	106.75%	105.15%
ESPAÑA				
Total	3.319.480	3.212.664	3.089.083	9.621.227
Hombres	1.695.644	1.636.357	1.561.442	4.893.443
Mujeres	1.623.836	1.576.307	1.527.641	4.727.784
Relación sexos	104.42%	103.81%	102.21%	103.50%

Fuentes:

INE. Censo de población y viviendas, 1991. Muestra avance. Principales resultados. Madrid. 1992.
Análisis Estadístico. Jóvenes en Zaragoza. Datos del Padrón Municipal de Habitantes 1.991.

2. TENDENCIA EVOLUTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN (15-29 AÑOS) EN ARAGÓN. Población de 1991=100

15-29 años	AÑO 1991			AÑO 1996		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	100,00	100,00	100,00	90,03	94,09	91,93
Teruel	100,00	100,00	100,00	94,96	95,29	95,12
Zaragoza	100,00	100,00	100,00	97,74	97,76	97,75
Zarag.-Cap.	100,00	100,00	100,00	97,30	96,78	97,05
ARAGON	100,00	100,00	100,00	96,14	96,93	96,52
ESPAÑA	100,00	100,00	100,00	100,65	99,43	100,0

15-29 años	AÑO 2001			AÑO 2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	77,38	82,87	79,94	65,77	71,47	68,43
Teruel	92,31	90,43	91,41	81,45	82,68	82,04
Zaragoza	87,14	86,18	86,67	71,09	69,71	70,41
Zarag.-Cap.	85,75	84,79	85,28	65,34	64,97	65,16
ARAGON	86,05	86,11	86,08	71,30	71,34	71,32
ESPAÑA	92,61	91,07	91,85	79,07	77,38	78,24

Valores absolutos

15-29 años	AÑO 1991			AÑO 1996		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	23.104	20.275	43.379	20.801	19.076	39.877
Teruel	14.650	13.622	28.272	13.912	12.980	26.892
Zaragoza	99.259	96.404	195.663	97.013	94.241	191.254
Zarag.-Cap.	72.228	69.334	141.562	70.280	67.099	137.379
ARAGON	137.013	130.301	267.314	131.726	126.297	258.023
ESPAÑA	4.893.443	4.727.784	9.621.227	4.925.237	4.701.048	9.626.285

15-29 años	AÑO 2001			AÑO 2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	17.877	16.802	34.679	15.195	14.490	29.685
Teruel	13.524	12.319	25.843	11.932	11.263	23.195
Zaragoza	86.495	83.077	169.572	70.563	67.204	137.767
Zarag.-Cap.	61.934	58.790	120.724	47.196	45.043	92.239
ARAGON	117.896	112.198	230.094	97.690	92.957	190.647
ESPAÑA	4.531.698	4.305.711	8.837.409	3.869.483	3.658.141	7.527.624

Valores absolutos del padrón de 1991

Padrón 1991	0-4 años			5-9 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Huesca	4.020	3.999	8.019	4.721	4.365	9.086
Teruel	3.475	3.195	6.670	3.968	3.786	7.754
Zaragoza	18.298	17.247	35.545	22.416	21.203	43.619
Zarag.-Cap.	10.843	10.251	21.094	15.447	14.630	30.077
ARAGON	25.793	24.441	50.234	31.105	29.354	60.459
ESPAÑA	1.033.429	976.266	2.009.695	1.242.818	1.180.970	2.423.788

	<u>Hombres</u>			<u>Mujeres</u>			<u>Total</u>		
	10-14 años			15-19 años					
Huesca	6.454	6.126	12.580	6.702	6.311	13.013			
Teruel	4.489	4.282	8.771	5.067	4.251	9.318			
Zaragoza	29.849	28.754	58.603	34.230	33.120	67.350			
Zarag.-Cap.	20.906	20.162	41.068	25.581	23.998	49.579			
ARAGON	40.792	39.162	79.954	45.999	43.682	89.681			
ESPAÑA	1.593.236	1.500.905	3.094.141	1.695.644	1.623.836	3.319.480			
	20-24 años			25-29 años					
Huesca	7.645	6.639	14.284	8.757	7.325	16.082			
Teruel	4.356	4.447	8.803	5.227	4.924	10.151			
Zaragoza	32.934	32.367	65.301	32.095	30.917	63.012			
Zarag.-Cap.	23.793	22.939	46.732	22.854	22.397	45.251			
ARAGON	44.935	43.453	88.388	46.079	43.166	89.245			
ESPAÑA	1.636.357	1.576.307	3.212.664	1.561.442	1.527.641	3.089.083			

3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL (15-29 AÑOS)

	15-19	20-24	25-29	15-29	% jóvenes	Pobl. total
Huesca	13.018	14.280	16.085	43.383	20.88%	207.810
Teruel	9.321	8.788	10.139	28.248	19.66%	143.680
Zaragoza P.	17.768	18.567	17.762	54.097	22.27%	242.933
Zaragoza C.	49.579	46.732	45.251	141.562	23.82%	594.394
Aragón	89.686	88.367	89.237	267.290	22.48%	1.188.817
% sobre jóv.	33.55%	33.06%	33.39%	100.00%		
España	3,319.480	3,212.665	3,089.083	9,621.228	24.75%	38,872.278
% sobre jóv.	34.50%	33.39%	32.11%	100.00%		

4. POBLACIÓN JOVEN POR EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO DE RESIDENCIA (15-29 AÑOS)

Número de jóvenes

	2001-	10001.	50001	100001.	500001.		
	<2000 habit.	10000	50000 h	100000 h	500000 h	1000000 h	>1000000 h.
Huesca	16.401	6.948	20.034	0	0	0	0
Teruel	13.596	6.573	8.092	0	0	0	0
Zaragoza	24.875	19.574	9.648	0	0	141.562	0
Jov. Aragón	54.872	33.095	37.774	0	0	141.562	0
% jóv. Arag.	20.53%	12.38%	14.13%	0.00%	0.00%	52.96%	0.00%
Jov. España	720.770	1,656.393	2,157.630	858.155	2,192.271	622.772	1,164.086
% jóv. Esp.	7.69%	17.67%	23.02%	9.16%	23.39%	6.64%	12.42%

Número de municipios

	2001-	10001.	50001	100001.	500001.		
	<2000 habit.	10000	50000 h	100000 h	500000 h	1000000 h	>1000000 h.
Huesca	190	7	5	0	0	0	0
Teruel	225	9	2	0	0	0	0
Zaragoza	263	24	3	0	0	1	0
Aragón	678	40	10	0	0	1	0

Fuentes:

INE. Censo de población y viviendas, 1991. Muestra avance. Principales resultados. Madrid, 1992.
Análisis Estadístico. Jóvenes en Zaragoza. Datos del Padrón Municipal de Habitantes 1.991.

5. POBLACIÓN TOTAL, JOVEN E INFANTIL (SERÁ JOVEN EN EL AÑO 2006) POR COMARCAS, 1991

Jóvenes en 1991

	Municipios	0-14 años	15-29 años	Pobl. total
HUESCA				
Alto Ribagorza	22	1.393	2.039	9.765
Bajo Cinca	13	3.296	4.824	23.095
Barbastro	28	3.146	4.608	22.046
Huesca	52	9.412	13.766	65.960
Jacetania	17	2.230	3.265	15.624
Litera	16	3.040	4.446	21.300
Monegros	11	1.551	2.268	10.866
Monzón	8	2.681	3.919	18.785
Ribagorza	11	.281	.410	1.966
Serrablo	9	1.833	2.680	12.845
Sobrarbe	15	.793	1.158	5.558
	202	29.656	43.383	207.810
TERUEL				
Alcorisa	10	.861	1.048	5.335
Andorra	5	1.819	2.220	11.280
Bajo Aragón	34	5.500	6.711	34.095
Calamocha	33	1.820	2.216	11.281
Matarraña	13	1.213	1.478	7.523
Montalbán	10	1.334	1.630	8.273
Muniesa	11	.352	.427	2.183
Teruel	120	10.276	12.531	63.710
	236	23.175	28.261	143.680
ZARAGOZA				
Belchite	13	1.075	1.281	5.745
Borja	18	2.739	3.261	14.632
Calatayud	82	9.377	11.153	50.093
Cariñena	20	2.327	2.768	12.433
Caspe	13	3.814	4.537	20.375
Cinco Villas	32	4.815	5.733	25.720
Daroca	29	1.206	1.436	6.440
Jalón	14	3.605	4.285	19.258
Tarazona	16	2.718	3.231	14.520
Tauste	6	2.664	3.170	14.233
Zaragoza	48	103.474	154.804	653.878
	291	137.814	195.659	837.327
ARAGON	729	190.645	267.303	1.188.817
ESPAÑA		7,527.624	9,621.226	38,872.279

Fuentes:

Plan Aragón Joven. Informes previos. Informe nº 2:

Datos generales de la población juvenil aragonesa (Cuadro nº 4)

INE. Censo de población y viviendas, 1991. Muestra avance. Principales resultados. Madrid, 1992.

6. MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD. AÑO 1991

	Población	Matrimonios	Nacimientos			Nac./1000 h.
			Total	Niños	Niñas	
Huesca	207.810	.916	1.679	.874	.805	8,08
Teruel	143.680	.612	1.190	.584	.606	8,28
Zaragoza	837.328	4.558	6.927	3.487	3.440	8,27
ARAGÓN	1,188.818	6.086	9.796	4.945	4.851	8,24
ESPAÑA	38,872.279	212.096	386.014	199.653	186.361	9,93

	Población	Defunciones			Crecimiento		
		Total	Niños	Niñas	Def/1000 h.	Vegetativo Tasa	
Huesca	207.810	2.149	1.188	.961	10,34	-.470	-2,26
Teruel	143.680	1.619	.820	.799	11,27	-.429	-2,99
Zaragoza	837.328	8.489	4.464	4.025	10,14	-1.562	-1,87
ARAGÓN	1,188.818	12.257	6.472	5.785	10,31	-2.461	-2,07
ESPAÑA	38,872.279	336.211	178.569	157.642	8,65	49.803	1,28

Fuentes: INE. Movimiento Natural de la Población. Datos provisionales, 1991. Madrid, 1993

INE. Movimiento Natural de la Población Española, 1991. Tomo II: Resultados por CC.AA. Aragón. Madrid, 1993.

INE. Censo de población y viviendas, 1991. Muestra avance. Principales resultados. Madrid, 1992.

7. TASAS DE ESCOLARIZACIÓN DE ESTUDIOS REGLADOS EN ARAGÓN (15-29). POR TIPO DE ESTUDIO Y EDAD EN EL CURSO 1993/94

Estudios no universitarios

	Edades						
	14	15	16	17	18	19	20 o más años
EGB	3.924	.938					
BUP-COU	8.189	8.755	8.870	8.642	2.945	1.182	1.082
ESO	1.845	2.026	941	244	45	3	7
Bachillerato		601	794	.284	107	67	
FP I	2.728	4.288	2.806	1.106	291	92	264
FP II		45	1.658	2.616	2.937	2.001	3.240
Módulos Pr.		52	140	152	164	559	
Total est.	16.686	16.052	14.928	13.542	6.654	3.549	5.219
Tasa	102.57%	93.47%	85.97%	78.12%	38.63%	20.34%	
Población	16.268	17.173	17.365	17.335	17.223	17.445	

Estudios universitarios

	Varones	Mujeres	Total	Tasa	Población
17 años	18	24	42	0,24	17.335
18 años	1.860	2.523	4.383	25,45	17.223
19 años	2.396	3.169	5.565	31,90	17.445
20 años	2.472	3.400	5.872	34,25	17.143
21 años	2.346	2.898	5.244	30,78	17.037
22 años	2.175	2.498	4.673	26,98	17.323
23 años	1.647	1.693	3.340	19,47	17.155
24 años	1.161	1.144	2.305	12,97	17.775
25 años	853	677	1.530	8,27	18.491
26 años	571	525	1.096	5,99	18.286
27 años	424	356	780	4,23	18.431
28 años	348	333	681	3,66	18.587
29 años	225	213	438	2,41	18.167
30 o más años	2.981	2.888	5.869		
Totales	19.477	22.341	41.818		230.398

Fuente: Plan Aragón Joven (Informes Previos). Población estimada a partir del censo de 1986.

8. RELACION DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 2º TRIMESTRE DE 1993

Valores absolutos (miles)

Ambos sexos

	Pob de 16 o más años	Todos los activos	Ocupados	Todos los parados	Buscan 1er. empleo	Todos inactivos	P contada aparte
T. España	31.238,2	15.264,3	11.867,6	3.396,7	660,1	15.813,2	160,8
T. Aragón	995,2	459,3	386,0	73,3	12,9	532,2	3,8
De 16 a 19	69,8	20,2	11,8	8,4	4,4	46,9	2,7
De 20 a 24	79,4	50,5	35,0	15,4	3,8	27,9	1,0
De 25 a 54	435,0	323,5	278,3	45,2	4,6	111,2	0,2
De 55 y más	411,2	65,1	60,8	4,3		346,1	

Hombres

T. España	15.064,2	9.676,2	7.875,9	1.800,3	238,4	5.227,2	160,8
T. Aragón	482,9	295,2	261,7	33,5	4,8	183,8	3,8
De 16 a 19	35,8	11,0	7,6	3,4	1,8	22,1	2,7
De 20 a 24	40,2	27,1	19,3	7,7	1,7	12,2	1,0
De 25 a 54	218,9	207,4	188,1	19,3	1,3	11,3	0,2
De 55 y más	188,0	49,9	46,7	3,1		138,1	

Mujeres

T. España	16.174,1	5.588,0	3.991,6	1.596,4	421,7	10.586,0	
T. Aragón	512,5	164,0	124,2	39,8	8,1	348,4	
De 16 a 19	34,0	9,2	4,2	5,0	2,6	24,8	
De 20 a 24	39,2	23,4	15,7	7,7	2,2	15,8	
De 25 a 54	216,1	116,2	90,3	25,9	3,3	99,9	
De 55 y más	223,2	15,3	14,1	1,2		208,0	

Porcentajes

Ambos sexos

	Pob de 16 o más años	Todos los activos	Ocupados	Todos los parados	Buscan 1er. empleo	Todos inactivos	P contada aparte
Total España	100,00	48,86	37,99	10,87	2,11	50,62	0,51
Total Aragón	100,00	46,15	38,79	7,37	1,30	53,48	0,38
De 16 a 19	7,01	2,03	1,19	0,84	0,44	4,71	0,27
De 20 a 24	7,98	5,07	3,52	1,55	0,38	2,80	0,10
De 25 a 54	43,71	32,51	27,96	4,54	0,46	11,17	0,02
De 55 y más	41,32	6,54	6,11	0,43		34,78	

Hombres

Total España	48,22	30,98	25,21	5,76	0,76	16,73	0,51
Total Aragón	48,52	29,66	26,30	3,37	0,48	18,47	0,38
De 16 a 19	3,60	1,11	0,76	0,34	0,18	2,22	0,27
De 20 a 24	4,04	2,72	1,94	0,77	0,17	1,23	0,10
De 25 a 54	22,00	20,84	18,90	1,94	0,13	1,14	0,02
De 55 y más	18,89	5,01	4,69	0,31		13,88	

Mujeres

Total España	51,78	17,89	12,78	5,11	1,35	33,89	
Total Aragón	51,50	16,48	12,48	4,00	0,81	35,01	
De 16 a 19	3,42	0,92	0,42	0,50	0,26	2,49	
De 20 a 24	3,94	2,35	1,58	0,77	0,22	1,59	
De 25 a 54	21,71	11,68	9,07	2,60	0,33	10,04	
De 55 y más	22,43	1,54	1,42	0,12		20,90	

Fuente:

Boletín de indicadores Estadísticos de Aragón, nº 20. IV trimestre de 1993.

**9. OCUPADOS POR GRUPOS DE EDAD, SECTORES
ECONÓMICOS Y SEXO. 2º TRIMESTRE DE 1993**

Valores absolutos (miles)

	TOTAL	Grupos de edad			
	OCUPADOS	16-19	20-24	25-54	55 y más
Ambos sexos					
Total España	11.867,6	389,6	1.223,3	8.542,5	1.712,1
Total Aragón	386,0	11,8	35,0	278,3	60,8
Agricultura	49,7	1,9	2,4	27,0	18,3
Industria	89,0	2,5	10,0	65,3	11,2
Construcción	36,0	1,7	3,6	27,0	3,8
Servicios	211,3	5,7	19,0	159,1	27,5
Hombres					
Total España	7.875,9	235,4	718,4	5.714,9	1.207,2
Total Aragón	261,7	7,6	19,3	188,1	46,7
Agricultura	44,5	1,8	2,2	24,1	16,4
Industria	71,0	1,9	6,4	52,6	10,1
Construcción	34,6	1,7	3,4	25,8	3,8
Servicios	111,6	2,2	7,3	85,6	16,5
Mujeres					
Total España	3.991,6	154,2	504,9	2.827,6	504,9
Total Aragón	124,2	4,2	15,7	90,3	14,1
Agricultura	5,2	0,1	0,3	2,9	1,9
Industria	18,0	0,6	3,6	12,7	1,1
Construcción	1,4		0,2	1,2	
Servicios	99,6	3,4	11,7	73,5	11,0
Porcentajes					
	TOTAL	Grupos de edad			
	OCUPADOS	16-19	20-24	25-54	55 y más
Ambos sexos					
Total España	100,00	3,28	10,31	71,98	14,43
Total Aragón	100,00	3,06	9,07	72,10	15,75
Agricultura	12,88	0,49	0,62	6,99	4,74
Industria	23,06	0,65	2,59	16,92	2,90
Construcción	9,33	0,44	0,93	6,99	0,98
Servicios	54,74	1,48	4,92	41,22	7,12
Hombres					
Total España	66,36	1,98	6,05	48,16	10,17
Total Aragón	67,80	1,97	5,00	48,73	12,10
Agricultura	11,53	0,47	0,57	6,24	4,25
Industria	18,39	0,49	1,66	13,63	2,62
Construcción	8,96	0,44	0,88	6,68	0,98
Servicios	28,91	0,57	1,89	22,18	4,27
Mujeres					
Total España	33,63	1,30	4,25	23,83	4,25
Total Aragón	32,18	1,09	4,07	23,39	3,65
Agricultura	1,35	0,03	0,08	0,75	0,49
Industria	4,66	0,16	0,93	3,29	0,28
Construcción	0,36		0,05	0,31	
Servicios	25,80	0,88	3,03	19,04	2,85

Fuente:

Boletín de indicadores Estadísticos de Aragón, nº 20. IV trimestre de 1993.

10. POBLACIÓN ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD Y PROVINCIAS. 2.º TRIMESTRE DE 1993

Valores absolutos (miles)

	TOTAL	Grupos de edad			
	OCUPADOS	16-19	20-24	25-54	55 y más
Huesca	74,3	3,2	6,3	54,3	10,4
Teruel	50,5	1,7	4,4	36,5	7,9
Zaragoza	334,5	15,2	39,7	232,7	46,8
Aragón	459,1	20,1	50,4	323,5	65,1
España	15.264,3	776,0	2.023,7	10.555,9	1.908,7

Valores relativos (%)

	TOTAL	Grupos de edad			
	OCUPADOS	16-19	20-24	25-54	55 y más
Huesca	100,00	4,31	8,48	73,08	14,00
Teruel	100,00	3,37	8,71	72,28	15,64
Zaragoza	100,00	4,54	11,87	69,57	13,99
Aragón	100,00	4,38	10,98	70,46	14,18
España	100,00	5,08	13,26	69,15	12,50

Fuente:

Boletín de indicadores Estadísticos de Aragón. n.º 20. IV trimestre de 1993.

11. PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD (16-29 AÑOS), MARZO DE 1993

Valores absolutos (miles)

Ambos sexos	TOTAL	Grupos de edad		
	OCUPADOS	16-19	20-24	25-29
Huesca	4.291	721	1.767	1.803
Teruel	2.807	454	1.117	1.236
Zaragoza	21.682	4.068	8.851	8.763
Aragón	28.780	5.243	11.735	11.802
España	1.291.028	266.441	518.106	506.481
Hombres				
Huesca	1.603	327	656	620
Teruel	1.027	189	421	417
Zaragoza	8.594	1.784	3.577	3.233
Aragón	11.224	2.300	4.654	4.270
España	551.136	114.453	220.787	215.896
Mujeres				
Huesca	2.688	394	1.111	1.183
Teruel	1.780	265	696	819
Zaragoza	13.088	2.284	5.274	5.530
Aragón	17.556	2.943	7.081	7.532
España	739.892	151.988	297.319	290.585

Porcentajes

Ambos sexos	TOTAL	Grupos de edad		
	OCUPADOS	16-19	20-24	25-29
Huesca	14,91	2,51	6,14	6,26
Teruel	9,75	1,58	3,88	4,29
Zaragoza	75,34	14,13	30,75	30,45
Aragón	100,00	18,22	40,77	41,01
España	100,00	20,64	40,13	39,23
Hombres				
Huesca	5,57	1,14	2,28	2,15
Teruel	3,57	0,66	1,46	1,45
Zaragoza	29,86	6,20	12,43	11,23
Aragón	39,00	7,99	16,17	14,84
España	42,69	8,87	17,10	16,72
Mujeres				
Huesca	9,34	1,37	3,86	4,11
Teruel	6,18	0,92	2,42	2,85
Zaragoza	45,48	7,94	18,33	19,21
Aragón	61,00	10,23	24,60	26,17
España	57,31	11,77	23,03	22,51

Fuente:

Boletín de indicadores Estadísticos de Aragón, n.º 20. IV trimestre de 1993.

VII. IMPACTO Y PRESUPUESTO DEL PLAN

Las grandes cifras de impacto y de presupuesto para el Plan Aragón Joven aparecen en las páginas siguientes.

Conviene destacar que no se ha incluido en el presupuesto el impacto de los Capítulos de Personal y de Gastos en Servicios Generales dada la dificultad de su ponderación sectorizada para los proyectos orientados a la juventud.

Se presenta únicamente la cuantificación presupuestaria que corresponderá aportar a la Diputación General de Aragón, aún cuando parte de los proyectos recogidos en P.A.J. se desarrollan cofinanciados con otras Instituciones o Entidades.

Las cifras presupuestarias aparecerán condicionadas por la existencia de proyectos (como vivienda, o el Plan Inte-

gral del Menor) que concluyen su periodo operativo antes de 1999, sin que sea posible aproximar valoraciones para todo el quinquenio para el que se propone la vigencia del P.A.J.

RELACION DE TABLAS Y GRAFICOS

Medidas de impacto por Departamentos (1995-1999).

Medidas de impacto por Ámbitos (1995-1999).

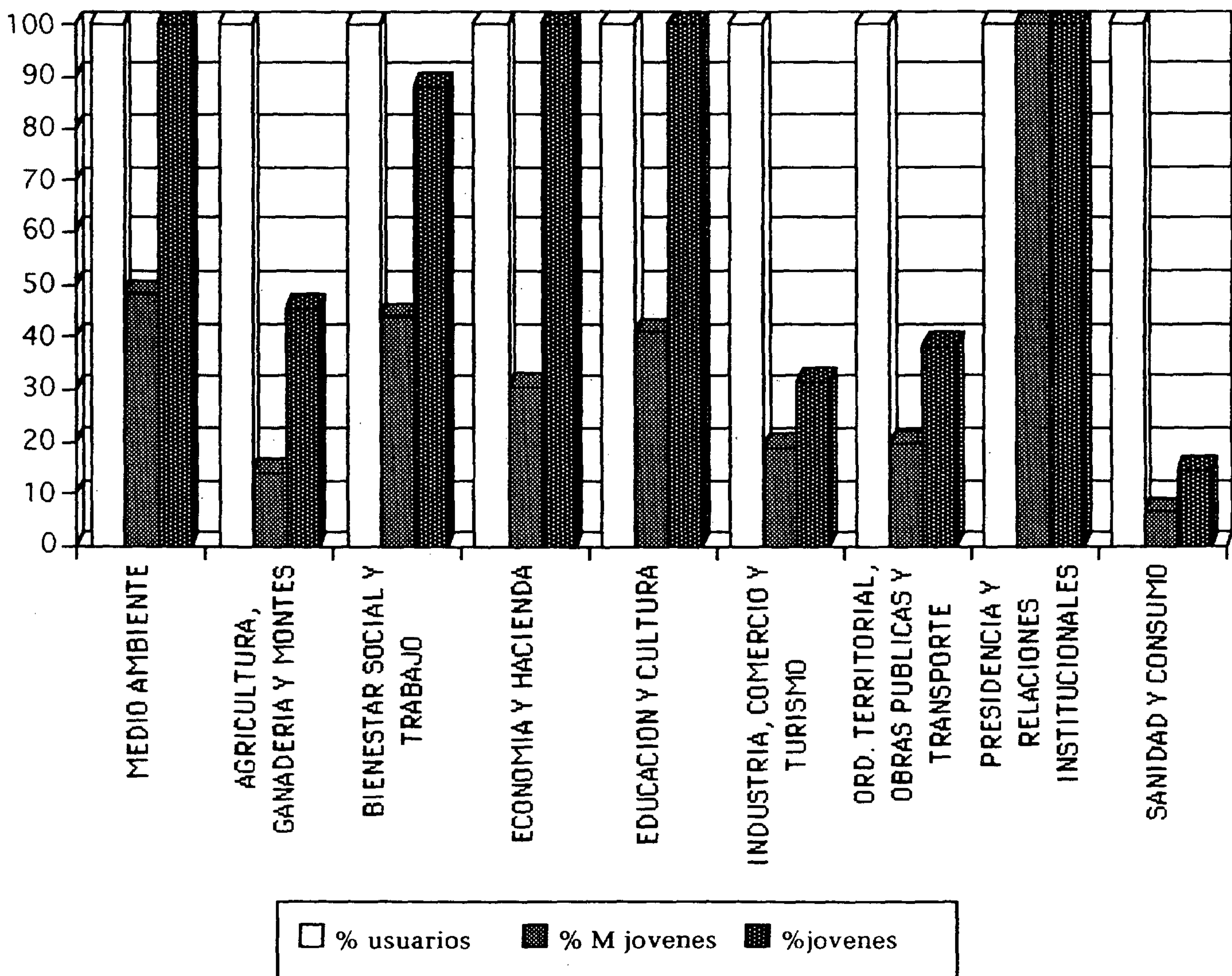
Presupuesto total por Ámbitos (1994; 1995-1999).

Presupuesto total por Departamentos (1995-1999).

Presupuesto por Ámbitos y Capítulos presupuestarios (1995-1999).

Presupuesto por Departamentos y Capítulos presupuestarios (1995-1999).

MEDIDAS DE IMPACTO POR DEPARTAMENTOS (1995-1999)



MEDIDAS DE IMPACTO POR AMBITOS (1995-1999)

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
FORMACION Y EMPLEO	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES FORMATIVAS	
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES	COEDUCACION
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES	PROMOCION DE MUJERES JOVENES
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	EDUCACION INTEGRADORA
ORIENTACION PROFESIONAL	
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	ORIENTACION PARA EL EMPLEO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FORMACION Y EMPLEO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	PRACTICAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EMPRESAS
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ESCUELAS DE CAPACITACION AGRARIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMIA SOCIAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ORIENTACION ESCOLAR
FORMACION PARA EL EMPLEO	
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES	CAPACITACION FORESTAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FORMACION EN HOSTELERIA Y TURISMO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	FORMACION EN TECNICAS EMPRESARIALES.
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	FORMACION DE DINAMIZADORES DE EMPRESARIOS
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	POLITICA INTEGRAL DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACION.
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES	FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL AGRARIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ESCUELAS TALLER
PROMOCION ECONOMICA	
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	INFRAESTRUCTURAS PARA PROYECTOS INNOVADORES
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	INFORMACION PARA GENERACION DE PROYECTOS
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES JUVENILES
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDAS A PYMES DE NUEVA CREACION
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDAS A LA PROMOCION DE EMPLEO ESTABLE
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES	PROMOCION DE NUEVAS EMPRESAS AGRARIAS
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	TURISMO RURAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	GUIAS INFORMATIVOS
SUBTOTAL PARA FORMACION Y EMPLEO	
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	
PROMOCION DE LA SALUD	
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	COOPERACION CON ESTABLECIMIENTOS MILITARES EN EDUCACION PARA LA SALUD
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y ACCIDENTES DE TRAFICO E JOVENE
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DEL SIDA
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	DROGODEPENDENCIAS
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	EDUCACION PARA LA SALUD
JOVEN Y CONSUMO	
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	ASESORIA DE CONSUMO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CARNET JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION PARA EL CONSUMO
JOVEN Y VIVIENDA	
DPTO. ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTE	RESIDENCIAS ESTUDIANTES DESPLAZADOS
DPTO. ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTE	ALQUILER DE VIVIENDAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PLAN DE VIVIENDAS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	ALQUILER Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	COOPERACION Y DESARROLLO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	VOLUNTARIADO OLIMPICO
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES	PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FOMENTO DE PROTECCION CIVIL
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	VOLUNTARIADO SOCIAL
INSERCIÓN SOCIAL	
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AULAS TALLER
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PARTICIPACION FAMILIAR Y CENTROS EDUCATIVOS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	INTEGRACION DE JOVENES CON DISCAPACIDADES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	N. RESIDENCIALES PARA ADOLESCENTES DE PROTECCION (PIM)
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	RESIDENCIA PARA JOVENES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE JOVENES DE PROTECCION (<16 18 ANOS).
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	APOYO A LA AUTONOMIA PERSONAL DE JOVENES DE PROTECCION
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	CENTROS SOCIO-LABORALES. TALLERES OCUPACIONALES
SUBTOTAL PARA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	
CULTURA, DEPORTE Y OCIO	
SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTAL	
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	TRAVESIAS ITINERANTES EN ESPACIOS NATUALES PROTEGIDO
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	FORMACION MEDIOAMBIENTAL
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	CONCIENCIACION TURISTICA EN ZONAS DE MONTANA
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	SENSIBILIZACION Y DIFUSION MEDIOAMBIENTAL
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA USO DE INSTALACIONES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	REFUGIOS DE MONTANA

CODIGO	J.	M.J.	US.	COLECT.	P. DE T.	LOC.	SERV.	OTROS
01010100	400	400	-	-	-	-	-	-
01010200	10.000	10.000	-	-	-	-	-	-
01010300	39.000	19.500	46.500	-	40	60	360	-
01020100	10.000	5.000	-	-	-	-	-	-
01020200	4.000	1.800	8.000	-	-	-	-	-
01020300	20.000	7.600	31.000	-	-	-	-	-
01020400	4.000	1.730	4.250	-	-	-	-	-
01020500	4.000	1.730	-	-	-	-	-	-
01020600	1.240	95	-	-	-	-	-	-
01020700	7.000	2.500	-	50	-	-	-	-
01020800	3.000	1.475	-	-	7	8	-	-
01030100	25	-	-	-	-	-	-	-
01030200	3.250	-	-	-	-	-	-	-
01030300	310	35	-	-	-	41	-	-
01030400	1.100	440	-	-	-	-	-	-
01030500	25.000	-	25.000	34	-	-	-	875
01030600	-	-	-	-	-	-	-	20
01030700	45.500	18.200	-	-	-	-	-	-
01030800	1.550	545	3.325	-	1.000	75	35	-
01030900	540	150	-	-	360	4	-	-
01040100	200	100	-	-	200	-	-	65
01040200	5.000	2.500	-	-	-	-	-	-
01040300	440	88	-	-	108	15	-	-
01040400	375	75	1.255	9	312	35	-	-
01040500	2.625	765	6.075	-	-	-	-	-
01040600	1.775	540	4.650	2	1.850	325	450	-
01040700	-	-	1.010	-	-	-	-	-
01040800	300	150	300	-	-	18	70	-
190.630	75.418	131.365	95	3.877	581	915	960	
02010100	500	-	-	-	-	-	-	-
02010200	-	-	-	-	-	-	-	-
02010300	50.000	25.000	50.000	-	-	400	12	-
02010400	27.630	13.900	33.154	3	-	-	-	-
02010500	43.680	20.000	43.680	-	-	421	12	2.500
02010600	202.500	88.600	2.325.000	38	-	300	-	-
02020100	168.000	84.000	168.000	-	15	5	-	-
02020200	170.000	71.500	170.000	-	10	30	-	-
02020300	18.000	9.000	-	12	-	-	-	-
02030100	2.150	1.120	-	-	-	3	412	-
02030200	240	120	400	-	-	-	-	-
02030300	3.224	1.657	8.631	-	-	-	-	-
02030400	400	200	-	-	25	10	30	-
02040100	-	-	-	-	-	-	-	-
02040200	2.550	1.657	-	-	-	-	-	-
02040300	8.050	-	8.050	-	1	50	-	-
02040400	-	-	-	-	-	20	-	-
02040500	3.450	1.725	4.145	-	-	-	-	-
02050100	600	200	-	-	7	6	130	-
02050200	29.750	14.875	89.650	30	18	8	15.000	-
02050300	1.250	625	-	15	25	150	300	-
02050400	66	12	-	-	-	-	-	-
02050500	-	12	-	-	-	-	-	-
02050600	210	42	210	-	-	-	-	-
02050700	55	19	55	-	-	-	-	-
02050800	45	18	45	-	-	-	-	-
02050900	180	30	180	-	-	-	-	12
732.530	334.312	2.901.200	98	101	1.403	15.896	2.512	
03010100	90.000	36.000	175.000	-	90	8	-	-
03010200	200	80	-	-	25	1	2	-
03010300	400	220	-	-	20	3	3	-
03010400	79.000	39.500	79.000	-	-	-	-	-
03010500	136.500	68.250	195.000	-	-	22	-	-
03010600	130.000	65.000	-	220	-	-	-	-
03020100	-	-	-	-	-	10	-	70
03020200	68.931	15.917	190.623	525	162	20	-	-

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE ESCOLAR
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE FEDERADO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE UNIVERSITARIO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE MUNICIPAL Y COMARCAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	TECNIFICACION DEPORTIVA
	ASOCIACIONISMO DEPORTIVO DE JOVENES
	DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL AUTOCTONA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
	PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	MUESTRAS DE CREACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ASOCIATIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	UNIVERSIDADES DE VERANO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	JOVEN Y UNIVERSIDAD
	SUBTOTAL PARA
	CULTURA, DEPORTE Y OCIO
	INFORMACION JUVENIL
	INFORMACION PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE INF. Y DOC. JUVENIL DE ARAGON
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FORM. PARA TECNICOS Y VOLUNTARIOS DE SERV. PARA JOVENI
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE PUNTOS DE INFORMACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	JOVENES Y MEDIOS DE COMUNICACION
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASESORIAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	OBSERVATORIO DE LA REALIDAD JOVEN
	SUBTOTAL PARA
	INFORMACION JUVENIL
	PARTICIPACION
	PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION ASOCIATIVA Y PARTICIPACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION Y DESARROLLO DE CONSEJOS DE LA JUVENTUD
	INFRAESTRUCTURAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION EN EL USO INFRAESTRUCTURAS CIUDADANAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CREACION Y DESARROLLO DE CENTROS DE RECURSOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE CAMPAMENTOS Y ZONAS DE ACAMPADA PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE ALBERGUES PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE CASAS DE JUVENTUD
	ACCION COMUNITARIA Y MOVILIDAD JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CAMPOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	TURISMO PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	INTERCAMBIO DE JOVENES
	PROM. POLITICAS LOCALES DE JUVENTUD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION CON GRANDES MUNICIPIOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CONVENIOS Y SUBVENCIONES CON DIPUTACIONES, MANCOMUNIDADES Y PEQUENOS MUNICIPIOS
	SUBTOTAL PARA
	PARTICIPACION
	TOTAL:

CODIGO	J.	M.J.	US.	COLECT.	P. DE T.	LOC.	SERV.	OTROS
03030100	268.000	100.000	-	4.100	-	460	-	-
03030200	569.000	170.700	-	130	-	-	455	-
03030300	204.000	72.000	-	-	-	-	-	-
03030400	265.500	93.000	-	-	-	470	-	-
03030500	20.100	7.200	-	550	-	490	200	-
03030600	56.000	16.800	-	130	-	-	-	-
03040100	600	360	900	18	-	-	-	-
03040200	-	-	-	-	-	83	-	-
03050100	1.500	765	-	50	-	-	-	-
03050200	5.000	765	-	150	-	-	-	-
03050300	1.820	926	-	-	-	-	-	-
03050400	27.000	13.000	-	-	138	-	-	-
03050500	3.000	1.480	-	-	7	3	650	-
03050600	3.000	1.480	-	-	7	8	650	-
03050700	5.000	2.500	-	-	-	-	4	-
	1.934.551	705.943	640.523	5.873	449	1.578	1.964	70
04010100	520.000	105.000	-	3.800	66	729	-	-
04010200	205.000	53.550	-	-	-	30	-	-
04010300	13.600	6.936	-	-	-	-	-	-
04010400	75.000	38.100	-	200	-	-	-	-
04010500	595	302	-	-	-	-	-	-
04010600	24.000	12.240	-	-	-	-	-	-
04010700	-	-	-	600	-	-	-	-
	838.195	216.128	-	4.600	66	759	-	-
05010100	200.000	102.000	-	500	85	911	-	-
05010200	200.000	102.000	-	500	31	10	-	-
05020100	200.000	102.000	-	-	-	30	-	119
05020200	32.000	16.320	-	200	-	-	-	-
05020300	23.000	11.220	-	-	315	33	6.800	-
05020400	4.850	2.475	4.850	-	293	23	1.150	-
05020500	375.000	190.000	-	-	90	100	-	-
05030100	2.500	1.275	-	-	374	-	27	-
05030200	5.500	2.806	5.500	-	200	-	19	-
05030300	5.000	2.550	5.000	50	-	-	100	-
05040100	940.000	479.000	3.180.000	-	-	10	-	-
05040200	381.000	193.000	-	-	-	200	-	-
	2.368.850	1.204.646	3.195.350	1.250	1.388	1.317	8.096	119
	6.064.756	2.536.447	6.868.438	11.916	5.881	5.638	26.871	3.661

J.	JOVENES
M.J.	MUJERES JOVENES
US.	USUARIOS
COLECT	COLECTIVOS
P. DE T.	PUESTOS DE TRABAJO
LOC.	LOCALIDADES AFECTAS
SERV.	SERVICIOS
OTROS	OTROS

PRESUPUESTO TOTAL POR AMBITOS (1994;1995-1999)

*MILES DE PESETAS

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
FORMACION Y EMPLEO	
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES FORMATIVA	
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES	COEDUCACION
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES	PROMOCION DE MUJERES JOVENES
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	EDUCACION INTEGRADORA
ORIENTACION PROFESIONAL	
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	ORIENTACION PARA EL EMPLEO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FORMACION Y EMPLEO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	PRACTICAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EMPRESAS
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ESCUELAS DE CAPACITACION AGRARIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMIA SOCIAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ORIENTACION ESCOLAR
FORMACION PARA EL EMPLEO	
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES	CAPACITACION FORESTAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FORMACION EN HOSTELERIA Y TURISMO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	FORMACION EN TECNICAS EMPRESARIALES.
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	FORMACION DE DINAMIZADORES DE EMPRESARIOS
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	POLITICA INTEGRAL DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES	FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL AGRARIA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ESCUELAS TALLER
PROMOCION ECONOMICA	
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	INFRAESTRUCTURAS PARA PROYECTOS INNOVADORES
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	INFORMACION PARA GENERACION DE PROYECTOS
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES JUVENILES
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDAS A PYMES DE NUEVA CREACION
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA	AYUDAS A LA PROMOCION DE EMPLEO ESTABLE
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES	PROMOCION DE NUEVAS EMPRESAS AGRARIAS
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	TURISMO RURAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	GUIAS INFORMATIVOS
SUBTOTAL PARA FORMACION Y EMPLEO	
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	
PROMOCION DE LA SALUD	
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	EDUCACION PARA LA SALUD
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	DROGODEPENDENCIAS
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DEL SIDA
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y ACCIDENTES DE TRAFICO EN JOVENES
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	COOPERACION CON ESTABLECIMIENTOS MILITARES EN EDUCACION PARA LA SALUD
JOVEN Y CONSUMO	
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	EDUCACION PARA EL CONSUMO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CARNET JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASESORIA DE CONSUMO
JOVEN Y VIVIENDA	
DPTO. ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTES	PLAN DE VIVIENDAS
DPTO. ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTES	ALQUILER DE VIVIENDAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RESIDENCIAS ESTUDIANTES DESPLAZADOS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS
VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD	
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	VOLUNTARIADO SOCIAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	VOLUNTARIADO OLIMPICO
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES	FOMENTO DE PROTECCION CIVIL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	COOPERACION Y DESARROLLO
INSERCIÓN SOCIAL	
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AULAS TALLER
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PARTICIPACION FAMILIAR Y CENTROS EDUCATIVOS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	INTEGRACION DE JOVENES CON DISCAPACIDADES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	NUCLEOS RESIDENCIALES PARA ADOLESCENTES DE PROTECCION (PIM)
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	RESIDENCIA PARA JOVENES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE JOVENES DE PROTECCION (16-18 AÑOS).
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	APOYO A LA AUTONOMIA PERSONAL DE JOVENES DE PROTECCION
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	CENTROS SOCIO-LABORALES, TALLERES OCUPACIONALES
SUBTOTAL PARA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	
CULTURA, DEPORTE Y OCIO	
SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTAL	
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	TRAVESIAS ITINERANTES EN ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	FORMACION MEDIOAMBIENTAL
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	CONCIENCIACION TURISTICA EN ZONAS DE MONTANA
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	SENSIBILIZACION Y DIFUSION MEDIOAMBIENTAL
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL

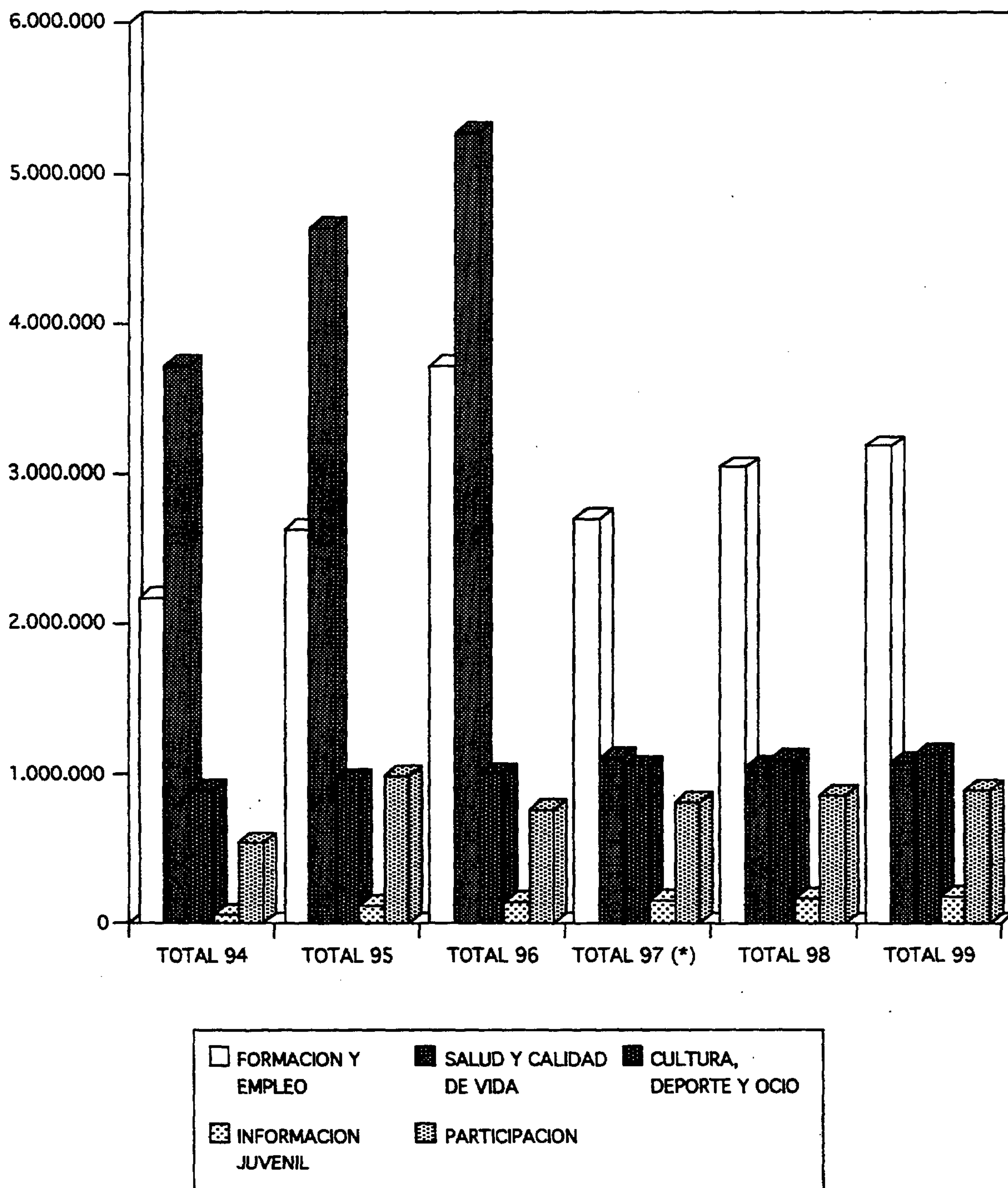
CODIGO	tot94	tot95	tot96	tot97	tot98	tot99	tot9599
01010100	500	-	500	-	500	-	1.000
01010200	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	35.000
01010300	6.000	30.000	25.000	25.750	26.523	27.319	134.592
01020100	-	20.000	-	-	10.000	-	30.000
01020200	-	5.000	-	-	-	5.000	10.000
01020300	-	20.000	24.000	24.000	28.000	28.000	124.000
01020400	40.000	40.000	40.000	45.000	45.000	50.000	220.000
01020500	40.000	40.000	40.000	45.000	45.000	50.000	220.000
01020600	105.205	113.035	104.688	97.688	97.688	97.688	510.787
01020700	1.600	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000
01020800	3.000	3.000	4.000	5.000	5.000	5.000	22.000
01030100	-	5.000	7.000	9.000	11.000	13.000	45.000
01030200	-	20.000	22.000	24.000	26.000	28.000	120.000
01030300	20.408	21.172	22.362	23.064	23.995	25.091	115.684
01030400	48.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	190.000
01030500	45.000	74.000	74.000	75.000	78.000	78.000	379.000
01030600	7.000	10.000	-	-	-	-	10.000
01030700	115.000	120.000	125.000	130.000	135.000	140.000	650.000
01030800	5.500	25.600	26.500	27.300	28.000	30.000	137.400
01030900	69.155	138.310	138.310	138.310	138.310	138.310	691.550
01040100	25.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000
01040200	40.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	220.000
01040300	130.000	150.000	160.000	180.000	190.000	200.000	880.000
01040400	400.000	450.000	480.000	500.000	530.000	550.000	2.510.000
01040500	500.000	600.000	650.000	700.000	750.000	800.000	3.500.000
01040600	130.000	150.000	160.000	19.000	210.000	230.000	769.000
01040700	423.000	444.150	466.358	489.676	514.159	539.867	2.454.210
01040800	7.500	8.000	8.000	9.000	9.000	10.000	44.000
	2.168.868	2.630.267	2.720.718	2.709.788	3.044.175	3.188.275	14.293.223
02010100	16.000	16.800	17.640	18.522	19.448	20.420	92.830
02010200	285.000	231.000	243.000	256.000	269.000	283.000	1.282.000
02010300	62.100	65.205	68.465	71.889	75.483	79.257	360.299
02010400	29.400	30.870	32.413	34.033	35.734	37.520	170.570
02010500	-	-	-	-	-	-	-
02010600	-	1.000	2.000	2.000	2.100	2.200	9.300
02020100	13.000	13.550	14.228	14.939	15.686	16.471	74.874
02020200	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000
02020300	-	4.000	4.000	4.500	4.500	4.500	21.500
02030100	2.583.000	3.400.000	3.850.000	-	-	-	7.250.000
02030200	175.000	184.000	193.000	-	-	-	377.000
02030300	141.000	220.000	359.000	202.200	200.810	209.850	1.191.860
02030400	10.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
02040100	3.000	3.150	3.307	3.472	3.645	3.828	17.402
02040200	1.100	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	12.500
02040300	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000
02040400	1.000	11.000	23.000	26.000	29.000	32.000	121.000
02040500	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	1.250.000
02050100	-	3.000	4.000	5.000	5.000	5.000	22.000
02050200	-	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
02050300	4.000	10.000	10.300	10.609	10.927	11.255	53.091
02050400	11.000	42.000	44.000	46.000	-	-	132.000
02050500	6.000	6.500	6.500	7.000	-	-	20.000
02050600	2.000	2.000	2.500	2.500	-	-	7.000
02050700	-	-	-	-	-	-	-
02050800	-	-	-	-	-	-	-
02050900	22.000	25.000	25.000	28.000	-	-	78.000
	3.714.600	4.646.575	5.279.853	1.110.164	1.048.833	1.082.801	13.168.226
03010100	15.000	25.000	30.000	35.000	40.000	45.000	175.000
03010200	-	2.000	2.100	2.205	2.315	2.431	11.051
03010300	-	6.000	6.300	6.615	6.945	7.293	33.153
03010400	30.400	30.400	32.500	35.600	35.700	35.800	170.000
03010500	40.000	42.000	52.000	54.000	64.000	64.000	276.000
03010600	45.000	45.000	50.000	50.000	55.000	55.000	255.000

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA USO DE INSTALACIONES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	REFUGIOS DE MONTANA
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE ESCOLAR
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE FEDERADO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE UNIVERSITARIO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE MUNICIPAL Y COMARCAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	TECNIFICACION DEPORTIVA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASOCIACIONISMO DEPORTIVO DE JOVENES
	DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL AUTOCTONA
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
	PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	MUESTRAS DE CREACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ASOCIATIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	UNIVERSIDADES DE VERANO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	JOVEN Y UNIVERSIDAD
	SUBTOTAL PARA CULTURA, DEPORTE Y OCIO
	INFORMACION JUVENIL
	INFORMACION PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE INF. Y DOC. JUVENIL DE ARAGON
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE PUNTOS DE INFORMACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	JOVENES Y MEDIOS DE COMUNICACION
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	ASESORIAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	FORM. PARA TECNICOS Y VOLUNTARIOS DE SERV. PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	OBSERVATORIO DE LA REALIDAD JOVEN
	SUBTOTAL PARA INFORMACION JUVENIL
	PARTICIPACION
	PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION ASOCIATIVA Y PARTICIPACION JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION Y DESARROLLO DE CONSEJOS DE LA JUVENTUD
	INFRAESTRUCTURAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION EN EL USO INFRAESTRUCTURAS CIUDADANAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CREACION Y DESARROLLO DE CENTROS DE RECURSOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE CAMPAMENTOS Y ZONAS DE ACAMPADA PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE ALBERGUES PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	RED DE CASAS DE JUVENTUD
	ACCION COMUNITARIA Y MOVILIDAD JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CAMPOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	TURISMO PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	INTERCAMBIO DE JOVENES
	PROM. POLITICAS LOCALES DE JUVENTUD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION CON GRANDES MUNICIPIOS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CONVENIOS Y SUBVENCIONES CON DIPUTACIONES, MANCOMUNIDADES Y PEQUENOS MUNICIPIOS
	SUBTOTAL PARA PARTICIPACION
	TOTAL

	tot94	tot95	tot96	tot97	tot98	tot99	tot9599
03020100							
03020200		40.000	42.000	44.000	46.000	49.000	51.000
03030100	147.500	152.000	156.000	163.000	167.000	173.000	811.000
03030200	218.000	226.000	234.000	242.000	250.000	258.000	1.210.000
03030300	8.000	9.000	9.000	9.000	10.000	10.000	47.000
03030400	246.300	250.000	255.000	258.000	260.000	262.000	1.285.000
03030500	18.500	19.100	19.600	20.500	21.300	22.000	102.500
03030600		10.000	12.000	14.000	16.000	18.000	70.000
03040100	21.000	26.000	27.300	28.666	30.098	31.604	143.668
03040200	9.000	5.000	1.000	1.000	1.000	1.000	9.000
03050100	10.200	13.200	13.860	14.553	15.281	16.042	72.936
03050200	12.000	11.050	11.603	12.183	12.792	13.431	61.059
03050300	8.985	17.247	12.359	18.477	13.101	19.731	80.915
03050400	14.000	20.000	25.000	30.000	31.500	31.500	138.000
03050500	2.000	2.000	3.000	3.000	4.000	4.000	16.000
03050600	9.000	9.000	9.000	10.000	10.000	10.000	48.000
03050700	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
	896.885	963.997	1.007.622	1.055.799	1.097.032	1.132.832	5.257.282
04010100	11.000	15.000	15.750	16.500	18.300	18.250	83.800
04010200	19.000	39.800	64.500	63.100	69.200	75.300	311.900
04010300	4.000	6.000	8.000	10.000	12.000	13.000	49.000
04010400	500	4.000	5.000	6.000	6.500	8.000	29.500
04010500	13.000	23.500	24.600	25.800	27.000	28.300	129.200
04010600	7.261	13.500	14.300	22.900	23.900	24.900	99.500
04010700	10.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
	64.761	121.800	152.150	164.300	176.900	187.750	802.900
05010100	70.000	77.000	84.000	91.000	98.000	105.000	455.000
05010200	19.000	22.000	24.700	26.900	29.600	31.800	135.000
05020100	3.000	22.000	23.500	24.650	25.952	27.310	123.412
05020200	20.245	41.300	44.500	34.000	40.000	46.000	205.800
05020300	40.000	60.900	65.000	70.000	75.000	80.000	350.900
05020400	222.500	436.000	117.000	105.000	107.200	103.510	868.710
05020500	108.800	150.000	155.000	160.000	165.000	170.000	800.000
05030100	16.000	16.500	17.000	18.000	19.000	20.000	90.500
05030200	11.500	23.000	32.000	41.500	43.500	45.575	185.575
05030300	5.500	7.500	8.050	8.602	9.157	9.215	42.524
05040100	28.000	96.000	135.000	175.000	182.000	190.000	778.000
05040200		35.000	50.000	50.000	65.000	65.000	265.000
	544.545	987.200	755.750	804.652	859.409	893.410	4.300.421
	7.389.659	9.349.839	9.916.093	5.844.703	6.226.349	6.485.068	37.822.052

GRÁFICO 2. PRESUPUESTO TOTAL POR ÁMBITOS (1994; 1995-1999)

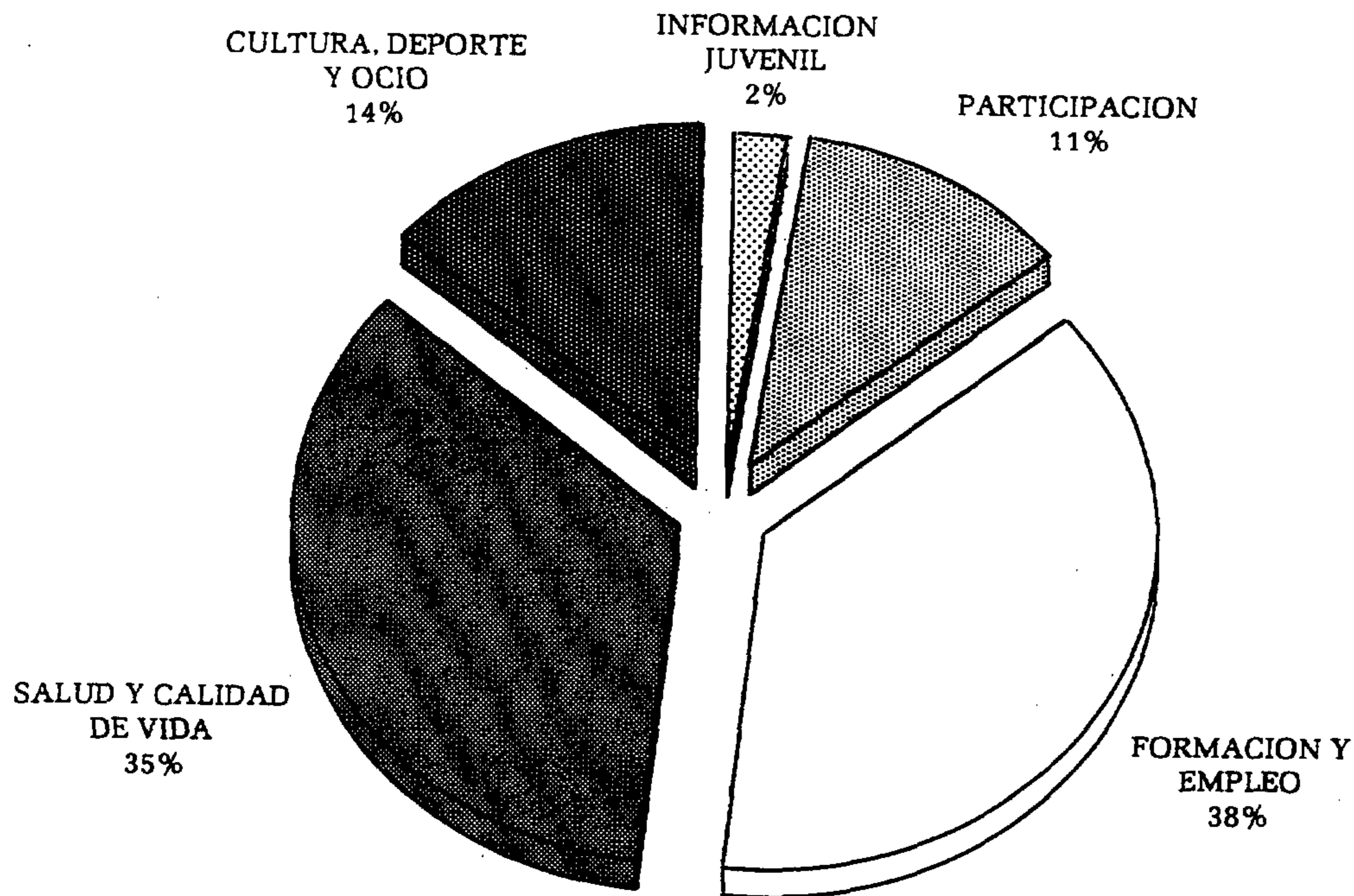
MILES DE PESETAS



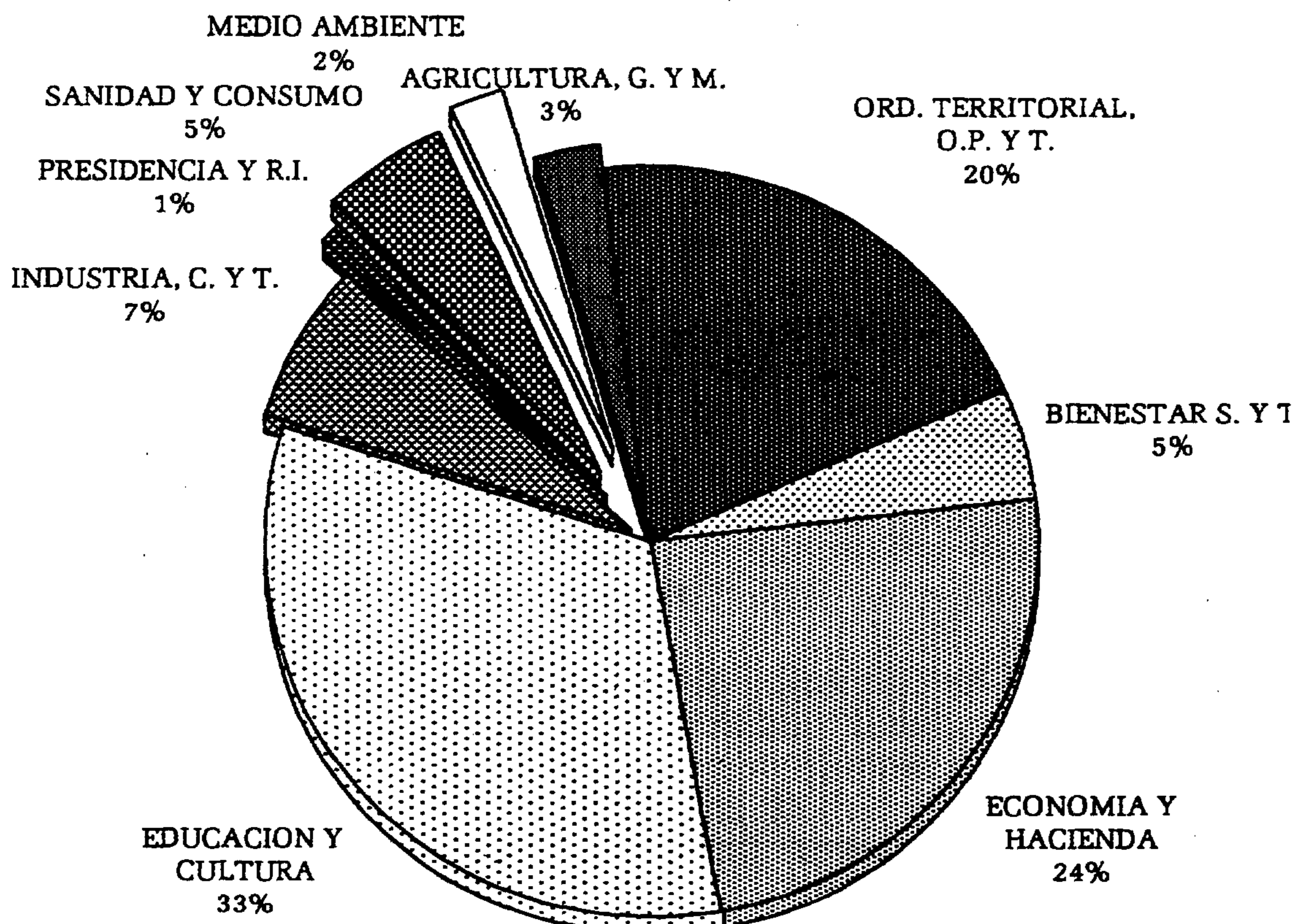
(*) A partir de 1997 no se presupuestan proyectos vinculados al Plan Nacional de Viviendas (Ámbito Salud y Calidad de Vida).

GRÁFICO 3. PRESUPUESTO TOTAL POR ÁMBITOS (1995-1999)

PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL



PRESUPUESTO TOTAL POR DEPARTAMENTOS (1995-1999)



PRESUPUESTO POR AMBITOS Y CAPITULOS PRESUPUESTARIOS (1994;1995-1999)

*MILES DE PESETAS

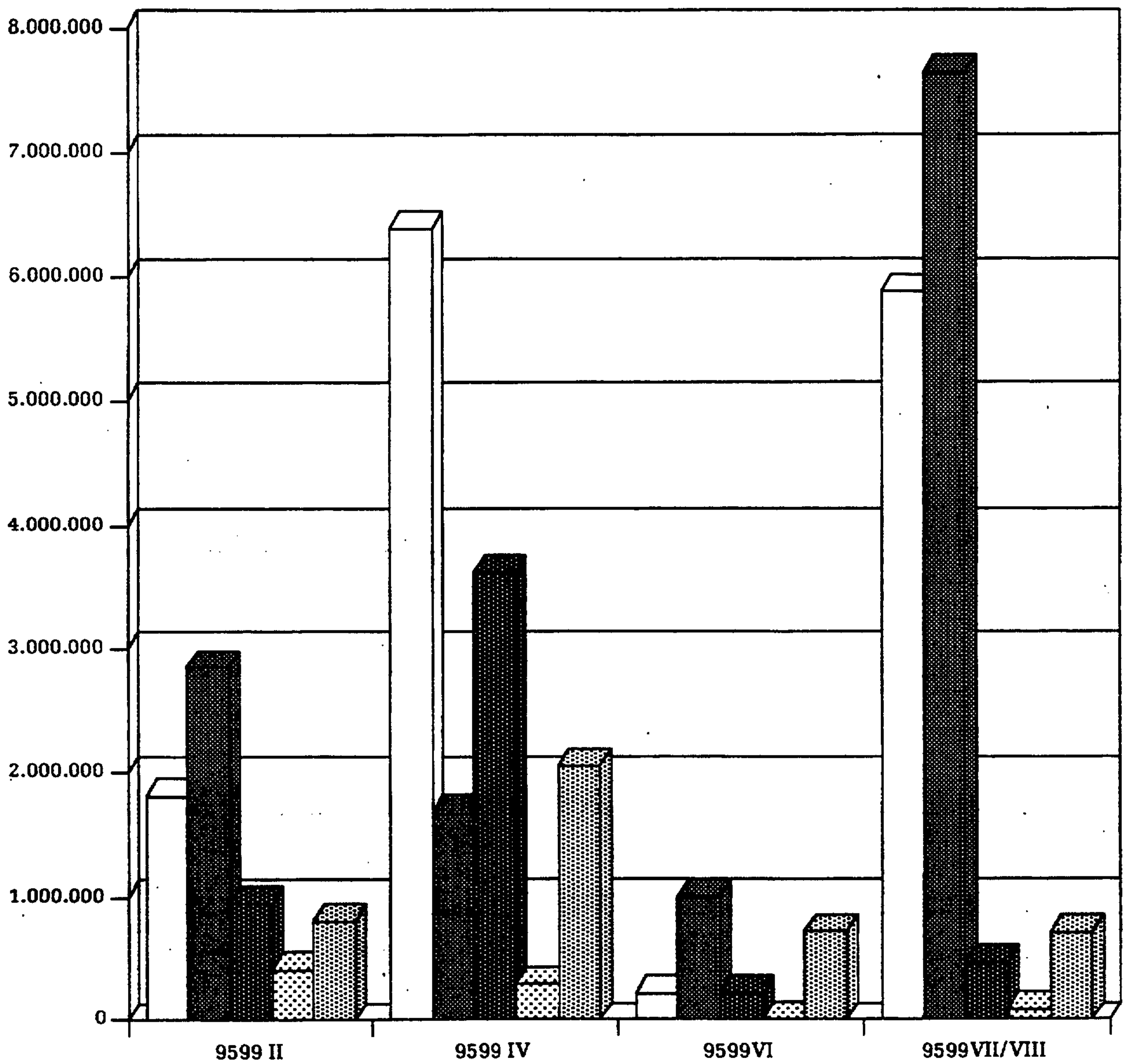
DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	COEDUCACION PROMOCION DE MUJERES JOVENES EDUCACION INTEGRADORA ORIENTACION PROFESIONAL
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL ORIENTACION PARA EL EMPLEO ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FORMACION Y EMPLEO PRACTICAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EMPRESAS SERVICIO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA ESCUELAS DE CAPACITACION AGRARIA FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMIA SOCIAL ACTIVIDADES DE PROMOCION Y ORIENTACION ESCOLAR FORMACION PARA EL EMPLEO
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES DPTO. EDUCACION Y CULTURA	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO CAPACITACION FORESTAL FORMACION EN HOSTELERIA Y TURISMO FORMACION EN TECNICAS EMPRESARIALES. FORMACION DE DINAMIZADORES DE EMPRESARIOS POLITICA INTEGRAL DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL AGRARIA ESCUELAS TALLER PROMOCION ECONOMICA
DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. ECONOMIA Y HACIENDA DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DPTO. EDUCACION Y CULTURA	INFRAESTRUCTURAS PARA PROYECTOS INNOVADORES INFORMACION PARA GENERACION DE PROYECTOS AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES JUVENILES AYUDAS A PYMES DE NUEVA CREACION AYUDAS A LA PROMOCION DE EMPLEO ESTABLE PROMOCION DE NUEVAS EMPRESAS AGRARIAS TURISMO RURAL GUIAS INFORMATIVOS SUBTOTAL PARA FORMACION Y EMPLEO
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	
PROMOCION DE LA SALUD	
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO DPTO. SANIDAD Y CONSUMO DPTO. SANIDAD Y CONSUMO DPTO. SANIDAD Y CONSUMO DPTO. SANIDAD Y CONSUMO DPTO. SANIDAD Y CONSUMO	EDUCACION PARA LA SALUD DROGODEPENDENCIAS PREVENCION DEL SIDA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y ACCIDENTES DE TRAFICO EN JOVENES PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES COOPERACION CON ESTABLECIMIENTOS MILITARES EN EDUCACION PARA LA SALUD JOVEN Y CONSUMO
DPTO. SANIDAD Y CONSUMO DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	EDUCACION PARA EL CONSUMO CARNET JOVEN ASESORIA DE CONSUMO JOVEN Y VIVIENDA
DPTO. ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTES DPTO. ORD. TERRITORIAL, O. P. Y TRANSPORTES DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	PLAN DE VIVIENDAS ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIAS ESTUDIANTES DESPLAZADOS ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD
DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. PRESIDENCIA Y R. INSTITUCIONALES DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	VOLUNTARIADO SOCIAL VOLUNTARIADO OLIMPICO FOMENTO DE PROTECCION CIVIL PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA COOPERACION Y DESARROLLO INSERCIÓN SOCIAL
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO DPTO. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO	AULAS TALLER PARTICIPACION FAMILIAR Y CENTROS EDUCATIVOS INTEGRACION DE JOVENES CON DISCAPACIDADES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS NUCLEOS RESIDENCIALES PARA ADOLESCENTES DE PROTECCION RESIDENCIA PARA JOVENES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS INTERVENCION EN MEDIO ABIERTO CON MENORES INFRACTORES INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE JOVENES DE PROTECCION (16 18 AÑOS). APOYO A LA AUTONOMIA PERSONAL DE JOVENES DE PROTECCION CENTROS SOCIO-LABORALES. TALLERES OCUPACIONALES SUBTOTAL PARA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
CULTURA, DEPORTE Y OCIO	
SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTAL	
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE DPTO. DE MEDIO AMBIENTE DPTO. DE MEDIO AMBIENTE DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	CONOCIMIENTO ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS TRAVESIAS ITINERANTES EN ESPACIOS NATUALES PROTEGIDOS FORMACION MEDIOAMBIENTAL CONCIENCIACION TURISTICA EN ZONAS DE MONTANA

CODIGO	1994 II	1994 IV	1994 VI	1994 VII	9599 II	9599 IV	9599VI	9599VII
01010100	500	-	-	-	1.000	-	-	-
01010200	7.000	-	-	-	35.000	-	-	-
01010300	-	6.000	-	-	-	134.592	-	-
01020100	-	-	-	-	-	30.000	-	-
01020200	-	-	-	-	-	10.000	-	-
01020300	-	-	-	-	124.000	-	-	-
01020400	-	40.000	-	-	-	220.000	-	-
01020500	-	-	-	-	-	220.000	-	-
01020600	66.035	-	39.170	-	336.787	-	174.000	-
01020700	1.600	-	-	-	20.000	-	-	-
01020800	-	3.000	-	-	-	22.000	-	-
01030100	-	-	-	-	-	45.000	-	-
01030200	-	-	-	-	-	120.000	-	-
01030300	15.358	-	5.050	-	85.024	-	30.660	-
01030400	-	36.000	12.000	-	-	180.000	10.000	-
01030500	45.000	-	-	-	379.000	-	-	-
01030600	7.000	-	-	-	10.000	-	-	-
01030700	-	416.000	-	-	-	650.000	-	-
01030800	5.500	-	-	-	137.400	-	-	-
01030900	69.155	-	-	-	691.550	-	-	-
01040100	-	-	-	25.000	-	-	-	250.000
01040200	-	40.000	-	-	-	220.000	-	-
01040300	-	-	-	130.000	-	-	-	880.000
01040400	-	-	-	400.000	-	-	-	2.510.000
01040500	-	500.000	-	-	-	3.500.000	-	-
01040600	-	130.000	-	-	-	769.000	-	-
01040700	-	38.000	-	385.000	-	220.473	-	2.233.737
01040800	-	7.500	-	-	-	44.000	-	-
	217.148	1.216.500	56.220	940.000	1.819.761	6.385.065	214.660	5.873.737
02010100	-	16.000	-	-	-	92.830	-	-
02010200	60.000	160.000	-	65.000	355.000	927.000	-	-
02010300	-	49.100	13.000	-	-	284.876	75.423	-
02010400	-	-	20.000	9.400	-	-	116.035	54.535
02010500	-	-	-	-	-	-	-	-
02010600	-	-	-	-	-	9.300	-	-
02020100	5.000	6.000	2.000	-	29.011	34.812	11.051	-
02020200	50.000	-	-	-	250.000	-	-	-
02020300	-	-	-	-	-	21.500	-	-
02030100	-	-	-	2.583.000	-	-	-	7.250.000
02030200	-	-	175.000	-	-	-	377.000	-
02030300	75.000	-	66.000	-	806.860	-	385.000	-
02030400	-	1.500	-	8.500	-	15.000	-	85.000
02040100	-	3.000	-	-	-	17.402	-	-
02040200	600	500	-	-	10.000	2.500	-	-
02040300	-	-	-	50.000	-	-	-	250.000
02040400	1.000	-	-	-	51.000	35.000	35.000	-
02040500	250.000	-	-	-	1.250.000	-	-	-
02050100	-	-	-	-	-	22.000	-	-
02050200	-	-	-	-	-	25.000	-	-
02050300	-	4.000	-	-	-	53.091	-	-
02050400	11.000	-	-	-	69.000	63.000	-	-
02050500	6.000	-	-	-	20.000	-	-	-
02050600	2.000	-	-	-	7.000	-	-	-
02050700	-	-	-	-	-	-	-	-
02050800	-	-	-	-	-	-	-	-
02050900	-	22.000	-	-	-	78.000	-	-
	460.600	262.100	276.000	2.715.900	2.847.871	1.681.311	999.509	7.639.535
03010100	-	-	15.000	-	-	-	175.000	-
03010200	-	-	-	-	-	-	11.051	-
03010300	-	-	-	-	-	-	33.153	-
03010400	-	30.400	-	-	-	170.000	-	-

DEPARTAMENTO	AMBITO/PROGRAMA/PROYECTO
DPTO. DE MEDIO AMBIENTE DPTO. DE MEDIO AMBIENTE	SENSIBILIZACION Y DIFUSION MEDIOAMBIENTAL ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COORDINACION INSTITUCIONAL PARA USO DE INSTALACIONES REFUGIOS DE MONTAÑA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	DEPORTE ESCOLAR DEPORTE FEDERADO DEPORTE UNIVERSITARIO DEPORTE MUNICIPAL Y COMARCAL TECNIFICACION DEPORTIVA ASOCIACIONISMO DEPORTIVO DE JOVENES DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DPTO. EDUCACION Y CULTURA	APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL AUTOCTONA MAPA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	AYUDAS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA JOVEN AYUDAS A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES JOVENES MUESTRAS DE CREACION JOVEN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ASOCIATIVAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD UNIVERSIDADES DE VERANO JOVEN Y UNIVERSIDAD SUBTOTAL PARA CULTURA, DEPORTE Y OCIO
	INFORMACION JUVENIL INFORMACION PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE INF. Y DOC. JUVENIL DE ARAGON RED DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACION JOVEN FORM. PARA TECNICOS Y VOLUNTARIOS DE SERV. PARA JOVENES RED DE PUNTOS DE INFORMACION JOVEN JOVENES Y MEDIOS DE COMUNICACION ASESORIAS PARA JOVENES OBSERVATORIO DE LA REALIDAD JOVEN SUBTOTAL PARA INFORMACION JUVENIL
	PARTICIPACION PROMOCION DEL ASOCIACIONISMO
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	PROMOCION ASOCIATIVA Y PARTICIPACION JOVEN PROMOCION Y DESARROLLO DE CONSEJOS DE LA JUVENTUD INFRAESTRUCTURAS PARA JOVENES
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION EN EL USO INFRAESTRUCTURAS CIUDADANA CREACION Y DESARROLLO DE CENTROS DE RECURSOS RED DE CAMPAMENTOS Y ZONAS DE ACAMPADA PARA JOVENES RED DE ALBERGUES PARA JOVENES RED DE CASAS DE JUVENTUD ACCION COMUNITARIA Y MOVILIDAD JOVEN
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	CAMPOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD TURISMO PARA JOVENES INTERCAMBIO DE JOVENES PROM. POLITICAS LOCALES DE JUVENTUD
DPTO. EDUCACION Y CULTURA DPTO. EDUCACION Y CULTURA	COOPERACION CON GRANDES MUNICIPIOS CONVENIOS Y SUBVENCIONES CON DIPUTACIONES, MANCOMUNIDADES Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS SUBTOTAL PARA PARTICIPACION

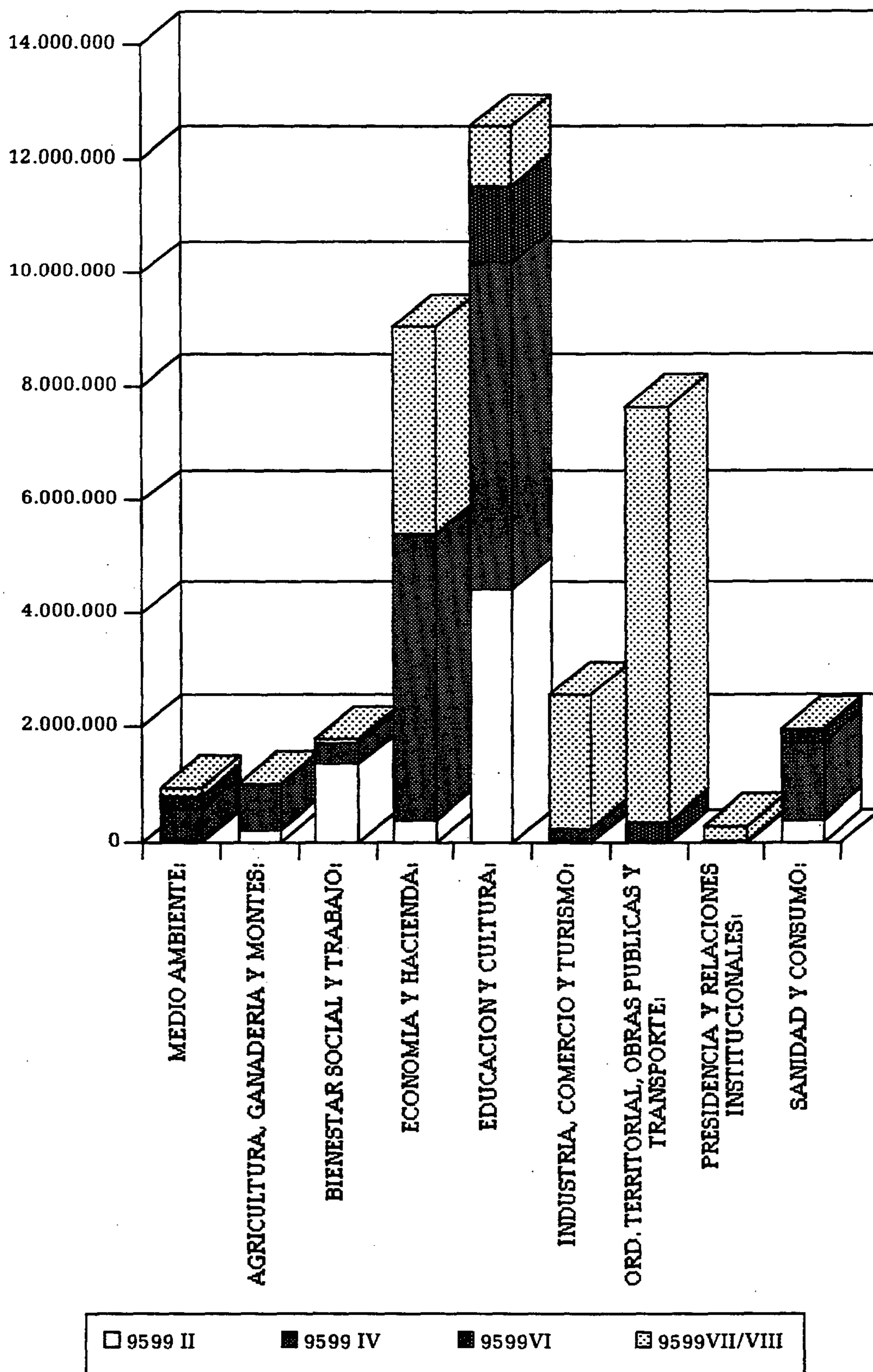
CODIGO	1994 II	1994 IV	1994 VI	1994 VII	9599 II	9599 IV	9599VI	9599VII
03010500	5.000	20.000	-	15.000	33.000	130.000	-	113.000
03010600	-	45.000	-	-	-	255.000	-	-
03020100	-	-	-	-	-	-	-	-
03020200	-	-	-	40.000	-	-	-	232.000
03030100	90.000	57.500	-	-	489.000	322.000	-	-
03030200	43.000	175.000	-	-	245.000	965.000	-	-
03030300	-	8.000	-	-	-	47.000	-	-
03030400	-	246.300	-	-	-	1.285.000	-	-
03030500	9.000	9.500	-	-	49.700	52.800	-	-
03030600	-	-	-	-	-	70.000	-	-
03040100	-	1.000	-	20.000	-	27.629	-	116.039
03040200	9.000	-	-	-	9.000	-	-	-
03050100	950	9.250	-	-	6.628	66.308	-	-
03050200	11.000	1.000	-	-	55.256	5.803	-	-
03050300	6.845	2.140	-	-	68.500	12.415	-	-
03050400	-	14.000	-	-	-	138.000	-	-
03050500	-	2.000	-	-	-	16.000	-	-
03050600	-	9.000	-	-	-	48.000	-	-
03050700	-	2.000	-	-	-	10.000	-	-
	174.795	632.090	15.000	75.000	956.084	3.620.955	219.204	461.039
04010100	11.000	-	-	-	83.800	-	-	-
04010200	1.000	10.000	-	8.000	15.400	220.500	-	76.000
04010600	3.500	1.856	-	1.905	65.500	11.100	12.000	10.900
04010300	4.000	-	-	-	22.000	27.000	-	-
04010400	500	-	-	-	10.000	19.500	-	-
04010500	13.000	-	-	-	113.200	16.000	-	-
04010700	10.000	-	-	-	100.000	-	-	-
	43.000	11.856	-	9.905	409.900	294.100	12.000	86.900
05010100	-	57.000	-	23.000	-	360.000	-	95.000
05010200	-	18.000	-	1.000	-	123.000	-	12.000
05020100	1.000	2.000	-	-	12.900	110.512	-	-
05020200	8.245	1.000	11.000	-	111.800	39.000	55.000	-
05020300	18.000	-	20.000	2.000	190.900	-	100.000	60.000
05020400	21.500	-	186.000	15.000	220.710	-	555.000	93.000
05020500	-	84.000	-	24.800	-	550.000	-	250.000
05030100	16.000	-	-	-	90.500	-	-	-
05030200	11.500	-	-	-	178.575	-	7.000	-
05030300	500	5.000	-	-	5.524	37.000	-	-
05040100	-	14.000	-	14.000	-	575.000	-	203.000
05040200	-	-	-	-	-	265.000	-	-
	76.745	181.000	217.000	79.800	810.909	2.059.512	717.000	713.000

GRÁFICO 5. PRESUPUESTO POR ÁMBITOS Y CAPITULOS PRESUPUESTARIOS (1995-1999)



□ FORMACION Y EMPLEO:	■ SALUD Y CALIDAD DE VIDA:	■ CULTURA, DEPORTE Y OCIO:
▨ INFORMACION JUVENIL:	▩ PARTICIPACION:	

**GRÁFICO 6. PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTOS Y
CAPÍTULOS PRESUPUESTARIOS (1995-1999)**



VIII. METODOLOGÍA

El Plan Joven de Aragón comienza a ser elaborado a partir de la Proposición no de Ley 38/93 por las Cortes aragonesas el 9 de noviembre de 1993.

Desde ese momento se inicia una fase de definición, con la redacción de un Documento Director del Plan, documento que recoge las distintas fases y criterios que presiden su proceso de elaboración. Este Documento Director del Plan fue aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación de Juventud del Gobierno de Aragón el 25 de noviembre de 1993. El documento contiene necesariamente una previsión abierta, modificada a medida que cada fase aporta criterios de realidad a lo propuesto con anterioridad.

Una segunda fase del Plan se ha centrado en la realización de diversos informes y documentos, cuya relación se adjunta, presididos todos ellos por el objetivo de conocer y analizar la situación de los jóvenes aragoneses y la oferta de servicios y recursos existentes para su inserción en la sociedad. En esta fase más de doscientos expertos y representantes de asociaciones e instituciones han debatido en diecisiete Ponencias Sectoriales estos estudios, elaborando, como resultado, un informe por Ponencia.

La tercera fase, denominada de Diagnóstico y Consulta, en la que nos encontramos, consiste en el estudio de las propuestas por parte de cinco Grupos de Trabajo, formados por técnicos de la Diputación General de Aragón, y su concreción en proyectos, sobre la base de una ficha homologada que se acompaña. Estos proyectos constituyen el núcleo del Documento de Consulta del Plan, que una vez supervisado por la Comisión Técnica de Coordinación de Juventud, entra en periodo de Consulta. Ésta se articula a través de cuatro vías: el Consejo de la Juventud de Aragón, las instituciones, los colectivos y entidades sociales y los propios jóvenes. El Consejo de la Juventud realizó un amplio debate sobre el Documento del Plan, cuyo resultado se concreta en un informe específico. Así mismo, más de sesenta instituciones y entidades a nivel regional fueron consulta-

das para fundamentar el "Informe Institucional" sobre el Plan. En paralelo, más de cuarenta colectivos y asociaciones fueron entrevistados en profundidad, aportando las propuestas recogidas en el "Informe Social". Por último, más de doce mil jóvenes aragoneses contestaron a las preguntas contenidas en la tarjeta ¿Cómo lo ves?, aportando una visión de sus prioridades y propuestas que se resumen en el Informe sobre la Consulta Juvenil.

A partir de los resultados de esta Consulta, y de un proceso de contraste con los Servicios y Direcciones Generales implicados, se inició la cuarta fase del Plan, de diseño de programas y actuación, concretada en el Documento final del Plan.

El órgano coordinador de todo este proceso es la Comisión Técnica de Coordinación de Juventud, presidida por la Consejera de Educación y Cultura y compuesta por un Director General en representación de cada Departamento de la Diputación General de Aragón, el Presidente del Consejo de la Juventud de Aragón, un vocal del Consejo Económico y Social de Aragón y la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer. Creada en 1991, fue modificada su composición en marzo de 1994 para ampliar su representatividad y potenciar su papel supervisión de ejecución de cada una de las fases del Plan, logrando con ello la dinámica interdepartamental que una política integral de juventud requiere.

Es este órgano quien impulsa las tareas de ejecución de los proyectos, desarrollo normativo, seguimiento y evaluación que constituyen la quinta fase del Plan Aragón Joven, durante su aplicación entre los años 1995-1999.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN

- Fases del Plan
- Relación de Informes y Estudios
- Modelo de ficha de Proyectos del Plan
- Elementos de la Consulta del Plan
- Participantes en la elaboración del Plan

PLAN ARAGON JOVEN. FASES DE REALIZACIÓN

FASE 1 DEFINICION	FASE 2 ANALISIS E INFORME	FASE 3 DIAGNÓSTICO Y CONSULTA	FASE 4 DISEÑO DE PROGRAMAS Y APROBACIÓN	FASE 5 EJECUCIÓN
DOCUMENTO DIRECTOR	INFORME SITUACIÓN JOVENES ARAGÓN	5 INFORMES DE GRUPOS DE TRABAJO: OBJETIVOS Y PROGRAMAS	MODIFICACIONES DOCUMENTO	DIFUSIÓN
GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN DE JUVENTUD	INVENTARIO DE RECURSOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	DOCUMENTO CONSULTA DEL PLAN ARAGÓN JOVEN CONSULTA: JUVENIL SOCIAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO FINAL PLAN ARAGÓN JOVEN	CONSTITUCIÓN DE ÓRGANOS SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
5 ÁMBITOS	42 INFORMES Y ESTUDIOS 17 INFORMES DE PONENCIA SECTORIAL	CONSEJO JUVENTUD DE ARAGÓN	APROBACIÓN: CONSEJO GOBIERNO CORTES DE ARAGÓN	DESARROLLO NORMATIVO

RELACION DE ESTUDIOS E INFORMES**ESTUDIOS PREVIOS****INFORMES GENERALES**

- Nº 01 Condiciones de vida de los jóvenes aragoneses.
 Nº 02 Datos generales de la población juvenil aragonesa.

INFORMES AMBITO FORMACION Y EMPLEO (VOL. 1)

- Nº 03 Tasas de escolarización.
 Nº 04 Evolución de becas y ayudas.
 Nº 05 Rendimiento académico.
 Nº 06 La participación estudiantil en las EE.MM. y Universidad.
 Nº 07 La educación en el medio rural y la igualdad de oportunidades.
 Nº 08 La formación post-doctoral en la Universidad.
 Nº 09 La respuesta de la FP y Universidad a las nuevas ocupaciones.
 Nº 10 La orientación profesional en el medio escolar y en la búsqueda del primer empleo.

INFORMES AMBITO FORMACION Y EMPLEO (VOL. 2)

- Nº 11 Resultados del Plan F.I.P. en Aragón, Ayuntamientos y Comundiad Autónoma.
 Nº 12 Tasas de paro, actividad y ocupación.
 Nº 13 Empleo temporal, subempleo, economía sumergida.
 Nº 14 Medidas legales para el fomento del empleo juvenil.
 Nº 15 La Comunidad Autónoma y los entes locales.
 Nº 16 Fomento de iniciativas de empleo y autoempleo.

INFORMES AMBITO SALUD Y CALIDAD DE VIDA

- Nº 17 Jóvenes y primera vivienda.
 Nº 18 Toxicomanías en Aragón. Tipología. Consumo.
 Nº 19 Accidentes de carretera/causas/consecuencias.
 Nº 20 Conductores y jóvenes; educación vial/siniestralidad.
 Nº 21 Sexualidad y jóvenes.
 Nº 22 Tasas, problemas en la integración escolar y laboral.
 Nº 23 Marginación y delincuencia juvenil; tasas, causas, integración y prevención.
 Nº 24 La objeción de conciencia en Aragón.
 Nº 25 La insumisión.
 Nº 26 Las condiciones del servicio militar. Acciones sobre la información y el ocio activo.

INFORMES AMBITO CULTURA, DEPORTE Y OCIO

- Nº 27 Los jóvenes y el medio ambiente.
 Nº 28 Vida cotidiana e intereses de los jóvenes en la práctica cultural.
 Nº 29 Tasas de prácticas deportivas.
 Nº 30 La promoción. Deporte escolar y deporte federado.
 Nº 31 La producción cultural entre los jóvenes.

INFORMES AMBITO INFORMACION JUVENIL

- Nº 32 El tratamiento de los jóvenes en los medios de comunicación social.
 Nº 33 Gestión y extensión de la información juvenil en Aragón.

- Nº 34 El asesoramiento juvenil. Experiencias y demandas.

INFORMES AMBITO ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION

- Nº 35 El asociacionismo juvenil en Aragón: Tasas, tipología, distribución.
 Nº 36 Guía de asociaciones juveniles en Aragón.
 Nº 37 Evolución de las ayudas al asociacionismo juvenil. Análisis de la demanda.
 Nº 38 Infraestructuras públicas para jóvenes. Recursos, tipología, demandas.
 Nº 39 La coordinación juvenil en el ámbito local: Situación, iniciativas de promoción.
 Nº 40 La movilidad y el intercambio juvenil: Intercambios escolares y asociativos. Situación. Demandas. Conformación de la personalidad europea.
 Nº 41 Actividades solidarias de los jóvenes.
 Nº 42 La formación de los Animadores en las Asociaciones Juveniles, Escuelas de Tiempo Libre. Normativa. Orientaciones en la formación.

INFORMES DE PONENCIAS SECTORIALES

1. PROMOCION ECONOMICA.
2. ENSEÑANZA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
3. UNIVERSIDAD, INVESTIGACION Y EMPRESA.
4. CONSUMO Y SALUD.
5. VIVIENDA.
6. INSERCIÓN SOCIAL.
7. SERVICIO MILITAR Y OBJECION DE CONCIENCIA.
8. SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL.
9. DEPORTE.
10. CULTURA Y CREATIVIDAD.
11. CENTROS DE INFORMACION
12. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.
13. ASOCIACIONISMO JUVENIL.
14. PARTICIPACION Y ORGANOS DE COORDINACION.
15. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS.
16. COOPERACION MUNICIPAL.
17. SOLIDARIDAD.

INFORMES DE LA CONSULTA DEL PLAN

- INFORME CONSULTA SOCIAL
 INFORME CONSULTA INSTITUCIONAL
 INFORME CONSULTA JUVENIL
 INFORME DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ARAGON

OTROS INFORMES REALIZADOS

- DOCUMENTO DIRECTOR DEL PLAN ARAGON JOVEN
 VACIADO DE MEDIDAS DE JUVENTUD DEL Mº DE ASUNTOS SOCIALES Y DE COMUNIDADES AUTONOMAS
 INVENTARIO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD. GOBIERNO DE ARAGON, 1993

MODELO DE FICHA (Véase página siguiente)

Código

[Empty box for code]

PLAN ARAGON JOVEN

FICHA DE PROYECTOS Y ACTUACIONES

A	DENOMINACION DEL PROYECTO O ACTUACION	
	[Empty box]	
	AMBITO DEL PLAN	PROGRAMA
	[Empty box]	[Empty box]
B	ORGANISMO GESTOR DEL PROYECTO O ACTUACION	
	DEPARTAMENTO	[Empty box]
	Dirección General	[Empty box]
	Servicio	[Empty box]
C	OBJETIVOS QUE SE PRETENDE CUBRIR	
	[Empty box]	
	DESCRIPCION DEL PROYECTO O ACTUACION (SINTESIS)	
	[Empty box]	
D	AÑO DE PUESTA EN MARCHA	[Empty box]
	DISPONE DE NORMATIVA REGULADORA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> [Empty box]
	EXIGE DESARROLLO O REFORMA NORMATIVA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> [Empty box]
	Descripción	[Empty box]
E	AFECTA FUNDAMENTALMENTE A	
	Población en general	<input type="checkbox"/>
	Población juvenil	<input type="checkbox"/>
	TIPOLOGIA DE BENEFICIARIOS - USUARIOS (Características, requisitos,.....)	
	[Empty box]	

PREVISIONES DE DESARROLLO**APORTACIONES ECONOMICAS D.G.A. (en miles de Pts.)**

CAPITULO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	95 - 99
II							
IV							
VI							
VII							
TOTAL							

Estas cantidades aportadas por la D.G.A. supondran respecto al coste total un

%

IMPACTO SOCIAL

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	95 - 99
Nº de beneficiarios/usuarios jóvenes							
De los anteriores, el nº estimado de mujeres jóvenes será							
Nº de usuarios generales (población en general)							
Nº de colectivos afectados							
Puestos de trabajo inducidos							
Nº de localidades afectadas							
Nº de servicios o prestaciones							

TIPO DE GESTION

Con personal propio (Directa)	
Mediante adjudicación a empresas	
Mediante convenio con Ls. ánimo de lucro	
Mediante convenio con organismos oficiales	
Cooperación sin incidencia económica	

SUBPROYECTOS O ACCIONES DE QUE SE COMPONE (Listado)

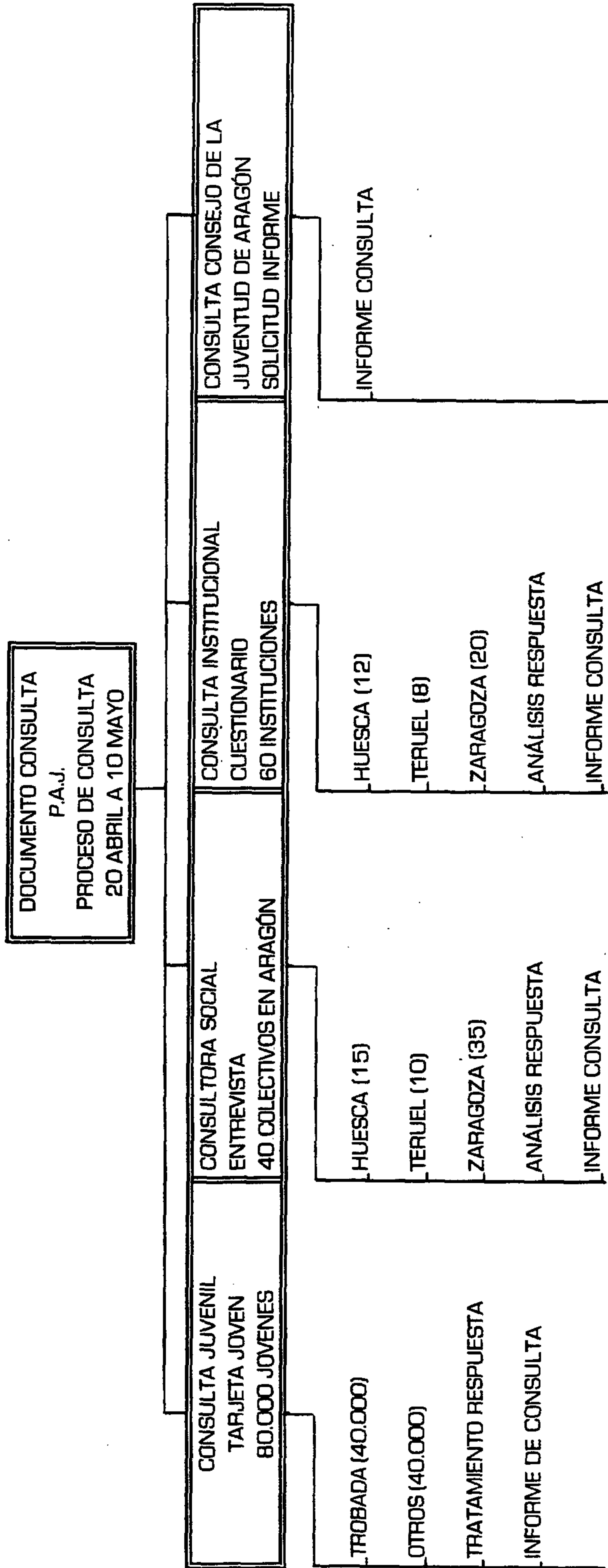
--

INFORMACION ELABORADA POR

Depto. Dirección General.

Servicio Fecha

PLAN ARAGÓN JOVEN. PROCESO DE CONSULTA

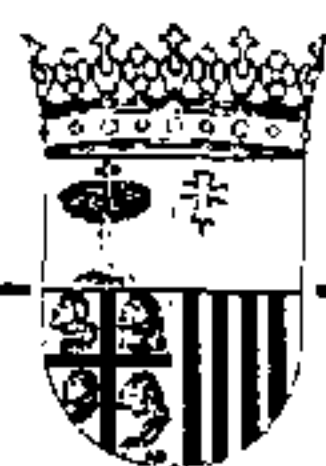


Notas: La relación de participantes en la elaboración del Plan figura al final del documento, que se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Se adjuntan al documento del Plan los anexos "Fichas de proyectos" y "Consulta del Plan: Informes", que se encuentran asimismo en la Secretaría General de la Cámara.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel o microficha: 9.000 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel y microficha: 10.200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1993, en microficha: 64.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.